

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Lo que es de muchos no es de nadie

Organización interna en los conventillos de la ciudad de La Paz



Tesista. Isabel G. Sanjines Rodríguez

Tutora. Alison Spedding Pallet

Tesis de licenciatura

Carrera de sociología

2019.

INDICE

A modo de introducción.....	1
Capítulo 1.....	3
Balance de la cuestión.....	3
❖ Viviendas colectivas en Latinoamérica.....	3
❖ Breve reseña histórica de la ciudad de La Paz y el surgimiento de los conventillos	9
Justificación	19
Problemática.....	21
❖ Objetivo General	22
❖ Objetivos Específicos.....	22
Metodología	23
Capítulo 2.....	28
Características generales de los tres estudios de caso.....	28
❖ Infraestructura	28
❖ Convivencia	30
Capítulo 3. Lo que es de muchos no es de nadie.....	34
Conventillo del barrio de Santa Bárbara	34
❖ Historia del inmueble	34
❖ Características actuales	39
❖ Caso 1. “Un borracho consuetudinario”	40
❖ Organización interna y análisis	43
Capítulo 4. Aquí no hay autoridad que nos ampare	46
Conventillo del barrio San Sebastián	46
❖ Historia del inmueble	46
❖ Características actuales	46
Caso 2. Borrachera y violencia conyugal.....	49
❖ Organización interna y Análisis	53
Capítulo 5. Estas paredes son testigos silenciosos de nuestra lucha fabril.....	55
Vecindad del Barrio de San Pedro	55
❖ Historia del inmueble	55
❖ Características actuales	57
❖ Caso 3. Nuevo propietario y su gestión en la directiva	59
❖ Organización interna y análisis	62

Conclusiones	65
Bibliografía	70
ANEXOS	73

A modo de introducción

Muchas veces el barrio en que una reside suele ser en primera instancia el objeto de estudio más viable para realizar las primeras indagaciones etnográficas, ya que las compras diarias que se realizan en las tiendas del mercado, las visitas a la iglesia y las alianzas que se constituyen entre los vecinos, provocaron una serie de interrogantes y curiosidades que crecieron con el paso del tiempo. El barrio de Santa Bárbara ubicado en la zona central de la ciudad de La Paz fue el escenario donde comencé a realizar los primeros ejercicios de observación participante y no participante. A ejecutar entrevistas formales e informales a diferentes vecinos que proporcionaron información sobre la historia del barrio y de las familias que residen en él. Como consecuencia, de manera vaga y poco precisa, comencé a realizar una investigación sobre las personas en situación de calle, denominadas como “vagabundos”, que frecuentaban el lugar. Tuve varios acercamientos con ellos que me permitieron conocer sus trayectorias de vida, itinerarios y formas de recolección que tenían en su vida cotidiana. Esto me llevó a establecer vínculos con diferentes caseritas del mercado Yungas que les daban comida y alguna que otra prenda de vestir. Al ir entablando confianza, es que un día una de ellas me dijo: – “Te cuento que ese borracho está durmiendo en el conventillo”–“¿Cuál conventillo?” – “¡El conventillo de la esquina, pues!”, siendo esta la primera vez que escuchaba esa palabra. En vez de mostrar mi ignorancia, preferí preguntar la ubicación exacta del conventillo para buscarlo por mi cuenta. Entonces, una noche vi que una persona en situación de calle ingresó en estado de ebriedad a esa vivienda, quedándose aparentemente a dormir. Al día siguiente, a horas de la mañana, visité la casa y logré ingresar a ella pudiendo conocer la compleja estética del inmueble, que muestra las constantes modificaciones que tuvo con el paso de las generaciones. Me llamó la atención la dificultad de identificar los límites de las piezas por la acumulación y aproximación que tienen entre sí. Prácticamente están “unas encima de otras” lo que generaba interrogantes sobre su organización interna.

La tesis explica el funcionamiento interno de este tipo de viviendas colectivas y analiza los diferentes factores que pueden influir en la organización interna y en la resolución de conflictos. Se trabaja con tres estudios caso que están ubicados en los barrios de Santa Bárbara, San Sebastián y San Pedro, que comparten regularidades y diferencias que serán desarrolladas en el trascurso de este texto. El trabajo etnográfico comenzó en junio del 2016 y finalizó en noviembre del 2018, tiempo que se realizaron diferentes actividades con los vecinos de los tres inmuebles. Por ejemplo se asistió a distintas fiestas de cumpleaños, años nuevos, martes de challa y graduaciones. Se ayudó a realizar la limpieza recogiendo las botellas de trago y las basuras dejadas en los patios y pasillos. También se asistió a velorios y novenas que se realizaron dentro de los conventillos. Pude enterarme de infidelidades, conflictos familiares, deudas, ventas ilícitas y otras irregularidades por la confianza que fui estableciendo con los vecinos. Es por ello que estos momentos son los que me proporcionaron mayor información sobre la historia, composición social, servicios básicos, situación legal y organización interna que tienen estos espacios

La tesis tiene cinco capítulos que exponen diferentes puntos de la investigación. El primero contiene el balance de la cuestión que esta dividió en dos sectores. Uno dedicado a los estudios latinoamericanos que se realizaron sobre conventillos y otros tipos de viviendas colectivas informales que surgieron en el siglo XX. Y otro que desarrolla la historia de la ciudad de La Paz y los estudios cualitativos que se realizaron sobre vivienda. Luego se encuentra justificación, problemática y metodología. El segundo capítulo desarrolla las características generales de los tres estudios de caso mostrando aspectos de infraestructura, composición social y convivencia. El tercer capítulo está dedicado al conventillo de Santa Bárbara, el cuarto al de San Sebastián y el quinto al de San Pedro. Posteriormente están las conclusiones que muestran las reflexiones finales de la investigación. Por último, anexos con el diagrama de parentesco y los planos de los tres estudios de caso que permiten comprender mejor las características espaciales de las viviendas y los vínculos de parentesco que existen. Todos los nombres personales que se utilizan en la descripción de los casos son seudónimos que remplazan la identidad real de los informantes. Lo mismo sucede con nombres de negocios, equipos de futbol, instituciones y frentes electorales que son parte de los estudios de caso.

Para terminar quiero agradecer a mi familia por acompañarme en estos procesos creativos y de reflexión. A la doctora Alison Spedding Pallet por los constantes desafíos y conocimientos otorgados. A los docentes y amigos Mario Murillo, Ximena Soruco y Eduardo Paz Gonzales que me apoyaron con textos y conversaciones. A los colegas Ener Chávez y Javier Campuzano por darse la molestia de leer mis borradores y darme sus críticas y sugerencias. A mi amiga de barrio Vanesa Sánchez Paz que me ayudó a conocer a varios de los informantes y a mi amiga Rosario De La Cruz Mamani por los consejos y ayuda brindada.

Capítulo 1.

Balance de la cuestión

El estado de arte está conformado por dos partes. La primera contiene los estudios que se realizaron sobre viviendas colectivas informales en países como Argentina, Perú, México y Chile que muestran las variedades tipológicas e históricas de los inmuebles, el crecimiento urbano y las olas migratorias, la relación de la marginalidad con el mercado de vivienda y la intervención estatal. También se expone obras artísticas como películas, canciones y teatros que tratan sobre conventillos y sus características. La segunda parte del balance desarrolla a grandes rasgos la historia del siglo XX de la ciudad de La Paz para comprender los antecedentes que tuvieron las residencias de la élite liberal en esa época. También se exponen las obras artísticas como novelas y teatros que tratan sobre conventillos paceños y surenses. Luego se trabajan las investigaciones que se enfocaron en el tema de vivienda colectiva desde el punto de vista cualitativo, para terminar con un análisis general de los datos enunciados.

❖ Viviendas colectivas en Latinoamérica

El estudio de Jorge Ramos (1999) menciona que en Buenos Aires-Argentina el crecimiento poblacional se dio, principalmente, entre los años 1860 y 1920 a causa de la inmigración de italianos y españoles rurales que comenzaron a ocupar cuartos en alquiler que ofrecían las clases pudientes. A partir del año 1870 las familias adineradas se trasladaron a zonas altas de la ciudad a causa de las epidemias del tifus, viruela, cólera, difteria y la fiebre amarilla que se expandieron por la llegada de los soldados de la guerra del Paraguay, siendo los conventillos los principales centros de infección. Esto provocó que varios médicos denunciaran las malas condiciones de vida que se tenían en esas viviendas, ya que dos o más familias vivían en un sólo cuarto separado por cortinas, compartiendo el inodoro y lavandería; donde la irregularidad del servicio de agua potable y el agravado hacinamiento aumentaban los riesgos de contagio y propagación de epidemias. En razón de ello teorías y corrientes higienistas comenzaron a plantear políticas públicas de intervención y prevención para controlar las enfermedades infecciosas. Un claro ejemplo de ello es el trabajo de Sandra Caponi (2002) que discute las teorías médicas clásicas por medio del análisis de las estrategias sanitarias de control de vivienda popular que aplica el Estado. Caponi toma como objeto de estudio a los conventillos de Buenos Aires-Argentina en la época el siglo XX para demostrar que en esos espacios existe una relación inherente entre infeccionismo y contagionismo, a diferencia de anteriores corrientes médicas que consideraban a ambas categorías como opuestas.

Rosa Aboy (2008) argumenta que en Buenos Aires-Argentina la relocalización de las familias de élite se dio para mantener el prestigio, debido a que consideraban a los inmigrantes como los responsables de la propagación de las epidemias, como de

“amenazar” al modelo nuclear de las familias tradicionales argentinas que se caracterizaban por ser un matrimonio monogámico, con hijos legítimos que se criaban en viviendas unifamiliares. Este estigma de las clases pudientes hizo que se trasladaran a zonas residenciales de la ciudad para alejarse de posibles “mezcolanzas” que pudiera haber con sus hijos e hijas. Este aislamiento de las élites provocó que sus casonas, ubicadas en el centro de la ciudad, se modificaran y subdividieran en varios cuartos que eran destinados a alquiler. Este proceso de adaptación por el cual pasaron los inmuebles, a causa del constante hacinamiento, es lo que se llamó conventillo.

Ahora bien, este proceso también estuvo acompañado de la proliferación de distintos tipos de viviendas colectivas, como por ejemplo: las casas chorizo que según Ramos (1999) se constituyeron en relación a las epidemias de 1870, puesto que este tipo de vivienda se caracteriza por tener un patio lateral que separa en dos hileras a las habitaciones que están conectadas entre sí por puertas internas. Es decir que no hay la necesidad de salir al patio para pasar de un cuarto a otro, sino que las puertas internas conectan a todas las habitaciones de una hilera, con el fin de evitar la proliferación de enfermedades. Asimismo emergieron otros tipos de viviendas colectivas en Argentina como ser: 1) las viviendas ferroviarias, 2) pabellones multifamiliares y 3) los barrios de viviendas que son una suerte de barriada alejada de la ciudad donde se construyeron viviendas informales (Ibid).

El surgimiento de distintos tipos de viviendas colectivas en diferentes ciudades latinoamericanas provocó que los estudios sociales y arquitectónicos se enfocaran en entender las diferencias y similitudes que podrían tener estos inmuebles. Por ejemplo, Cristina Dreifuss Serrano (2012) menciona que en Lima-Perú se podría clasificar este proceso en dos etapas: 1) las viviendas colectivas que provienen de la tradición urbana residencial colonial, como ser: el callejón, las rancherías y las tiendas, 2) las que provienen del periodo republicano que llegarían a ser: las casas de vecindad, quintas y las villas. La autora, si bien menciona todas estas diversas tipologías sólo define cuatro de ellas, las rancherías, el callejón, las casas de vecindad y las quintas.

1.- Las rancherías

Son viviendas consideradas “humildes” por su material de construcción, ya que el piso era siempre de tierra, las paredes también estaban hechas de tierra apisonada y tenían techo de paja. Generalmente las haciendas y conventos son las que poseían rancherías, ya que ahí acostumbraban vivir los trabajadores en cuartos de pequeñas dimensiones, compartiendo el baño, la cocina y la lavandería que se encontraban en los callejones que separaban a las distintas habitaciones.

2.- El callejón

Este tipo de vivienda colectiva también lleva el nombre de “corral de vecinos”, debido a que es un conjunto de habitaciones, por lo general oscuras y estrechas, que están alineadas en hileras opuestas a lo largo de un pasaje central, el cual es el único medio de comunicación con la vía pública. Los cuartos son considerados como “casa habitación” ya que cada una aproximadamente tiene cinco metros cuadrados, donde tienen una alacena que

funciona como una especie de cocina. Las personas se encontraban en condiciones de hacinamiento y con bajos niveles de salubridad ya que todos compartían el baño, pozos y/o pila común que se encuentra al fondo del callejón.

3.- La casa de vecindad

Estas viviendas colectivas surgieron en la etapa republicana a causa del desalojo y abandono que tuvieron las familias acomodadas de sus casonas, las cuales se fueron subdividiendo en varias habitaciones con el fin de rentarlas a personas de bajos recursos. Estas casas vecindad también son conocidas como *conventillos*, debido a que las diferentes familias compartían los servicios higiénicos que se encontraban ubicados en los patios principales del inmueble.¹

4.- Las quintas

Este tipo de viviendas colectivas se desarrollan principalmente en las periferias de la ciudad de Lima a finales del siglo XIX y principios del XX. Su distribución es similar al callejón y la ranchería, con la diferencia de que sus habitaciones son más amplias y cuentan con servicios higiénicos independientes, incluso muchas viviendas llegaban a tener jardines propios. Para Dreifuss, este tipo de vivienda es una de las primeras formas de condominio que aparecieron en las periferias de Lima.

En estas circunstancias, la privacidad en estos tipos de viviendas colectivas es escasa debido a que existen vínculos estrechos entre los vecinos, que tienen una suerte de cercanía forzada que produce relaciones de vecindad, donde la vida privada es escudriñada y conocida comúnmente por la mayoría de los vecinos. Estas viviendas colectivas llegan a ser en su interior una pequeña ciudad que alberga diferentes formas de ser y hacer, siendo difícil distinguir si es una suerte de calle privada o más bien una casa pública (Ibid).

Esta forma particular de convivencia fue descrita en varias expresiones artísticas como canciones, teatros, películas y libros que hablan de la vida en los conventillos. Por ejemplo en Argentina la obra de teatro titulada “El conventillo de la paloma” de Alberto Vaccarezza estrenada en 1929, trata sobre una bella joven llamada Paloma que llega a vivir al conventillo y su presencia causa malestar en las vecinas por la distracción que provocaba en sus maridos. Esto provoca que las inquilinas exijan al dueño del conventillo el desalojo de Paloma por los riesgos morales que provocaba en la vecindad, sin embargo, el propietario se negaba rotundamente a realizar dicho pedido por el profundo amor que le guardaba. Esta obra teatral en 1936 fue estrenada como película por Leopoldo Torres Ríos. También está la película “Las locas del conventillo” que es una coproducción entre Argentina y España dirigida por Fernando Ayala en 1966. Trata de un conventillo conocido como “El patio de la Boca” que está dividido en dos sectores, 1) el de clase decente y 2) el de clase popular.

¹ El año 2017 conocí las casas vecindad de la ciudad de Lima-Perú y pude observar que arquitectónicamente son similares a las casas chorizo de Buenos Aires-Argentina, debido a que el patio lateral distribuye los cuartos en hileras. Sin embargo, las unidades domesticas no se conectan entre sí por medio de puertas internas, lo que podría ser una evidencia de los diferentes procesos históricos por los cuales pasaron + ciudades latinoamericanas.

Cada sector tiene su propia puerta de ingreso y a pesar de ser el mismo inmueble es prohibido pasar los límites de ambos sectores. El encargado del sector popular Manuel García era dueño del cabaret más famoso del lugar y estaba esperando la llegada de una mujer española para que ofrezca sus servicios en su negocio. El mismo día llega una carta de confirmación para Manuel García, otro joven que pertenecía a la clase decente que esperaba a su comprometida de España. A la llegada de ambas mujeres se genera una confusión y la futura esposa termina en el cabaret, mientras que la bailarina de noche termina casada con el señorito del conventillo.

Del mismo modo las expresiones musicales como tangos y milongas describieron la vida cotidiana y las características inmobiliarias de los conventillos argentinos. Por ejemplo los tangos y milongas de Edmundo Rivero describen las actividades, romances y destinos que tienen los habitantes de los conventillos. El tema “Margot” habla del ascenso social que tuvo una mujer joven de la vecindad al momento de casarse con un hombre de estatus, llegando a negar a su madre de orígenes pobres y su crianza en el conventillo. Esta temática también aparece en la canción “Deja el conventillo” interpretado por Carlos Gardel que explica, con cierta ironía, la vergüenza que sentían las mujeres que lograban casarse con hombres adinerados, negando sus orígenes populares y romances amorosos que vivieron en los conventillos. Otro tema de Edmundo Rivero titulado “El Conventillo” explica, con voz de orgullo, la vida y conocimientos cotidianos que se adquieren en estas viviendas como la música, la artesanía y los romances que marcan historias en cada residente del lugar. Cerca de esta tendencia está la cantautora Francis Andreu que a pesar de ser de la generación de los 90` explica en su canción llamada “Francis” que el haber crecido en un conventillo le hizo conocer la tradición del tango uruguayo y sus características musicales, agradeciendo en su tema esa oportunidad de vida. También está el tema “El choclo” de Casimiro Alcorta cuya partitura original no incluía letra, pero Ángel Villoldo en 1903 le puso la primera escritura que hacía referencia al maíz del choclo y su gran importancia en Latinoamérica, pero la versión más famosa es la letra que escribió Enrique Santos en 1947 que hace mención al nacimiento del tango en los barrios populares argentinos, que se caracteriza por el ritmo juguetón, la conquista amorosa, la mafia, engaños y pobreza que se vive en los conventillos, pero sobre todo, el logro de las clases populares de conquistar con la música a las clases pudientes. Esta canción fue interpretada sobre todo por Libertad Lamarque y Tita Merello. Por ultimo están los tangos “Amasijo o Habitual” interpretado por Banegas de Lio y “Córtate el pelo” cantando por Libertad Lamarque. Estas expresiones artísticas, entre muchas más, muestran la vida popular que caracterizaban a las viviendas de inquilinato conocidas comúnmente como conventillos, cuyo término porteño se expandió hasta Chile y Bolivia para designar a este tipo de viviendas colectivas².

² También se considera que el término conventillo deriva de la palabra “convento” por la similitud de la estructura arquitectónica que permite la vida colectiva de su población a partir del compartir de baños, lavanderías, pilas, pasillos, etc. La diferencia entre ambos radica en el origen de la población, ya que el convento es por principio religioso, en cambio el conventillo es el conjunto de vecinos que residen en un mismo inmueble sin afinidades religiosas o políticas.

En México los estudios que se realizaron sobre viviendas colectivas se basaron en aspectos arquitectónicos, estéticos y demográficos. Por ejemplo el estudio de Ana Valeria Hernández (2013) argumenta que la arquitectura vernácula que presentan las “vecindades” en la ciudad de México es la adaptación de la infraestructura heredada de la época colonial y republicana, en la cual habitan diversos grupos de personas que van transformando y adaptando el inmueble según las necesidades que presentan las generaciones. Sin embargo, a pesar de las constantes modificaciones aún se pueden encontrar en las infraestructuras registros que dan a conocer rasgos estéticos de las construcciones originales. Esto muestra las diferentes formas de concebir el espacio y de otorgarle valoración simbólica según el momento histórico o generación social. Por ejemplo, el patio en la época colonial y republicana tenía el fin de ser el centro de integración básica de los habitantes porque jerarquizaba y ordenaba las prácticas diarias. El patio albergaba los servicios higiénicos como los baños y las lavanderías que eran de uso común y muchas veces tenían capillas y huertas que permitían la integración de los habitantes (Hernández, 2013). Esta función de integración del patio se fue modificando debido a que dejó de ser acorde con la “lógica urbana moderna” que se implementaron en las ciudades, que valoran de manera positiva la independencia de los servicios básicos y la privacidad de las unidades domésticas. Estos factores se volvieron indicadores para determinar si la calidad de vivienda es buena o mala y estimar un valor en el mercado de vivienda.

En la lógica del mercado de vivienda Catherine Vasalli (1992) cuestiona la idea preconcebida que se tiene de los conventillos en la ciudad de Santiago-Chile, ya que se considera que son viviendas viejas que expresan el retraso y que cada vez aumenta su desuso y desaparición. A ello, Vasalli argumenta que los conventillos en el mercado de vivienda forman parte significativa en la demanda y –en menos medida– en la oferta debido a que este tipo de viviendas presentan pocas piezas desocupadas, y en el caso que existan disponibles se arrenda inmediatamente a personas que por lo general son de escasos recursos. Vasalli llama a la población que demanda habitaciones en los conventillos como “grupos cautivos” a los cuales los divide en dos: 1) Personas cautivas en el centro y 2) Personas cautivas del arriendo barato. El primer grupo se constituye de personas solas que generalmente son mujeres de edad avanzada, pero también de personas que ejercen oficios informales o esporádicos como ser: la costura, el lavado de ropa o de autos, el cuidado de niños, o vendedores ambulantes y cartoneros. La autora menciona, que son “grupos cautivos del centro” porque es ahí donde encuentran su fuente de trabajo o mercado diario y el reducido monto de sus ingresos no les permite realizar gastos cotidianos de transporte. El segundo grupo se constituye de parejas jóvenes con niños que son allegados de alguna familia que ya reside en el conventillo, en el cual ven una solución provisoria al problema del mercado de vivienda puesto que el propósito es ahorrar dinero para posteriormente adquirir casa propia. Sin embargo suelen permanecer años en tal situación, reduciéndose su movilidad habitacional dentro del mismo conventillo u otros similares. Es así que, para la autora, son poblaciones “cautivas” porque en ambos casos los ingresos bajos o irregulares no permiten el ahorro económico para mejorar sus condiciones habitacionales (Vasalli, 1992). El hecho que las personas circulen dentro del mismo conventillo coincide con los datos que se recogieron en el trabajo de campo de esta tesis, debido a que hay situaciones

en donde una habitación fue desalojada y ésta fue ocupada –casi inmediatamente– por otra familia que ya reside en el conventillo, la cual decide trasladarse porque la habitación cuenta con mayor cantidad de cuartos o disponen de mayor iluminación. También, en gran medida, la forma de acceso a los conventillos depende de los lazos previos que se tenga con personas que ya residen en el predio como familiares, amigos, compadres, comadres u allegados.

Estos lazos que se generan en la población se pueden ver también en el texto de Susan Lobo (1984), que explica cómo en las barriadas de Dulato y Chalaca en Lima-Perú los habitantes que son, por lo general, migrantes serranos o criollos tienen como aspiraciones el asegurarse la construcción de una casa propia y obtener los títulos de propiedad. Para ello, muchas de las familias que llegan a la metrópoli de Lima residen en la barriada donde ya se encuentra algún pariente o paisano que acepta su estadía y lo integra a una compleja red de alianzas sociales e institucionales. En el caso que el migrante carezca de una red de parientes o paisanos debe unirse a una de las asociaciones voluntarias de la barriada para ayudar a resolver los problemas comunes o contribuir a alcanzar los objetivos generales. Por ejemplo, ayudar a construir las viviendas de los vecinos, mejorar el acceso a servicios básicos, generar seguridad social para el vecindario, gestionar escuelas, centros de salud, iglesias, etc. La participación en estas asociaciones voluntarias otorga cierto prestigio social y permite reforzar y ampliar los vínculos interpersonales entre los habitantes. Otros ejemplos de la organización vecinal son las corporativas eléctricas que se encargan de distribuir el servicio de energía eléctrica a distintas unidades domésticas, o las corporativas de vivienda que tienen el objetivo de organizar a los vecinos para la construcción colectiva de cada casa a partir de un sistema rotatorio. También hay una junta comunal que se encarga de controlar que las nuevas construcciones no se realicen en sectores sobrepoblados, otorgando permisos a personas nuevas que tienen el fin de construir en la barriada, entre otras funciones administrativas.

Esta forma de organización interna que tenía la barriada se modificó cuando el gobierno peruano reconoció oficialmente a la ciudadela de Chalaca como un barrio marginal en 1961, interviniendo con remodelaciones en la infraestructura y reubicando las viviendas a nuevos espacios. Estos hechos quebraron las relaciones sociales que se tenían en la barriada basadas en agrupaciones de parientes y paisanos que poblaban un sector. En cambio la intervención estatal dispersó estos grupos en distancias significativas, disolviendo las cooperativas y asociaciones voluntarias. El lado positivo fue que el Estado otorgó títulos de propiedad a los vecinos y ofreció educación a sus hijos, solucionando los problemas principales de esa población: la legalidad de sus viviendas y el acceso a la educación formal. Algo similar sucedió con los llamados “pueblos jóvenes” que se asentaron en los arenales de Lima desde 1970 tras las olas migratorias que llegaron desde la sierra a esta ciudad con el fin de encontrar mejores condiciones laborales. Estos pueblos jóvenes carecen de servicios básicos de agua potable y energía eléctrica, por lo que reciben ayuda del Estado o de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) para conseguir estos beneficios. El ejemplo más importante es “Villa El Salvador” que en 1984 fue reconocida por el Estado como Distrito, dejando de ser un pueblo joven y adquiriendo formalmente los

servicios de agua potable y electricidad, como asfaltado, unidades educativas, mercados, transporte, entre otros beneficios que fueron adquiridos gracias al trabajo de los representantes del Distrito y funcionarios del Estado.

Como se pudo observar los estudios relacionados a las viviendas colectivas en Latinoamérica se concentraron sobre todo en cuatro líneas: 1) los referidos a la arquitectura e historia de los inmuebles como los estudios de Cristina Dreifuss (2005) y Ana Varela (2013) que hacen referencia a las tipologías estéticas de estas viviendas explicando las características históricas que influyeron en estos procesos. 2) los que estudian la vivienda colectiva desde el punto de vista del crecimiento urbano y la migración, como los trabajos de Jorge Ramos (1999) y Susan Lobo (1984) que muestran el incremento de viviendas informales en barrios alejados de la ciudad y los asentamientos de personas migrantes en conventillos en el centro de las urbes. 3) los que hacen relación entre la marginalidad y el mercado de vivienda como los estudios de Caterine Vasalli (1992), Rosa Aboy (2008) y Sandra Caponi (2002) que mencionan los estigmas que cargan las personas que viven en conventillos como la suciedad, el hacinamiento, la enfermedad, promiscuidad y pobreza que caracterizaron a estos inmuebles en las décadas del siglo XX, y cómo esos factores afectan en su valor económico dentro del mercado de vivienda en la actualidad. 4) por último están los estudios que analizan las políticas de intervención estatal que se aplican en estas viviendas, como el estudio de Susan Lobo que muestra el impacto que tuvo la intervención estatal en las barriadas de Dulato y Chalaca en el aspecto legal, político y social.

Los datos recabados en estas investigaciones dan pautas que permiten analizar y comparar con el contexto boliviano, que como veremos más adelante, tiene características y procesos distintos en comparación a otros países latinoamericanos, ya que en Bolivia, y sobre todo en la ciudad de La Paz, no se presentaron epidemias como en el caso de Buenos Aires-Argentina o la migración no tuvo el mismo impacto en la ciudad paceña en relación a la bonaerense. Por algo la producción artística expresada en canciones, teatros y películas argentinas destacan tanto la figura del conventillo, por las huellas históricas que dejaron las migraciones, las epidemias y el tango en estos lugares, a diferencia de Bolivia que el origen y desarrollo de estas viviendas expresan otras realidades sociales e históricas.

❖ **Breve reseña histórica de la ciudad de La Paz y el surgimiento de los conventillos**

“El antiguo núcleo urbano alrededor de la plaza Murillo fue paulatinamente abandonado como residencia de las familias acomodadas adquiriendo su actual caracterización centro de las reparticiones estatales, oficinas y ministerios por una parte, centro financiero por otra parte y finalmente centro del comercio establecido” (Qayum, Soux y Barragan, 1997, p.20).

Tras la derrota del partido conservador y la victoria del partido liberal en la Guerra Federal (1898-1899), los poderes Legislativo y Ejecutivo se trasladan de la ciudad de Sucre a la

ciudad de La Paz produciendo así su crecimiento y planificación urbana, debido a que desde 1900 comienza a elaborarse la reforma urbana de la ciudad, donde se traza la Avenida Montes y se construye el Palacio Legislativo y la Estación del Ferrocarril de Guaqui (actual terminal de buses). Luego, en 1909 en la celebración del primer Centenario de La Paz se realizan algunos cambios, por ejemplo se rebautiza la plaza 16 de julio por la de Plaza Murillo, se da inicio a la remodelación del paseo “Alameda” (actual Prado) para que deje de ser un paseo y se convierta en una de las vías principales que conecta el centro con los barrios de Sopocachi y San Jorge (Qayum, Soux y Barragan, 1997). A partir de 1930 comienza el crecimiento y desarrollo de diferentes barrios, principalmente de Sopocachi, Miraflores y Obrajes los cuales obtienen un carácter residencial, en donde las familias acomodadas comienzan a construir “chalets” principalmente alrededor de la plaza Abaroa, donde en 1932 la “élite” conforma un grupo llamado “Chalets Vickers” (J. Mesa, T. Gisbert y C. Mesa, 1998). El nombre de Vickers se debe a la marca inglesa de equipamiento militar (como tanques, cañones, aviones, etc.) llamada “Vickers Armstrong”, que hizo contrato con Bolivia en la época de la Guerra del Chaco (1932-1935) para proveer de equipamiento al país, pero las tardanzas de envío y la insuficiente cantidad de armamento hizo que posteriormente el contrato se disuelva.

Después de la Guerra del Chaco la expresión arquitectónica moderna se expandió por la ciudad de La Paz gracias al grupo de arquitectos y urbanistas conformado por Emilio Villanueva, Adán Sánchez y Julio Mariaca Pando que construyeron instancias estatales, gubernamentales, bancarias, médicas y educativas en la ciudad. Además de planificar barrios residenciales y viviendas destinadas a la población obrera de diversos rubros. Estos proyectos urbanísticos hicieron del centro de la ciudad el eje de actividades financieras, políticas y administrativas ya que se establecieron ministerios, bancos, oficinas y tiendas que alejaron el carácter residencial que tenía el centro de la ciudad antes de la Guerra Federal. Esto provocó que las casonas de élite que estaban construidas alrededor de la Plaza Murillo sean alquiladas para oficinas y tiendas, si es que no fueron abandonadas o demolidas, puesto que las familias acomodadas se trasladaron a barrios residenciales como Miraflores, Obrajes y Sopocachi por el prestigio social que implicaban.

Asimismo los barrios obreros de Achachicala, Pura Pura, Villa Victoria, Ciudadela Ferroviaria y Plan Autopista fueron desarrollándose por la actividad industrial que generaban las fábricas textiles de Forno, Said y Soligno, la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y la Cervecería Boliviana Nacional. Desde 1950 los sindicatos de trabajadores de dichas fábricas, con los aportes de los afiliados, lograron comprar terrenos y viviendas cerca de su fuente laboral. A esto, Paz y Ramírez (en prensa) llaman viviendas funcionales por la cercanía que se tiene con las fábricas que ponen implícitamente en alerta a los trabajadores para cualquier necesidad que se requiera en la empresa. Estos barrios junto a Vino Tinto se fueron conociendo como fabriles, a diferencia de Sopocachi, Miraflores, San Jorge y Obrajes que tienen carácter residencial, o San Pedro, Villa Fátima y Chijini que son comerciales, o el centro de la ciudad con sus funciones administrativas. Todo ello trazó un nuevo delineado y distribución simbólica en la ciudad de La Paz que rompió con la estructura urbana que se tenía en la época colonial.

Este tema se trabajó un poco en las tesis de sociología de Mónica Choque (2009) y Álvaro Pinaya (2012) que estudian la calle Illampu a partir de las transformaciones económicas y continuidades del quehacer social de los habitantes de esa zona. Primero, Mónica Choque tiene el objetivo de analizar los efectos que provocaron la expansión comercial y la ampliación de la calle Illampu en las relaciones de convivencia comercial y vecinal. Describe las adaptaciones físicas por las cuales pasaron los distintos inmuebles, trabajando con ocho estudios de caso, cuatro de ellos son conventillos y cuatro son edificios. La autora elabora un marco histórico donde explica el desarrollo de la expansión comercial que tuvo la calle Illampu, y el proceso de demolición parcial por el cual pasaron los cuatro conventillos. Choque menciona que la calle Illampu en el siglo XVIII pertenecía al barrio de “Chocata” que comprendía desde la calle Rodríguez hasta la avenida Kosko Chaka (puente del Cuzco) actual avenida Manco Kapac. Este barrio formaba parte de uno de los ingresos que tenía la ciudad de La Paz debido a que primero se llegaba a Alto Lima (actual Ceja de El Alto), para luego bajar hasta el Tejar y posteriormente terminar en el barrio de Chocata donde se encontraban la mayor parte de tambos y aljerías (Choque, 2009).

Las transformaciones que tuvieron las casas, según Choque, comenzaron entre los años 1900 al 1910 (después de la Guerra Federal), puesto que se inicia con los ensanches y arreglos de las calles: Evaristo Valle, Linares e Illampu donde se comienzan a demoler algunas casonas para ampliar dichas calles. Sin embargo, esta actividad constructora y destructora tuvo mayor impacto en los años setenta donde la demolición de las casonas señoriales fue en ascenso. Esto trajo como consecuencia la creación del Instituto Boliviano de Cultura (dependiente del Ministerio de Educación) que emitió la Normativa de Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico del País en 1975. Si bien la calle Illampu tuvo transformaciones desde el año 1900, es entre los años 1999 y 2003 que la calle comienza a tener un proceso de expansión comercial, debido a que el año 2000 el Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) en la gestión de Juan del Granado se realizaron dos intervenciones con el objetivo de reordenar el comercio y descongestionar las vías. Es así que por medio de la Dirección de Planificación Urbana y la aplicación de la Ordenanza Municipal de Línea y Nivel se ejecuta la primera intervención a partir de la demolición parcial de cuatro conventillos ubicados entre la Plaza Eguino y la calle Graneros. Posteriormente, la Dirección de Patrimonio quiso realizar una segunda mediación con el fin de restaurar los cuatro conventillos afectados por la demolición de los primeros patios. Esta segunda mediación no pudo ser realizada en su totalidad porque, según las entrevistas de Choque, la Dirección de Patrimonio quería cobrarles a los vecinos un monto económico para realizar la reconstrucción de las cuatro fachadas.

La autora menciona que a partir de la intervención del Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) la calle Illampu comienza a tener una expansión comercial que produjo adaptaciones en los inmuebles, debido a que los conventillos ubicados en este sector dejaron de tener uso habitacional y comenzaron a adquirir uno comercial en forma de tiendas y depósitos. No obstante, esto no significa que los conventillos hayan dejado de tener uso residencial puesto que los primeros patios son los que contienen tiendas y depósitos, encontrándose las viviendas “al fondo”, lo que genera que se constituyan reglas

de convivencia entre vecinos y comerciantes. Por ejemplo, la autora en su trabajo de campo menciona que la responsabilidad de la seguridad recae sobre los dueños y empleados de las tiendas, debido a que para ingresar a los negocios las personas deben entrar hasta el primer o segundo patio, siendo esta la razón por la que “ellos” deben vigilar que las personas no pasen hasta los patios o pasillos donde se encuentran las viviendas. Así también, menciona que los primeros patios perdieron privacidad debido a que fueron invadidos por el comercio y los clientes. Entonces las personas que viven en el inmueble tuvieron que secar la ropa y poner las plantas en otro sector porque se arruinaban o desaparecían cuando estaban en los primeros patios. También indica que es difícil realizar acuerdos entre los copropietarios porque muchos de ellos ya no viven en el inmueble, dando poca importancia al mantenimiento y arreglo de los servicios básicos. Es así que la autora demuestra que la expansión comercial de la calle Illampu afectó en la convivencia de las personas que residen en conventillos.

Por otro lado, la tesis de Álvaro Pinaya (2012) tiene como objetivo analizar los cambios y continuidades que presenta la calle Illampu, a partir del tránsito que hubo de tambos a hoteles y su impacto en la población, porque afirma que existe una influencia mutua entre el espacio-territorio y el quehacer social. A diferencia de Choque, Pinaya divide los procesos históricos de la calle Illampu en tres etapas: 1) de 1930 a 1950 donde los tambos tienen una dinámica de abastecimiento rural-urbano, 2) de 1953 al 2000 donde existe una coexistencia entre tambos y conventillos y 3) de 1980 a 2003 donde se realizan cambios estructurales, debido a las demoliciones de casonas y conventillos. En la segunda etapa en particular, Pinaya argumenta que los tambos se fueron transformando en conventillos por motivos económicos, ya que era más factible alquilar los cuartos para uso residencial. Esta afirmación, intenta sustentarla con entrevistas y con el Testimonio de Freddy Arene, quien fue nieto de los dueños del Tambo Barcen y relata las características del tambo antes que sea derrumbado en su totalidad.

La casona fue construida en 1809, tenía dos patios grandes y dos pequeños, con una superficie de 1.450 metros cuadrados. Los primeros dueños fueron: Don Manuel Arene y Fortunata Paredes, los cuales tuvieron cinco hijos: 1) Juan de Dios, 2) Víctor, 3) Gerardo, 4) Enrique y Angélica. Yo [Freddy] soy hijo de Don Juan de Dios Arene. La casa inicialmente funcionaba como alojamiento para personas que llegaban del altiplano semanalmente con mercadería traída en burros, como ser: maíz, papa, choclo (...) posteriormente dejó de funcionar como alojamiento y las habitaciones fueron alquiladas como viviendas, talleres y tiendas comerciales; más o menos llegaban a 50 familias (Arene en Pinaya, 2012, p. 41).

Aunque en el testimonio no aparece el nombre explícito de conventillo, Pinaya entiende que cuando se empezó a alquilar los espacios para vivienda, el tambo Barcen se transformó en conventillo y obtuvo una relación confusa entre la función de tambo y vivienda colectiva. Otra entrevista explica que su propiedad era un conventillo muy parecido a “un nido de hormigas” por la cantidad de inquilinos que se negaban a pagar los alquileres y abandonar sus cuartos. Por ello la dueña, que era una argentina, vendió la totalidad de la propiedad a su comadre. Años más tarde la hija derrumba el predio y construye un edificio

para que funcione como hotel. A partir de estos datos, el autor llega a la conclusión que los conventillos son un paso intermedio entre lo tradicional y lo moderno, un proceso de adecuación entre los tambos que daban un servicio de alojamiento temporal a personas indígenas que llegaban con mercadería a la ciudad de La Paz, y los hoteles que ofrecen alojamiento temporal a personas extranjeras. Este paso de tambos a conventillos y luego hoteles lo comprende como una reapropiación del espacio que llegaría a constituir una continuidad *ch`ixi*, debido a que el servicio de alojamiento en la calle Illampu se mantuvo en diferentes etapas históricas a pesar del cambio de actores sociales. Es decir que la continuidad se refleja en la función de hospedaje que tuvo desde la época colonial, y lo *ch`ixi* en la relación y coexistencia que tienen los actores sociales, que para el autor, son los indígenas y extranjeros.

Estas afirmaciones me parecen apresuradas por dos factores. El primero porque no esclarece las diferencias o similitudes que tiene un tambo con un conventillo, ni define independientemente cada concepto como para afirmar que las casonas de ese sector (calle Illampu) adoptaron una figura ambigua entre estos dos elementos. El segundo factor es aseverar que la calle Illampu presenta “una continuidad *ch`ixi*” por la relación y coexistencia de actores sociales —indígenas y extranjeros— desde el siglo XX. Desde mi punto de vista estas conclusiones caen en cierto fanatismo teórico que obliga a los conceptos de *ch`ixi* y memoria colectiva a encajar en la temática y datos de campo que recolectó el investigador. En realidad en ambos trabajos (Choque y Pinaya) existe el mismo problema metodológico que consta en forzar los datos de campo a teorías preestablecidas sin analizar el alcance de su aplicación. Ignoran la información recolectada en el trabajo de campo y no llegan a triangular sus datos, lo que hace sospechar que no hubo un ejercicio de reflexión integral. Sin embargo, la conclusión de Pinaya que afirma que los conventillos son el paso entre lo tradicional y lo moderno puede pensarse también a partir de los conceptos de ambigüedad y contaminación de Mary Douglas (1979), ya que el paso que tuvieron los conventillos de residencias unifamiliares a viviendas colectivas hace que no puedan definirse ni como edificios, condominios, vivienda fabriles, y mucho menos como ciudadelas, barriadas o tambos lo que hace que este fenómeno sea, por su naturaleza misma, ambivalente y confuso. Pareciera que son inmuebles que tienen su propio ritmo de modernización, ya que por un lado las puertas, ventanas, balcones, escaleras, patios, cocinas, retretes, duchas, muebles, adornos, etc., expresan residuos materiales del siglo XX, pero el desarrollo de la vida cotidiana de los habitantes y las modificaciones arquitectónicas constantes evidencian las necesidades modernas del siglo XIX. Esta relación ambigua entre lo tradicional y lo moderno podría considerarse como contaminante dentro de un sistema de clasificación que tiene fronteras simbólicas marcadas (Douglas, 1979).

Los investigadores que trabajaron específicamente el tema de los conventillos en la ciudad de La Paz fueron Frans Beijaard (1988) y Paul Van Lindert (1999), que desde el enfoque cuantitativo analizan el mercado de vivienda y marginalidad que existe en casas de inquilinato en la urbe paceña. Por un lado Beijaard trabaja con 20 conventillos y logra obtener 49 encuestas que reúnen datos sobre la modalidad de vivienda de los habitantes (alquileres, anticréticos o propietarios), como las ocupaciones y características del

inmueble. Menciona que de los 20 conventillos el más pequeño tiene 270,5m² y el más grande 1654,5m² que tienen, según el tamaño del inmueble, de 8 a 38 cuartos lo que daría aproximadamente un promedio de 4.1 personas por habitación (lo que el INE considera como hacinamiento)³. Menciona también que en los 20 conventillos hay un total de 37 dueños de los cuales sólo 11 viven en el inmueble y el resto alquila sus espacios a otras familias que pagan el alquiler a un encargado o responsable. Asimismo argumenta que 9 de los 20 conventillos tienen dueños múltiples que son parientes, pero no menciona el grado de parentesco que tendrían estos propietarios entre sí, o si el encargado de cobrar los alquileres presentaría una relación similar. Por otro lado, indica que los servicios higiénicos de baño y pileta común suelen encontrarse en los primeros patios, por lo que muchos habitantes tienen que ir hasta este sector para abastecerse de agua potable. También en los primeros patios hay lo que Beijaard llama “departamentos” que se caracterizan por tener al menos dos cuartos de uso habitacional, servicios higiénicos privados y un área exclusiva para cocinar. Estos departamentos son la unión de varios cuartos que en un principio eran independientes, pero que fueron adaptados para mejorar las condiciones habitacionales de una familia o familias. Por último menciona que las desventajas de vivir en un conventillo según los encuestados son: 1) que las viviendas son pequeñas en relación al número de personas que viven en ellas, 2) que la casa es vieja y fría, 3) la convivencia con otras familias, 4) el compartir los servicios higiénicos y 5) los problemas que se tienen con los/as dueños/as, siendo la única ventaja del inmueble la ubicación céntrica, ya que las personas que habitan en él suelen trabajar en el centro de la ciudad como funcionarios públicos o tienen negocios propios en el mismo conventillo.

3

En Bolivia el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima el déficit cualitativo de vivienda a partir de tres categorías: 1) materiales de construcción, 2) espacio disponible para residir y 3) servicios básicos. La primera categoría considera que tiene *calidad de construcción* buena cuando las paredes son de ladrillo, bloques de cemento, hormigón, tapial o adobe revocado. Cuando las paredes son de piedra, es de calidad aceptable y cuando las paredes son de adobe o tapial sin revocar, madera, caña, palma, troncos u otros materiales se considera de mala calidad. La segunda categoría, considera la *calidad de habitabilidad* a partir de dos criterios: 1) condiciones de hacinamiento y 2) disponibilidad de un cuarto sólo para cocinar. El hacinamiento se mide en base a la cantidad de habitaciones que se usan como dormitorios, que son divididos por el número de personas que residen en la vivienda. se considera que el promedio de referencia es de 2.5 personas por dormitorio, lo que implica que una vivienda que tenga tres o más personas por habitación sea considerada con hacinamiento. Si una vivienda tiene dos o menos personas por habitación y cuenta con un cuarto exclusivo para cocinar es de habitabilidad buena. En cambio, si la vivienda cuenta con dos o tres personas por dormitorio y no cuenta con un cuarto sólo para cocinar es de habitabilidad aceptable. Las viviendas con más de tres personas por dormitorio que no tienen un cuarto para cocinar son de habitabilidad mala. Por último la *calidad de los servicios básicos* se refiere a la procedencia y distribución de agua para beber y cocinar, como la disponibilidad de energía eléctrica y servicios sanitarios. Entonces, si la vivienda recibe agua por cañería, cuenta con energía eléctrica y tiene servicios sanitarios propios con desagüe al alcantarillado es clasificada como vivienda de buena calidad. Las viviendas que tienen alcantarillado y energía eléctrica pero comparten los servicios sanitarios son de calidad media, y si las viviendas reciben agua de pozos, ríos, lagos, vertientes o acequias y tienen el servicio sanitario en forma de cámara séptica, como pozos ciegos de uso común y no disponen de energía eléctrica son consideradas de mala calidad. (INE, 2001). A partir de estas categorías se mide el déficit de vivienda en Bolivia.

Por otro lado Lindert (1999) trabaja con 15 conventillos y logra encuestar a 227 hogares de los cuales 119 pertenecen al Garaje Romero (ubicado en la calle Murillo) y el conventillo Castro (que actualmente ya no existe). A partir de estos datos argumenta que las características de la población que vive en conventillos de la ciudad de La Paz son las siguientes. Las ocupaciones de los propietarios suelen ser de abogados, militares, profesores normalistas y funcionarios públicos. A diferencia de los inquilinos que presentan oficios de artesanos de diferentes rubros (como carpinteros, sastres, joyeros, etc.), comerciantes informales y vendedoras de los mercados centrales como: el mercado Yungas, Camacho y Lanza. El autor afirma que el rango de edad estimado es de cuarenta años y que existe un superávit de mujeres debido a que la tasa de masculinidad en la población total de los conventillos es de 89.8, es decir, que por cada 100 mujeres hay 90 varones. También menciona que es común que varias generaciones de familias crezcan en el mismo conventillo y formen relaciones amorosas entre sí. Esta afirmación coincide con la de Beijaard (1988) y Vasalli (1992) que mencionan que la forma de acceso a estos inmuebles depende de los vínculos previos que se tengan con algunas personas que ya residen en el lugar, al igual que los datos recolectados en esta tesis, por lo que esta afirmación es el patrón común en los estudios de caso mencionados.

Beijaard y Lindert coinciden en que existe una cifra total de 375 conventillos distribuidos en seis barrios de la ciudad: Santa Bárbara, Belén, Villa Pabón, Centro, San Sebastián y El Rosario de los cuales el 70% están ubicados en el lado oeste, es decir desde la Avenida Mariscal Santa Cruz hasta la Illampu⁴. También llegan a las conclusiones que la población que habita en los conventillos no es de altos ingresos, pero no todos son “pobres” ya que los hombres –por lo general– son abogados, arquitectos, empleados públicos y militares. En cambio, las mujeres suelen ser profesoras de colegios del nivel secundario, comerciantes y contadoras. Otras de las cualidades que presenta la población de los conventillos es que en su generalidad se constituye de familias pequeñas, con un promedio de 2 a 3 personas por hogar que, por lo general, están encabezados por mujeres solas que son viudas o divorciadas, dato que coincide también con el texto de Vasalli (1992) que muestra que una de las poblaciones “cautivas en el centro” está constituida por mujeres solas de edad avanzada. Sin embargo estos datos en el texto de Beijaard son contradictorios ya que primero afirma que existen condiciones de hacinamiento por la cantidad de 3 a 4 personas por habitación, pero luego afirma que son “familias pequeñas” de 2 a 3 integrantes por pieza, siendo confusos los datos presentados en su investigación. Esto puede ser resultado del poco acceso que tuvo con la población ya que sólo trabajó con 49 boletas de los 20

⁴ Personalmente sospecho de esta cifra porque ninguno de los autores menciona el modo en que registraron dicha cantidad, ni los criterios que utilizaron para seleccionar los inmuebles o de dónde consiguieron el dato (si es que fue proporcionado por alguna institución). Es por ello que opté por realizar mi propio inventario de conventillos que llegó a registrar un total de 57 inmuebles distribuidos en las seis zonas mencionadas por los autores. El criterio principal que utilicé para considerar una residencia como conventillo (aparte de sus características históricas) fue que sea predominantemente utilizada como vivienda multifamiliar. A diferencia de Choque (2009) y Lindert (1999) que consideran como conventillo a casas antiguas que son utilizadas con fines comerciales en vez de habitacionales (como las tiendas de disfraces de la calle Illampu) que desde mi punto de vista dejaron de ser conventillos porque ya no cumple una funcionalidad de vivienda.

conventillos, siendo la mayoría de un sólo caso “El garaje Romero”, por lo que es difícil generalizar los datos recabados. De hecho es frecuente ver en las pocas investigaciones cuantitativas que existen al respecto estos problemas metodológicos, ya que las personas que viven en los conventillos suelen negarse a ser encuestadas o entrevistadas porque prefieren proteger su privacidad y la de los demás vecinos, siendo un factor natural cuando se vive en una vivienda colectiva de estas características donde explicitar la vida de uno y la de los otros puede traer problemas de convivencia. Por ello dudo que con datos cuantitativos se pueda generar registros fidedignos sino se tiene al mismo tiempo un trabajo cualitativo que ayude a disminuir la distancia entre investigador e investigados, para generar mayor confianza con los informantes y adquirir datos más confiables o fidedignos.

La conclusión de Baijaard y Lindert que afirma que las poblaciones de los conventillos no son necesariamente de escasos recursos contrapone a la definición que realiza la Ley Fundamental de Vivienda N° 11085 decretada en 1973 por Hugo Banzer Suarez que define a los conventillos como “inmuebles que albergan familias en condiciones precarias e insalubres” (Art. 52), ya que los datos recabados en estas investigaciones demuestran que la población logra mejorar sus condiciones de habitabilidad invirtiendo en la construcción de baños y lavanderías privadas, o construyendo lo que Baijaard llama como departamentos que no sé si podrían considerarse insalubres o precarios. No obstante las adaptaciones improvisadas, el constante deterioro del inmueble y la escasa privacidad de las unidades domesticas hace que los conventillos no tengan las mejores condiciones de habitabilidad en comparación a construcciones modernas como (edificios y condominios) que desde un principio fueron pensados para ser de uso colectivo. A partir de ello es que se puede considerar que los conventillos tienen déficit de vivienda ya que la calidad de construcción, el espacio disponible para residir y la calidad de los servicios básicos son de mala calidad (según las variables del INE anunciadas anteriormente en un pie de página) por lo que, desde este punto de vista, los conventillos sí llegarían a ser precarios.

Baijaard y Lindert definen a los conventillos como residencias que fueron construidas entre los años 1800 y 1930 por familias de élite que a causa del crecimiento urbano se trasladaron a barrios residenciales como Sopocachi, Miraflores y San Jorge, abandonando sus antiguas residencias para alquilarlas a varias familias que conviven y comparten servicios. Asimismo Lindert y Choque llaman conventillos comerciales a los que funcionan como centros de fotocopias, tiendas turísticas, oficinas de abogacía y tiendas de disfraces en las calles Comercio, Sagarnaga, Illampu y la Avenida Mariscal Santa Cruz. Esta afirmación no aclara si estos inmuebles tienen también uso residencial o sólo alquilan sus espacios para negocios y depósitos. Habría que hacer un trabajo de campo en estos “conventillos comerciales” para conocer las características poblaciones, históricas y económicas para definir si son viviendas colectivas o galerías comerciales que pueden responder a otros procesos de movilidad que tuvieron las residencias de la élite durante el siglo XX. Spedding en Paz y Ramírez (en prensa) menciona que las élites en Bolivia son circunstanciales ya que dependen de la materia prima que sea parte del centro económico del país en una etapa determinada. Es decir que la fortaleza de las élites está sujeta al precio internacional de las materias primas, ascendiendo cuando los precios suben y descendiendo

cuando los precios bajan, siendo élites frágiles por la constante circulación que presentan (Ibid). Los conventillos son resultado de estos procesos de movilidad social descendente que tuvieron las elites que no pudieron sostener económicamente sus casonas cuando la cúspide del período financiero llegó a su fin.

La palabra conventillo en la ciudad de La Paz era bastante común a principios y mediados del siglo XX ya que se realizaron varias novelas, canciones y obras de teatro al respecto. Por ejemplo, el libro de Antonio Paredes Candia “Los hijos de la correista” (1973) trata sobre la vida de una madre soltera que tuvo que migrar a la ciudad de Sucre por la discriminación que recibía en la ciudad de La Paz, por haber sustraído dinero de la Agencia Nacional de Correos para alimentar a sus tres hijos. Cuando llega a la ciudad de Sucre consigue vivir en un cuarto de un conventillo, donde conoce a personas con diferentes oficios y ocupaciones que hacían la vida más interesante para ella y sus hijos. Ahí mismo conoce a su futuro esposo que era dueño de una chifa y el jefe de ella cuando trabaja como cocinera. También está la novela de René Bascopé Aspiazu “La tumba infecunda” (1985) que narra la historia de Constantino Belmonte, quien al salir del pueblo de Irupana pasa por varios acontecimientos que lo llevan a estar en situación de calle hasta ser condecorado con el grado militar de mayor después de su participación en la Guerra del Chaco. En la vejez Constantino termina viviendo sólo en el cuarto de un conventillo de la ciudad de La Paz, donde era considerado extraño y tenebroso por aislarse casi espectralmente de las personas del lugar. Otra novela es “Catre de Fierro” de Alison Spedding (2016) que describe la historia de la familia Veizaga después de la revolución de 1952, y los cambios estructurales que tuvieron por el impacto de la reforma agraria que afectó el orden económico y social de las familias hacendadas. Es así que Diocletiano Veizaga, después de haber conformado una trayectoria política con la FSB, vive de las rentas de un conventillo ubicado en la zona El Rosario de la ciudad de La Paz. En este lugar y en varias regiones de Los Yungas se desarrollan las diferentes historias que muestran el panorama político, económico y social que tenía Bolivia durante la segunda mitad del siglo XX.

Por otro lado, está la canción de la “Huacataya” del Papiirri que describe la historia de una señora “ex-alto rango”, que por la reforma agraria comienza a alquilar cuartos de su casona en la ciudad de Sucre, convirtiéndola en un conventillo donde la “hermana de la huacataya” (marihuana) es el atractivo principal. También está la canción de Luis Rico llamada “El matrimonio en el conventillo” que describe la boda que se realiza entre Anselmo Tarqui y Marcela Catacora. Muestra la organización de los vecinos en los preparativos de comida, música, vajillería y otros protocolos. El inmueble contaba con tres patios grandes que refugiaban a personas que llegaban de Cochabamba, Oruro, Sucre y Potosí que se instalaban en diferentes cuartos, pero estaban listos para desalojar cuando los propietarios cobraban las rentas. Luis Rico⁵ estuvo arrimado en el lugar hasta 1992, ya que ese año el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz derribó la totalidad del inmueble para abrir la calle Obispo Cárdenas con el fin de conectar la calle Potosí con el Estadium. Del mismo modo las obras de Raúl Salmón “Plato paceño” o “Los hijos del alcohol” son historias que

⁵ Entrevista realizada el 26 de septiembre del 2018 en la propiedad del cantautor.

se desarrollan en conventillos y muestran de manera cómica la cotidianidad de la urbe Paceña. También están las obras de teatro de Juan Barrera “Me avergüenzan tus polleras” y el “Calvario de mi madre” que utilizan el escenario del conventillo para desenvolver las historias.

Estas obras muestran cómo los conventillos son los espacios principales de expresión popular, de clase media baja que vive en colectividad y genera relaciones estrechas de vecindad a pesar de venir de diferentes orígenes sociales. En la segunda mitad del siglo XX los conventillos, las chicherías y los centros mineros eran lugares que facilitaban el encuentro de diferentes grupos sociales que provenían de varias urbes del país, como en el caso de la embajada cochabambina que su principal población era de las ciudades de Cochabamba, Oruro, Sucre y Potosí. Sin embargo los conventillos paceños no son resultado directo de las olas migratorias como en otras ciudades latinoamericanas, porque las poblaciones que llegaban de áreas rurales se asentaron en las laderas o en la ciudad de El Alto como bien indica el texto de Duran (2007) “Casa aunque sea en la punta del cerro: vivienda y desarrollo en la ciudad de El Alto”. Es decir que los conventillos en Bolivia sí son resultado del crecimiento urbano pero que van desligados del fenómeno de la migración, ya que como veremos más adelante, actualmente las poblaciones de estos inmuebles no presentan ser (salvo algunas excepciones) de otros departamentos o provincias, sino que derivan de familias tradicionales paceñas que fueron perdiendo capital económico por el proceso de movilidad social descendente que pasaron durante el siglo XX, siendo las últimas generaciones las que residen o rentan los espacios a familiares o personas allegadas.

Justificación

Es curioso que en Bolivia no existan estudios sociales sobre viviendas colectivas que analicen las políticas internas, características históricas, calidad de vida o modificaciones arquitectónicas que pasaron estos inmuebles en el transcurso de la historia. En todo caso, la literatura y obras teatrales del siglo XX son más representativas para conocer la cotidianidad y características espaciales de los conventillos que formaron parte fundamental en la vida popular de esa época. Por ello es que el estudio sobre la interacción de las personas desde la sociología del espacio permite conocer las relaciones implícitas y explícitas que se desarrollan entre los habitantes de los conventillos, ya que se puede ver cómo el espacio condiciona la conducta e interrelación social. Éste es el carácter innovador de esta investigación puesto que estudios anteriores, sobre todo en nuestro país, se enfocaron en aspectos cuantitativos, históricos y demográficos para analizar cuestiones de desarrollo humano, mercado de vivienda y marginalidad, dejando de lado los aspectos cualitativos, etnográficos y simbólicos que tienen estas viviendas en la ciudad de La Paz.

La investigación tiene el objetivo de estudiar la vivienda como un factor de diferenciación social dentro de una determinada región, ya que es un recurso que se distribuye de manera desigual y provoca distinciones de clase, las cuales son expresadas en la vida cotidiana de los habitantes. Se trata de ver desde lo micro temas estructurales y concretos a partir del estudio de tres casos que expresan problemáticas de patrimonio, parentesco, jurisdicción, clase social, espacio y urbanidad, debido a que la composición social y las características de los inmuebles evidencian las diferencias que existen en condiciones de vida. En razón de ello esta investigación tiene el propósito de contribuir a la sociología con datos meticulosos y de difícil acceso, por la complejidad metodológica que implica, (que se desarrollará más adelante) para mostrar las características de la vida cotidiana de los habitantes con el fin de comprender la organización y jurisdicción interna que presentan estas viviendas.

Una de las pocas investigaciones doctorales que se están realizando sobre la organización en edificios de la ciudad de La Paz es la de Amaru Villanueva⁶, que tiene el fin de analizar la gobernanza y ciudadanía en espacios micro-territoriales como los edificios donde se puede observar la manera en que se ejerce la jurisdicción. Por ejemplo, menciona la manera en que se proratea el monto total de la factura común de agua según la cantidad de metros cuadrados que tiene cada unidad doméstica. Es decir que paga más la persona que tenga mayor cantidad de metros cuadrados, al igual que los montos designados al mantenimiento del ascensor, espacios comunes y el pago del personal de limpieza y porteros. Esta forma de organización es diferente a la de los conventillos por la situación legal que presentan, ya que la delimitación de las áreas comunes y privadas no están claramente definidas como en el caso de los edificios y condominios que están regulados por la Ley de Propiedad Horizontal (decretada en 1949), que delimita los espacios comunes y privados y define los

⁶ La investigación aún es inédita, pero los datos que obtuve de ella son por conversaciones personales que tuve con Amaru Villanueva el 11 de octubre del año 2018.

derechos y deberes de cada copropietario que acuerdan la administración del inmueble a través de asambleas.

Este primer acercamiento al análisis de la organización interna que tienen las personas que habitan en conventillos tiene también el propósito de profundizar y actualizar los datos obtenidos por Beijaard (1988) y Lindert (1999), que muestran a grandes rasgos las características inmobiliarias y de composición social por medio de datos cuantitativos que coinciden, de cierta manera, con los de esta investigación. Sin embargo las dificultades metodológicas que tuvieron los autores, como el escaso acceso con las poblaciones y el poco tiempo que residieron en la ciudad de La Paz (un año en Beijaard y ocho meses en Lindert), no permitieron indagar con mayor detalle el funcionamiento interno de estas viviendas.

Los casos que se trabajan en esta tesis se seleccionaron a partir de tres criterios. 1) que las viviendas tengan principalmente la función de residencia, a diferencia de los conventillos comerciales que mencionan Choque (2009) y Lindert (1999). 2) que la cantidad de familias que viven sean más de tres, ya que existen casos que son familias extendidas que no alquilan ningún espacio, o es una unidad doméstica que renta a un inquilino de manera temporal. 3) porque en los casos seleccionados se encontraron diferentes formas de organización interna que muestran la variedad de normas implícitas y explícitas que son utilizadas en la convivencia y 4) la posibilidad de acceso que se tuvo con las poblaciones, ya que en otros conventillos no se pudo ubicar a las personas ni conversar con ellas, siendo difícil obtener datos que permitan desarrollar la investigación. Por último considero necesario mencionar que otro de los objetivos de este trabajo es motivar a los científicos sociales a emprender investigaciones sobre esta temática que fue poco desarrollada por la sociología y otras ramas académicas.

Problemática

Los conventillos son viviendas que pertenecían a familias de élite en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, que entraron en proceso de movilidad social descendente después de la Guerra del Chaco aproximadamente. A razón de ello es que estas residencias se comenzaron a subdividir para adaptarlas como viviendas con el fin de ser rentadas a diferentes familias. Este hecho produjo que el inmueble comience a ser de uso colectivo de manera improvisada, debido a que las personas que se arrimaron no estaban sujetas a ningún tipo de planificación por lo que varias de ellas tenían que compartir los servicios higiénicos, acomodarse en espacios reducidos en relación a la cantidad de personas, exigir arreglos de las malas instalaciones de tuberías o conexiones eléctricas, conseguir mejores condiciones de privacidad y seguridad entre otros hechos. Estas adaptaciones inmobiliarias causaron que la distribución espacial sea confusa por la poca claridad que existe entre las áreas comunes y privadas, ya que se construyeron baños, lavanderías, cocinas y cuartos en pasillos y patios con el fin de utilizarlos de forma particular. A esto se suma la extrema proximidad que tienen las unidades domésticas entre sí, lo que provoca que la privacidad de cada una de ellas sea mínima, obligando a las personas a mantener la fachada personal, en términos de Goffman, hecho que resulta conflictivo e incluso estresante por vivir constantemente observado por los demás. Hecho que no sucede en edificios o condominios por la mayor privacidad que tienen los departamentos, donde cada persona realiza sus actividades cotidianas sin ser constantemente observado o escuchado. Por lo general los residentes no interactúan más que para un saludo y muchas veces ni conocen quienes viven en los pisos de arriba o abajo. Esta distancia en la delimitación del espacio garantiza, de cierta manera, el individualismo e intimidad de cada quien que dentro de su departamento no está obligado a mantener la fachada personal y es libre de actuar como le plazca en tanto no moleste a los demás.

La ambigüedad que presentan los conventillos en su conformación espacial provoca una serie de problemas que obliga a la población a establecer formas de organización para administrar el inmueble. De este modo es que se va estructurando una jurisdicción que determina qué tipos de conflictos son los que se pueden resolver o discutir de forma colectiva y cuáles deben mantenerse en privacidad. Esta organización por lo general comienza siendo implícita, con liderazgos que van perdiendo o ganando legitimidad según las alianzas o afinidades que vayan estableciendo. Es así que poco a poco se van definiendo normas explícitas por medio de acuerdos escritos, estatutos internos y normas de convivencia. Este proceso de organización es lo que analiza la tesis, la cual que partió de la pregunta ¿Qué factores establecen normas implícitas y explícitas en cada conventillo y cómo se producen y asumen en sus poblaciones? Para aproximarse a la respuesta se utilizó el concepto de homogeneización del hábitus de grupo o clase de Bourdieu (2007), el cual es entendido como la similitud de las condiciones de existencia, percepción y acción que conforma la unidad del estilo de vida de un grupo o clase que generan prácticas que pueden ser objetivamente concordadas más allá del cualquier cálculo estratégico o referencia explícita, como normas o leyes, sino que el hábitus al ser una estructura naturalizada, es

decir, hecha cuerpo, produce de manera inconsciente regularidades que tienden a engendrar conductas razonables o de “sentido común” dentro de un campo determinado, el cual excluye conductas incompatibles para este tipo de estructuras de existencia, percepción y acción (Ibid).

Para indagar los procesos de organización interna se tomó como punto de partida el análisis de los conflictos porque permiten conocer las conductas, liderazgos y conformación de grupos que se producen de manera implícita en la vida cotidiana. Con este fin es que se decidió trabajar con tres estudios de caso para conocer las diferencias y similitudes que tienen en su jurisdicción.

La pregunta principal de la investigación es:

¿Cómo es la organización y funcionamiento interno de las viviendas colectivas de tipo conventillo en la ciudad de La Paz y cuál es la relación entre normas implícitas y explícitas?

❖ Objetivo General

Conocer la forma y estructura social de los conventillos para comprender el modo de jurisdicción y administración que manejan las poblaciones de estos inmuebles.

❖ Objetivos Específicos

1. Averiguar y describir la historia y características inmobiliarias de cada conventillo.
2. Conocer y detallar la composición social, situación legal y organización interna de cada caso.
3. Identificar y describir los conflictos internos y soluciones establecidas en cada caso.
4. Diferenciar y comparar las características de cada caso para encontrar los ejes estructurales de la organización interna.

Metodología

“(…) los métodos de la investigación social son básicamente los mismos que los que se usan en la vida cotidiana. Es tarea del investigador aprehender las formas en que los sujetos de estudio producen e interpretan su realidad para aprehender sus métodos de investigación”
(Guber, 2001, p.18).

Una de las primeras tareas que realicé cuando definí el tema de investigación fue identificar a los inmuebles que podrían ser conventillos por cumplir con las características inmobiliarias (ser casas republicanas) y ser viviendas colectivas. Para ello realicé un inventario que llegó a registrar un total de 57 conventillos ubicados en los barrios de San Pedro, Villa Pabón, Zona Norte, El Rosario, San Sebastián y Santa Bárbara. Los criterios que se utilizaron para registrar fueron dos: 1) que la arquitectura sea republicana que se caracteriza, a grandes rasgos, por tener portones grandes que conectan al zaguán y patios, ventanas con dinteles rectos y enrejados de fierro forjado, asientos de piedra ubicados en los patios, y techos de tejas. 2) comprobar que la casona no esté abandonada y funcione como vivienda colectiva. A partir de este acercamiento comencé a seleccionar los casos de estudio según las posibilidades de acceso que se tuvo con las personas de los inmuebles, ya sea porque las tiendas del mismo predio permiten establecer un vínculo, o porque vecinos del barrio me presentaron a alguna persona que reside en el lugar.

La investigación inició en junio del 2016 y duró hasta mediados de noviembre del 2018. En total se ejecutaron 21 entrevistas semi-estructuradas y 32 entrevistas informales, más visitas constantes que se realizaron en los tres estudios de caso. El primer conventillo que trabajé fue el del barrio de Santa Bárbara gracias al contacto de una amiga que me presentó con uno de los dueños del inmueble, quien me explicó muy amablemente la historia de la casona y las características del inmueble (como la cantidad de medidores de energía eléctrica y agua potable, cantidad de metros cuadrados etc.). Esta primera conversación me permitió conocer a otros propietarios e inquilinos que accedieron a ser entrevistados. Sin embargo, uno de ellos se negó a conversar conmigo porque no estaba de acuerdo en que se realice una investigación sobre la vivienda por ser un espacio privado, llegando a amenazarme con expulsarme del lugar con el uso de la fuerza si ingresaba de nuevo al inmueble. Este hecho evidentemente perjudicó el proceso de investigación por el temor que tenía de entrar al conventillo, pero los contactos que establecí anteriormente con otros propietarios permitieron que pueda continuar con la investigación por la confianza que establecí con ellos. No obstante, en este tiempo que me ausente del conventillo por el temor de ingresar (un mes aproximadamente) entablé conversación con José Carlos Medina, que era un borracho consuetudinario que solía dormir en el conventillo porque conocía a uno de los propietarios. Él me otorgó información sobre las personas que habitan en el lugar (si eran propietarios, inquilinos o anticresistas) y las ocupaciones que tienen algunos de ellos. Esta información recibida fue comprobada posteriormente con entrevistas que continuaba realizando en el conventillo. Por último en septiembre de 2017 conocí a una familia que residía en el conventillo en 1970 hasta el año 2000 que me proporcionó una novela que fue

escrita por los hijos, que detalla la crianza que tuvieron en la casona y las experiencias que vivieron durante su niñez. Esta novela es inédita y fue compartida con mi persona tras haber realizado entrevistas a dichos familiares, y es utilizada en esta tesis gracias a la confianza proporcionada por estas personas.

El segundo caso que trabajé fue el del barrio de San Pedro que conocí por las referencias que me daban personas conocidas cuando les comentaba de mi tesis. Al visitar el lugar pude ver que el tamaño del inmueble era mayor al del barrio de Santa Bárbara y que las condiciones inmobiliarias eran mejores en cuanto material de construcción y calidad de los servicios higiénicos, ya que aparentemente no parecían ser de uso común. Luego de realizar el trabajo de observación por dos semanas aproximadamente, me acerque a un vecino para preguntarle si habían cuartos en alquiler que estuvieran disponibles, respondiéndome que consultara con la junta vecinal. Este dato me hizo conocer que la población estaba organizada y que debía presentarme con la directiva para mencionar mis intereses de investigación. Entonces consulté cómo podía encontrar a algún representante de la junta vecinal y me dieron la ubicación de la residencia del presidente que estaba ubicada en el patio del fondo. Al conversar y mencionarle el proyecto de investigación me ofreció dialogar el asunto con todos los integrantes de la directiva en su sala de reuniones el día miércoles 22 de febrero del 2017. En la reunión la directiva aceptó colaborar en la investigación con entrevistas y documentos que apoyaran al proceso, más una autorización escrita que respaldaba las visitas y entrevistas que podía realizar dentro del inmueble. De este modo es que comencé a conversar con las personas del lugar, visitando sus viviendas y compartiendo en fiestas como carnavales, todos santos, año nuevo y el aniversario de la casa (realizada cada 12 de octubre).

En este proceso pude revisar los documentos legales de la vivienda como el catastro y el Folio Real, que detallaban la cantidad de metros cuadrados del inmueble y explican cómo se adjudicaron los copropietarios. También se pudo ver fotografías de la vivienda cuando recién fue habitada por los pobladores, y de algunas fiestas o acontecimientos sociales que tuvieron en la vecindad. Toda esta colaboración que obtuve por parte de la directiva y los vecinos pudo ser retribuida por medio de un documental que se realizó gracias a un amigo mío que se dedica al audiovisual. A finales de septiembre del año 2018 se comenzó a filmar a las personas que querían contar la historia del inmueble y anécdotas que vivieron en la niñez y juventud. También se filmó la fiesta que se realiza por el aniversario de la casa el 12 de octubre y la ch`alla del carnaval del año 2019. El resultado fue un DVD que fue entregado a la directiva de forma gratuita para que pueda ser socializada con todos los vecinos.

El tercer caso que trabajé fue el del barrio de San Sebastián que conocí cuando estaba realizando el inventario al inicio de la investigación. El acceso fue más complicado en relación a los anteriores casos, ya que el control de los vecinos ante el ingreso de personas foráneas es mayor, porque los ladridos de los cuatro perros que salen del segundo zaguán alertan a los vecinos o ahuyentan a las personas quieren ingresar. A veces estos perros están dentro de sus viviendas y es posible ingresar al predio con mayor tranquilidad y observar

las características del inmueble, contando la cantidad de medidores de agua potable y energía eléctrica, número de patios, baños y lavanderías comunes, más un aproximado de la cantidad de piezas que hay en el conventillo. Este proceso de observación duró aproximadamente cuatro meses porque la cantidad de visitas no pudieron ser tan constantes por el trabajo de campo que estaba realizando en los otros dos casos, y porque aún no lograba entablar conversación con algunas de las personas que ingresaban o salían del inmueble. Sin embargo la visita que realicé el día 17 de junio del 2017 a las 19:30 aproximadamente, fue la que habilitó el acceso con las personas del lugar porque se encontraban en reunión general de vecinos. Esta casualidad permitió que pueda escabullirme entre las personas y escuchar los puntos que trataban en la reunión, los cuales fueron cinco: 1) las irregularidades que existen con documentos legales del inmueble, 2) pago de servicios básicos, 3) apropiación de las áreas comunes de manera arbitraria, 4) problemas de convivencia y 5) tareas de la directiva. Estos puntos permitieron conocer las problemáticas principales que tenía el inmueble y otorgo información sobre los nombres de las personas que habitan, el tiempo que residen y si alquilan o no piezas en el lugar, cuya información fue utilizada después para entablar conversación con estas personas.

A partir de ello comencé a relacionarme con la señora que atiende la tienda de abarrotes (que se encuentra en el mismo conventillo) para conseguir mayor información del inmueble. Primero frecuenté la tienda y compraba algunos dulces y panes, pero la velocidad de la transacción económica no permitía sostener una conversación duradera. Entonces, empecé a comprar “minis” (refrescos personales) ya que el consumo de este producto debe realizarse en la misma tienda, lo que da oportunidad a entablar conversaciones más duraderas con la persona que atiende el negocio. Es así que la confianza que fuimos entablando dio paso a que le ayudara a cuidar y atender la tienda en los momentos en que ella necesitaba salir para recoger a sus hijos del colegio o ir al baño, pidiéndome el favor de quedarme en el negocio hasta que ella retornara. En estas ocasiones pude conocer a las personas del conventillo porque venían a comprar a la tienda, y muchas de ellas, me contaban sobre sus familias, trabajos, problemas, romances e incluso deudas que tenían con el pago de alquileres. Es así que fui conociendo a las personas del lugar que me informaron que uno de los inquilinos leía las cartas del tarot y que era bastante acertado en sus predicciones. Este dato fue fundamental ya que permitió conocer al tarotista, que después una lectura del tarot, me comentó que formaba parte de la directiva y que era el encargado de cobrar el agua potable a todos los residentes. A razón de ello elaboró una lista sobre las personas que viven en el conventillo para identificar la cantidad de habitantes que existen en las unidades domésticas, con el fin de calcular el prorrateo de las facturas de agua potable. De este modo es que pude saber la cantidad de personas que residen y el número de unidades domésticas que existen en el inmueble. Es así que las visitas constantes que realicé dieron la oportunidad de enseñar gramática básica a los niños del predio, jugar videojuegos con ellos y compartir distintas fiestas con los residentes del lugar, cuyos momentos sirvieron para recolectar información.

Las dificultades metodológicas que se tuvieron en los tres casos fueron: 1) el no poder conocer a todas las personas que residen en los predios por ser más de cien en cada uno de

ellos, 2) el no tener contactos previos que ayuden a relacionarse con la gente del lugar, 3) el hecho de estudiar la vida cotidiana de los habitantes para identificar las normas implícitas y explícitas que se producen en la convivencia, porque implica introducirse en la privacidad de los hogares y 4) el no tener la facilidad de conocer el total de personas que habitan en los predios, la cantidad de cuartos que existen, los límites espaciales que tienen las unidades domésticas y la situación legal de cada caso, ya que es difícil que te muestren o presten estos documentos. La forma en que se consiguieron estos datos fue a partir de preguntas que trataban sobre la historia de las viviendas, porque siempre hay alguien que comenta que “talcito” se fue “tal” año sin pagar los alquileres, o que “fulanito” se niega a pagar los impuestos o montos correspondientes de las facturas de agua potable y energía eléctrica, etc., cuyas respuestas daban pie para indagar sobre las características inmobiliarias, poblacionales y legales.

Es curioso que a pesar de la confianza que logré tener con los vecinos de los tres estudios de caso, no haya podido alquilar alguna pieza para residir por un tiempo en alguno de los conventillos, debido a que cuando se desocupa un cuarto ya está reservado para el sobrino, nieta, yerno, comadre, etc. Este hecho, como menciona Becker (2011), son pistas que ayudan a conocer el alcance y acercamiento que se puede tener con los informantes, siendo en este caso restringida por no ser familiar o allegada de las personas que residen en los estudios de caso, puesto que la vía principal de acceso depende de estos vínculos sociales. La información recibida de manera oral por las personas fue comprobada al momento de ingresar a sus piezas, ya que muchas veces me decían que vivían solos pero resultó que residían cuatro personas más en su habitación, o que no gozaban de baño privado en su pieza cuando si lo tenían. Estas “mentiras blancas” es un código interno que se tiene entre los pobladores para pagar menos cantidad en el prorrateo de las facturas de energía eléctrica y agua potable. Del mismo modo, se suelen dejar las puertas de las piezas semi-abiertas cuando las personas se encuentran en el lugar para controlar el ingreso o salida de las personas. También los habitantes hablan despacio dentro y fuera de las habitaciones porque se sabe que “las paredes escuchan”, resguardando su privacidad con el silencio o murmullo. Asimismo procuran salir e ingresar al inmueble de manera sigilosa para que los vecinos no se enteren de todos los movimientos que se realizan. Se ponen ligas en las puertas de ingreso para que las personas del lugar puedan abrirlas sin la necesidad de utilizar llaves, etc. Estos contenidos émicos (Spedding, 2013) que tienen los pobladores de los conventillos ayudaron a recolectar información y a conocer las normas implícitas y explícitas que existen en la vida cotidiana.

Los datos que obtuve de los tres estudios de caso fueron anotados primeramente en cuadernos de campo, que después fueron sistematizados en digital en modo de fichas que ordenaron la información en tres categorías: 1) momentos históricos relevantes, 2) características inmobiliarias y 3) datos de los informantes. Los textos revisados fueron seleccionados a partir de cinco criterios: 1) sociología del espacio, 2) vida cotidiana, 3) sociología urbana, 4) viviendas colectivas en Latinoamérica y Bolivia y 5) historia de la ciudad de La Paz en el siglo XX, cuyos datos fueron codificados en bibliografías comentadas y fichas de resumen. La elaboración de los planos que se realizaron de cada

conventillo (que se encuentran en anexos) fueron elaborados con el programa de diseño gráfico Freehand, al igual que los diagramas de parentesco. Por último en anexos se encuentra la guía de entrevista semi-estructurada que realicé a los informantes, para mostrar las cuestionantes que se utilizaron en los tres casos.

Capítulo 2.

Características generales de los tres estudios de caso.

En el capítulo se explican las similitudes espaciales y de composición social que tienen los tres conventillos estudiados. Se describen las particularidades de la vida cotidiana, las actividades de las personas, la convivencia entre las distintas unidades domésticas, las distinciones de clase y las modificaciones inmobiliarias. Esto con el fin de dar antecedentes previos que permitan entrar posteriormente al desarrollo y análisis de cada estudio de caso.

El acápite se divide en dos secciones. La primera describe las características inmobiliarias en relación al uso y valor simbólico que las personas le otorgan al espacio. La segunda parte muestra la forma en que se desarrolla la convivencia y las normas implícitas que se generan en la vida diaria.

❖ Infraestructura

Los conventillos de la ciudad de La Paz suelen tener entre tres a cuatro patios, los cuales distribuyen las piezas en la planta baja o pisos superiores. La ubicación de los cuartos evidencian las distancias de clase que existen entre habitantes, ya que la condición espacial y calidad de construcción varía de una pieza a otra. Por ejemplo, las piezas que se encuentran en los zaguanes son las más desfavorecidas por la poca o nula iluminación del sol, el ruido constante que tienen, el tamaño reducido de los ambientes y la humedad, siendo las más económicas en relación a las demás. En cambio las piezas que se encuentran en los pisos superiores tienen mejores condiciones de privacidad, porque escuchan en menor medida las actividades que realizan las personas que viven pisos debajo. También tienen mayor iluminación del sol, amplitud de los ambientes y menor humedad siendo las de mayor valor económico. Asimismo los primeros patios suelen ser los más ruidosos debido a que la circulación de las personas es mayor, porque necesariamente deben pasar por ahí para salir o entrar al inmueble. Además que está más expuesto a la calle y al ingreso de personas desconocidas que, por lo general, no se animan a ingresar hasta los patios del fondo.

Los primeros patios suelen ser los que aún preservan partes de la construcción original, ya que los balcones, las escaleras, pilas comunes e incluso imágenes religiosas se mantienen, a diferencia de los demás patios que sufrieron mayores cambios en la infraestructura porque se construyeron (de manera improvisada) cocinas, cuartos, lavanderías y baños, reduciendo así su tamaño original. Esto se debe, en gran parte, a que las familias tienen tendencia a ampliarse dentro del mismo conventillo, lo que hace que cada vez los baños, pilas, lavanderías, cocinas y cuartos sean insuficientes. De igual manera se privatizaron (sin consenso) muchos espacios que en un principio eran de uso común como pasillos, balcones, patios, baños y pilas. Todas estas modificaciones trajeron repercusiones legales porque fueron ejecutadas sin autorización, afectando a los pobladores al momento de querer

comprar, vender, hipotecar, demoler y pagar los impuestos de los predios por las irregularidades legales que existen. Todo ello es causa del hacinamiento que hay en estas viviendas, cuyas infraestructuras van colapsando y perdiendo valor económico por el constante fraccionamiento.

Ahora bien, como ya se mencionó en el balance de la cuestión, los conventillos suelen presentar poblaciones estables debido a que la generación actual de propietarios, por lo general, heredaron el inmueble y residieron en él desde su nacimiento trayendo –muchas veces– a sus hijos o nietos con matrimonios recientes a vivir al conventillo. En el caso que sean anticresistas residen en el inmueble entre 15 a 20 años, o compraron el predio porque los propietarios originales no lograron devolverles el dinero. En cambio los inquilinos no suelen residir más de dos años en los inmuebles, a excepción del conventillo de San Sebastián que tiene arrendatarios que viven más de 12 años en el predio. Tanto los inquilinos, anticresistas y propietarios tienen tendencia a circular dentro del mismo inmueble para encontrar mejores condiciones habitacionales como menos humedad, mayor iluminación, amplitud de los cuartos, mejores condiciones de privacidad e independencia de servicios básicos.

Si bien en muchos casos lograron encontrar mejores condiciones habitacionales, es un hecho que la privacidad de cada unidad doméstica es prácticamente nula, ya que las actividades que se realizan en el backstage o trasfondo escénico (Goffman, 1981)⁷ son escuchadas y percibidas, en mayor o menor medida, por los habitantes del conventillo. La posibilidad de escuchar estas actividades depende también de lo que Simmel (1997) define como la dimensión social del espacio que se caracteriza por tener cuatro atributos espaciales: 1) la proximidad y la distancia, 2) la agrupación y dispersión, 3) la densidad y el esparcimiento y 4) la permanencia y la movilidad que, en este caso, presentan los diferentes sectores de los conventillos. Por ejemplo, los olores de la cocina o del baño se perciben con facilidad cuando hay mayor proximidad o densidad en el espacio, lo mismo pasa con los sonidos que provocan los jales de cadena de los baños, las relaciones sexuales, las discusiones familiares, la violencia física que ejercen las madres sobre sus hijos, las peleas conyugales, los programas de radio y tele, etc. También muchas unidades domésticas llevan a sus mascotas a realizar sus necesidades a los primeros patios o patios del fondo aprovechando la distancia que existe entre estos y sus piezas, lo mismo pasa con las bolsas de basura que muchas veces por “cierta flojera” son dejadas en el primer patio y si son escombros en la puerta principal. Por otro lado la agrupación de los negocios ubicados en las tiendas que dan a la calle y primeros patios aumenta la competencia entre ellos. Además que por la mayor movilidad de personas que presentan estos sectores se acostumbra poner letreros que expresan diferentes anuncios como: “Cerrar la puerta principal”, “Por favor no ensuciar”, “Guarde silencio”, “Jesús te ama” entre otros. Asimismo muchas veces se deja un gancho colgado en una de las ventanas del primer patio para que dejen ahí las facturas del servicio eléctrico y agua potable. Por último, los lugares que presentan mayor

⁷ Backstage es el lugar privado que se tiene dentro de un establecimiento social, donde los/as actantes pueden descansar de la observación del auditorio, y mejorar o evaluar la fachada personal, utilería y actuaciones que se realizaron públicamente (Goffman, 1981).

permanencia de las personas son los que tienen tendencia a privatizarse y transformarse en su infraestructura.

Esta tensión que existe entre los espacios comunes y privados genera conflictos entre los habitantes por la lucha constante que implica la tenencia y control del espacio, debido a que el inmueble llega a ser un bien escaso que se distribuye de manera desigual entre los habitantes, quienes disputan por conseguir las mejores condiciones habitacionales. El hacinamiento que existe y la constante relación cara a cara evidencian las distancias de clase social que hay entre los habitantes, puesto que las intimidades de las personas están expuestas constantemente al escenario (Goffman, 1981), siendo fácil conocer los consumos y hábitos de cada habitante.

❖ Convivencia

En razón de la poca privacidad que existen en los conventillos la vida cotidiana está constantemente expuesta a lo que Goffman entiende como región anterior⁸, ya que las actividades diarias de las personas son observadas, escuchadas y criticadas por los demás, lo que deviene en el conocimiento y deducción de los oficios, labores, horarios, itinerarios, gustos, vicios y otros que tienen los habitantes de los conventillos, que a partir del chismorreo y la curiosidad van generando relaciones de vecindad y procesos de reconocimiento e identificación (Mayol en De Certeau, 1999). Por ejemplo, en el conventillo del barrio de San Sebastián varias personas, principalmente mujeres, ingresan y salen frecuentemente de una de las piezas lo que hizo sospechar que dichas personas ejercían la prostitución. Sin embargo, luego de interrogarlas se dieron cuenta que el señor que vive en aquella pieza se dedica a la lectura del tarot, siendo las mujeres su principal clientela⁹. En este conventillo es frecuente que desaparezcan de los tendederos comunes prendas como chamarras, camisas, blusas y algunas sábanas, cuyas sospechas de las sustracciones recaen sobre las piezas que presentan mayor movilidad de personas (como la del tarotista por ejemplo). Algo similar pasa en el conventillo del barrio de Santa Bárbara donde hay dos propietarios que llegan al inmueble pasadas las 12:00 de la madrugada, motivo por el cual se comenzó a decir entre los vecinos que a estas personas les gustaba “irse de fiesta” y consumir bebidas alcohólicas, hasta que, producto de la curiosidad, se supo que uno de ellos trabajaba alquilando equipos de sonido (como parlantes, micrófonos, consolas, etc.), y la otra propietaria atendía su librería ubicada a unas cuadras del conventillo, cerrando el negocio luego de las 11:30 de la noche. Este hecho provocó que implícitamente recaiga sobre ellos la responsabilidad de cerrar la puerta principal por las

⁸ Goffman (1981) entiende como región anterior al lugar donde se exponen las actividades y prácticas diarias de los actuantes dentro de un establecimiento social. Es decir, que es la región donde el auditorio tiene acceso a mirar y escuchar las actuaciones de quienes están en escenario (región anterior), por lo que se acentúan ciertos comportamientos para impresionar o evitar sanciones sociales.

⁹ Durante el año y medio en que visité el conventillo, la pieza del tarotista (ubicada en el segundo piso del primer patio) siempre tenía a mujeres esperando en las bancas (que el tarotista puso en el pasillo común a modo “de sala de espera”) para ser atendidas. Esto no quiere decir que no tenga también clientes varones, sino que frente a las mujeres la proporción es menor.

noches, puesto que se considera que son los “últimos en llegar” al conventillo por sus horas de trabajo.

Es así que la fachada personal¹⁰ juega un rol importante debido a que la forma de vestir, la edad, el sexo, las expresiones corporales, faciales, etc., producen suposiciones sobre el tipo de trabajo, nivel de ingresos y grado educativo que tienen los habitantes de los conventillos. Esta constante relación cara a cara provoca que los consumos diferenciados de bienes y servicios que existe entre los pobladores sean evidentes, ya que la cercanía y densidad de las unidades domésticas provocan un contante miramiento entre las personas. Sobre todo los propietarios muestran los valores de crianza inculcados y triunfos estudiantiles de sus hijos con el fin de distinguirse y adquirir mayor prestigio en esa población. Estos hechos van conformado implícitamente grupos y círculos sociales que a partir de las afinidades crean códigos lingüísticos y corporales para distinguirse entre sí. Uno de estos códigos son los apodos que se utilizan para referirse a personas que no forman parte de un determinado círculo social, como por ejemplo “es que la bola 8 (por gorda y negra) no deja de anotar (molestar)”, o “justo te tocó visitarlo al campanita (porque es tan-ton-tín)”, o “¿lograste encontrarle a la dulce de leche? (porque todos le meten el dedo)”, “¿ese cholero te sigue molestando? (por la reputación que tiene con las mujeres del conventillo)”, o “¿ese perejil ya se fue? (por su falta de viveza)” y así sucesivamente con otros apodos que van mostrando el grado de conocimiento y reconocimiento que tienen los habitantes.

Estas relaciones de vecindad producen prácticas de solidaridad entre los vecinos ya que se suelen prestar sillas, utensilios de cocina, manteles o vajilla cuando están realizando algún acontecimiento social dentro de sus piezas. También, algunos prestan a otros sus herramientas para arreglar las bicicletas, motos y electrodomésticos, o se facilitan los ternos y trajes formales cuando se trata de asistir a un evento. De igual manera, las madres crean lazos entre sí para ayudarse con el cuidado de sus hijos/as, colaborándose también con el peinado y arreglo cuando están por festejar algún cumpleaños o evento social (como bautizos, primeras comuniones, graduaciones, etc.) Asimismo, la vecindad suele ponerse de acuerdo para las fiestas tradicionales como “el martes de *ch`alla*” (realizada en carnavales), donde los propietarios e inquilinos se organizan para *ch`allar* las piezas de manera conjunta. En navidad se preparan villancicos con los niños de la vecindad para interpretarlos en los patios y pasillos del conventillo. También se organizan para conformar campeonatos de wally o futbol y bloques de bailes folclóricos para participar de fiestas patronales, etc.

Es frecuente que se formalicen los vínculos sociales entre familias con relaciones de padrinzagos. También es usual que se produzcan lazos amorosos entre los habitantes que pueden terminar en matrimonio, ya que no falta el caso en que un inquilino termina casado

¹⁰ Goffman (1981) define como fachada a la dotación expresiva, que es empleada intencional o inconscientemente por las personas durante su presentación. Esta fachada se compone por: 1) medio, 2) fachada personal, 3) apariencia y 4) modales. La fachada personal es una parte de la dotación expresiva del actuante que consiste en: 1) las insignias del cargo o rango, 2) el vestido, 3) el sexo, 4) la edad, 5) las características raciales, 6) el tamaño, 7) el aspecto 8) el porte, 9) las pautas del lenguaje, 10) las expresiones faciales, 11) los gestos corporales y demás. (pag. 34-36).

con su propietaria después de vivir un tiempo en alquiler, o simplemente encuentros sexuales que, en muchos casos, son infidelidades que se encubren o divulgan según el caso y las condiciones del suceso. De hecho, uno de los principales motivos de encuentros violentos entre hombres o mujeres se da por esta razón, por tratarse de infidelidades sucedidas entre las mismas personas del conventillo. Sin embargo, estos problemas suelen resolverse de manera interna (entre los afectados), ya que lo sucedido no incumbe a la totalidad de la población, porque la mayoría procura no involucrarse por el temor de perder los beneficios del sistema de relaciones sociales que existe en el conventillo, como por ejemplo, los actos de solidaridad que mencioné anteriormente. Además que el hecho de “controlar” y divulgar las acciones de los otros genera la posibilidad que esa persona o familia realice alguna venganza o vigile con mayor atención las actividades de quien lo delató, haciendo cada vez la vida “más insoportable” entre ellos. Entonces, se tiene como norma implícita el “hacerse el loco” con la vida y quehaceres de los vecinos, negar que se sabe algo sobre el otro, con el fin de salvaguardar la vida privada de cada uno.

En este sentido es que existe en la vecindad un habitus de grupo¹¹ que se reproduce implícitamente a través de las generaciones donde los sistemas de percepción, pensamiento y acción garantizan la regularidad de ciertas prácticas, y por lo tanto, el orden social y cotidiano que existe en cada conventillo. Es la ley implícita e inmanente que naturaliza la estructura social de cada vecindad, conformando así la unidad de un estilo de vida y de un “sentido común” que se expresa diariamente (Bourdieu, 2007). Por ejemplo, un código interno son las pitas o alambres que se colocan en las chapas de las puertas para abrirlas de un jalón sin necesidad de utilizar llaves, definiendo los límites entre lo público y lo privado para las personas foráneas a la vecindad que no conocen este código y dejan de ingresar a patios y pasillos que son comunes. También es frecuente que en el día se dejen las puertas de las piezas semi-abiertas, mientras las personas se encuentran realizando sus actividades cotidianas y en las noches se cierran insinuando que poco a poco la vecindad quedará dormida. Del mismo modo, se tiene la idea de que entrar o salir sigilosamente es “mejor” que ser percibido por los vecinos, sin embargo, es difícil escapar de la mirada de alguno de ellos porque siempre hay alguien que como testigo mira y sabe lo sucedido en ese momento. Asimismo, el vivir en colectividad hace que se generen una serie de negociaciones internas que permiten desarrollar y mantener la convivencia de las diferentes unidades domésticas. Por ejemplo, se “tolera” que el piso de ingreso de alguna vivienda se moje cuando algún vecino seca su ropa en la baranda del balcón, o que los olores de cebolla, pescado y ajo lleguen hasta algún dormitorio, o que el hijo de algún vecino toque la trompeta o batería en diferentes horas del día, o que el sonido de la telenovela u otro programa de televisión se escuche hasta el patio, etc., hechos que al ser parte de la rutina diaria forman una estructura de intercambio que implícitamente se despliega y reproduce en la cotidianidad (Mayol en De Certeau, 1999).

¹¹ Bourdieu (2007) entiende como habitus de grupo o clase a un sistema subjetivo, pero no individual, de estructuras interiorizadas, esquemas conocidos de percepción, de concepción y de acción que son semejantes u homologas entre los/as individuos, los cuales forman parte de un determinado grupo o clase social (pag. 98).

Este orden cotidiano compuesto por esta serie de negociaciones, códigos internos y normas implícitas entra en tensión cuando aparecen conflictos estructurales que exigen la intervención colectiva para resolverlos. Son estructurales porque a diferencia de los problemas de infidelidad o los que existen entre padres, madres, niños, inquilinos, etc., afectan a la colectividad, ya sea algún comportamiento sobrepasó los límites de convivencia y privacidad o porque el deterioro del inmueble trae dificultades (como las filtraciones de agua, el desperfecto de los techos, las goteras del desagüe de los baños, puertas en mal estado, falta de iluminación en los zaguanes, etc.), que requieren –al menos– un grado de consenso entre los propietarios para poder solucionarlos. Este proceso implica que algunos propietarios tengan que asumir roles, liderazgos o cargos administrativos que den paso al ejercicio de la jurisdicción que muchas veces crean normas explícitas (como estatutos internos) o formalizan las ya existentes implícitamente. Es decir, que ciertos conflictos funcionan como detonantes que desencadenan una serie de reclamos que no fueron mencionados o solucionados con anterioridad. Este proceso genera liderazgos y/o reestructuran la organización interna a partir de diferentes estrategias de legitimación.

Capítulo 3. Lo que es de muchos no es de nadie

Conventillo del barrio de Santa Bárbara

❖ Historia del inmueble

Hasta 1840 aproximadamente el inmueble funcionaba como un convento de monjas que contaba con cinco patios, pero años después el señor Alfonso Urquidi Villarreneira¹² compró la totalidad del predio cuando estaba casado con la señora Úrsula Peñaranda con quien tuvo tres hijos Ernesto, Basilia e Ignacia. Pocos años después Alfonso Urquidi queda viudo a causa de una apendicitis aguda que acabó con la vida de su esposa. Pasado el tiempo de luto, Alfonso comienza a enamorarse con Simona Del Carpio que era su alumna de piano con quien tuvo cuatro hijos Prometida, Cornelia, Eufronio y Antonia, quienes convivieron en la misma casa con los hijos del primer matrimonio. La muerte de ambos padres provocó en los hermanastros discusiones por la herencia que llegaron a la expulsión de los hijos del segundo matrimonio, ya que los del primero argumentaban que el inmueble fue comprado cuando Alfonso estaba casado con Úrsula (primera esposa) lo que les daba, según ellos, mayor legitimidad sobre el inmueble. Entonces, a causa del manejo legal y la violencia física los hijos del primer matrimonio lograron expulsar a los del segundo de la casa. Sin embargo, debido a discusiones internas que tuvieron decidieron poner en remate la totalidad del predio y los hijos del segundo matrimonio lograron comprar por medio de un intermediario, quien era hijo de la hermana mayor de Simona Del Carpio (segunda esposa de Alfonso Urquidi) llamado Silverio Prudencio Del Carpio, quien tuvo los recursos económicos para obtener el inmueble. Poco después, los cuatro hijos del segundo matrimonio vuelven a residir en la casa y en 1905 –aproximadamente– Prometida (primera hija del segundo matrimonio) alquila la propiedad al gobierno de Ismael Montes para que sea un cuartel de Veteranos de la Guerra del Pacífico por casi media década. En 1912 la Municipalidad de La Paz expropia el primer patio de la propiedad porque la calle Bueno iba a ser ampliada, lo que implicó la nueva delimitación de Línea Nivel y la construcción de la nueva fachada para la casa que adquirió la estética republicana. De este modo es que el inmueble quedó con cuatro patios que sufrieron varias transformaciones tras el paso de las generaciones.

¹² Todos los nombres de personas, negocios y grupos sociales como equipos de fútbol, grupos musicales, frentes políticos, etc., son pseudónimos para proteger la privacidad de las familias y personas de los tres estudios de caso.

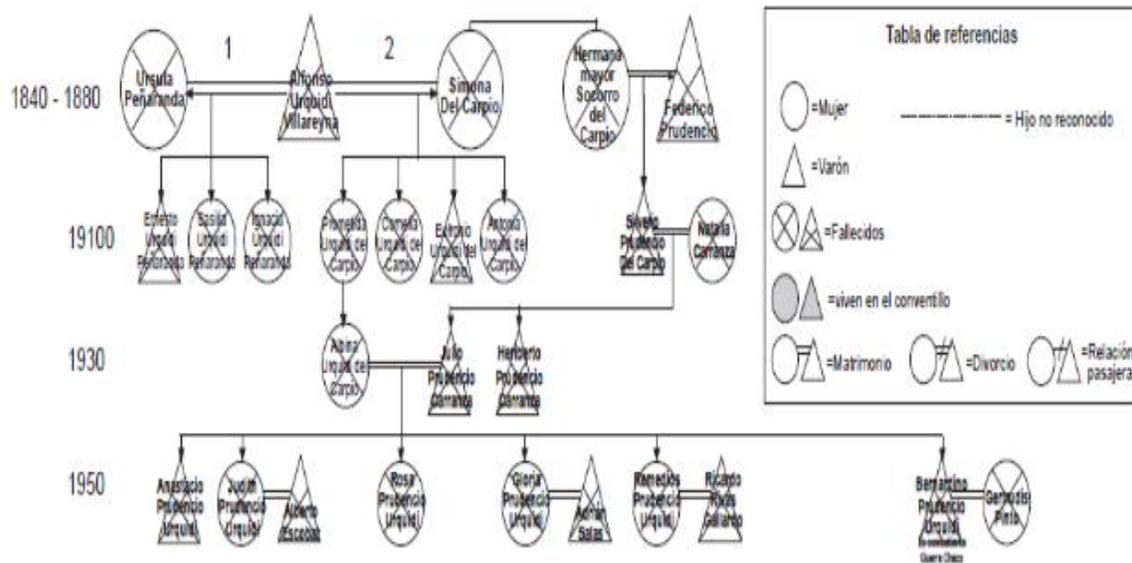


Diagrama de parentesco N°1
 Familias Urquidí Del Carpio y Prudencio Urquidí.
 Elaboración propia.

Las generaciones que voy a desarrollar son las de los 80` y 90` cuyas ramas familiares predominantes son Escobar Prudencio, Salas Prudencio, Rivas Prudencio y Prudencio Pinto. Los Escobar Prudencio estaban compuestos por seis hermanos, cuatro varones y dos mujeres Procopio, Carmelo, Cleofe, Ercilia, Sixto y Armando. El primer hijo Procopio a sus 25 años de edad se fue a vivir a Salta-Argentina donde conoció a Valentina Pucherelli con quien se casó y tuvo cuatro hijos Keymi, Joaquín, Kevin y Josefa que después de la muerte de su padre se fueron a vivir al conventillo de la ciudad de La Paz con su madre Valentina. El segundo hermano Carmelo, se dedicó a tocar guitarra desde muy joven pero trabajaba oficialmente como profesor de técnica vocacional. Con ese oficio conoció a su esposa Carmaña Soto con quien tuvo cinco hijos Marcia, Milagros, Avelino, Juana y Victorio. La tercera hermana Cleofe se casó muy joven con Manuel Tirado con quien tuvo tres hijos Elena, Matías y Emiliana, siendo la última la única que sigue residiendo y trabajando (con su restaurante) en el conventillo. La cuarta hija Ercilia murió solterona razón por la cual vendió parte de su herencia a personas allegadas, como amigas de colegio y padrinos de sus hermanas. El quinto hijo Sixto no tuvo hijos porque se recibió como hermano de la iglesia, y por último, está Armando que fue siempre problemático por su consumo constante de drogas y alcohol que traía conflictos al conventillo por ventas ilícitas que hacía dentro del establecimiento. Además que generaba una especie de “temor” cuando ingresaba a la vecindad zigzagueando por los patios y cantando en inglés mientras consumía bebidas alcohólicas (Cuba, 2009). Armando vivía en una pieza del tercer patio pero, poco a poco, la calle se volvió su hogar y a los 45 años de edad perdió la vida cerca de la plaza Eguino a causa del frío. Después de ello la casa perdió reputación dentro del

barrio, ya que se corría el rumor que las drogas y el alcoholismo estaban “a flor de piel” dentro del conventillo lo que “arrastraba” a sus habitantes a la perdición.

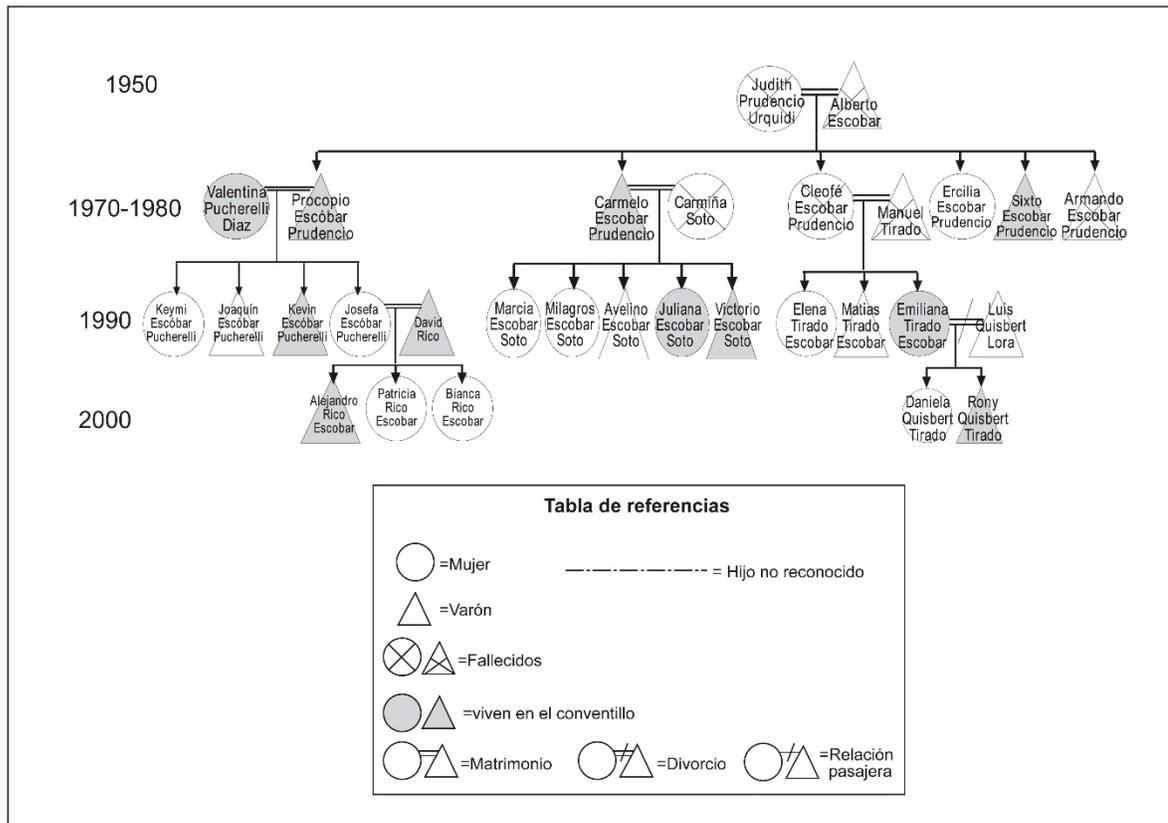


Diagrama de parentesco N° 2
 Familias Escobar Prudencio y Tirado Escobar.
 Elaboración propia.

La rama familiar Salas Prudencio estaba compuesta por dos hermanas Filomena y Sofía que residieron en el conventillo sólo hasta la niñez, ya que se fueron a EEUU a vivir definitivamente, vendiendo sus propiedades a los anticresistas que habitaban las piezas en ese entonces. Algo parecido sucedió con la familia Rivas Prudencio que después de tener a sus tres hijos Edmundo, Pedro y Silvia se fueron a vivir a Chile, vendiendo también sus propiedades a personas allegadas a la familia. Por último, la familia Prudencio Pinto estaba compuesta por seis integrantes los padres que eran: Bernardino Prudencio (excombatiente de la Guerra del Chaco), Gertrudis Pinto y los cuatro hijos Severo, Mariano Ricardo y Adrián que desde muy jóvenes se incursionaron en la música, creando en los años 80` un grupo musical llamado “Los Prudencio” que interpretaban boleros y cuecas, siendo el tema favorito del conventillo la canción “Rosas de otoño” de Oscar Agudelo, la cual cantaban en sus largas noches y días de farra. Dentro de esta dinámica es que los cuatro hermanos eran conocidos como los “más fregados de la vecindad” por hacer bromas pesadas a toda persona que pasara por las áreas del conventillo. Por ejemplo, botaban desde algún pasillo baldes llenos de basura a las señoras que pasaban con sus peinados recién elaborados en la

peluquería, o mostraban el trasero desde las ventanas, o sin importar el género “metían mano” (tocar las partes íntimas de otra persona) a los invitados que visitaban su vivienda y así sucesivamente con otra serie de acciones. Esto terminó cuando tres de los hermanos se fueron a vivir a EEUU dejando el alquiler de sus propiedades a cargo de Severo que fue el único que se quedó residiendo en el conventillo con su concubina Desiree Suarez.

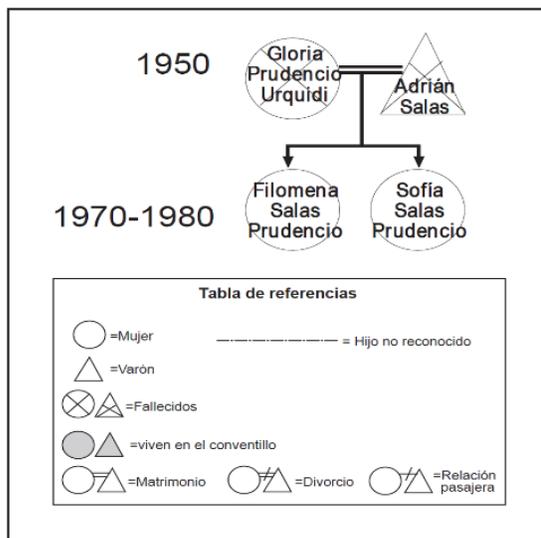


Diagrama N° 3
Familia Salas Prudencio.
Elaboración propia.

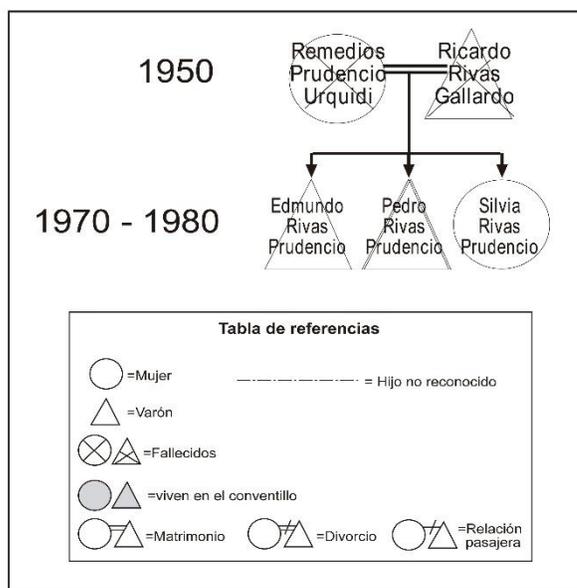


Diagrama N° 4.
Familia Rivas Prudencio.
Elaboración propia.

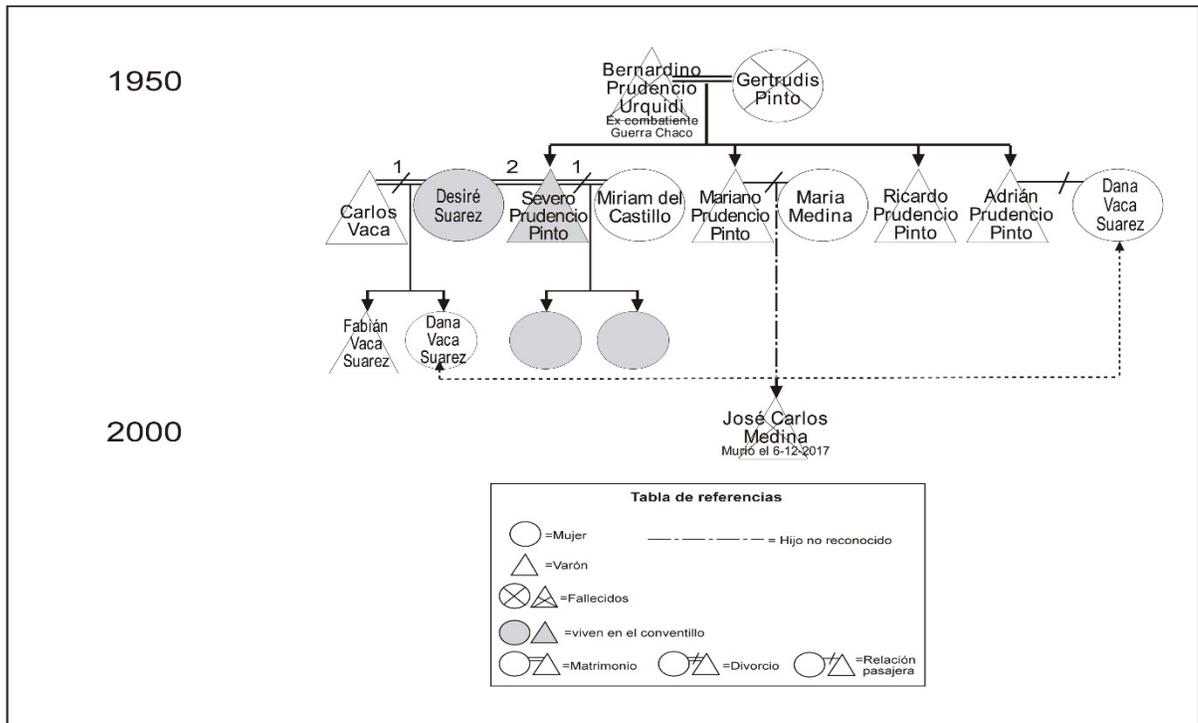


Diagrama de parentesco N° 5.
 Familia Prudencio Pinto.
 Elaboración propia.

Como resultado de todo ello es que el inmueble se fue convirtiendo en una vivienda multifamiliar, ya que varios vendieron las partes de su herencia o alquilaron las mismas a diferentes familias que conviven con otras, siendo por lo general de distintas clases sociales. Se puede decir que la estratificación está dividida en tres escalas: 1) los residuos de la aristocracia de las primeras generaciones de la familia propietaria, 2) la clase media conformada por la mayoría de las familias y 3) una clase de bajos recursos económicos formada, sobre todo, por inquilinos. La novela inédita de los hermanos Cuba (2009) muestra las diferentes acciones que evidenciaban las distinciones sociales de la población. Por ejemplo, cuando se trataba de limpiar los patios y balcones había familias que se organizaban para asear con mayor rapidez, en cambio las familias “más adineradas” hacían limpiar estos sectores con la empleada (o nana como expresa la novela). Del mismo modo, el recreo que daban los padres a sus hijos marcaba esta diferencia, ya que a la mayoría se les daba monedas, pero algunos recibían billetes que eran invertidos en salteñas, llauchas, pizzas y similares, cuando los demás niños apenas alcanzaban a comprar galletitas de agua o masticables. Lo mismo pasaba en navidad puesto que al día siguiente se podía ver claramente quienes recibieron regalos, el tamaño y cantidad de los mismos y quienes no recibieron o tenían que compartir con sus hermanos a falta de un presente para cada uno. Así también, se sabía implícitamente qué familia tenía mayores posibilidades de hacer reuniones vecinales dentro de su vivienda por el tamaño de la misma y viabilidad de ofrecer alguna merienda o bebida. En época de navidad, Carmelo Escobar Prudencio utilizaba sus

habilidades musicales para organizar con los niños villancicos con instrumentos artesanales (como panderetas hechas con tapitas metálicas de cerveza o Coca Cola) para interpretar las canciones en los diferentes patios del conventillo. Así también con actividades parecidas en tiempos de Carnaval, San Juan y Año Nuevo. Sin embargo, esta forma de convivencia que se tenía en los 80` y 90` ha ido perdiéndose con el paso de las nuevas generaciones porque varios dejaron de residir en el inmueble, lo que trajo una renovación de la población que ya no presentan las mismas afinidades o intereses trayendo nuevas dinámicas en la convivencia.

❖ Características actuales

El conventillo actualmente tiene cuatro patios, siendo el primero y el segundo de mayor tamaño debido a que las ampliaciones se realizaron de manera vertical, en cambio en el tercer y cuarto patio se construyeron piezas casi en la totalidad del espacio común, lo que generó que estos sectores terminen siendo privados. En total el predio tiene 1.200m² que contienen a 36 unidades domésticas de aproximadamente 33.3 metros cuadrados cada una, las cuales tienen alrededor de 3 personas, lo que da un estimado de 108 habitantes en el conventillo. De las 36 unidades domésticas 28 son de propietarios y el resto está distribuido entre inquilinos y anticresistas. La cantidad de medidores de energía eléctrica es de 31 y la de agua potable es de 10, lo que implica que hay unidades domésticas que tienen que compartir el medidor con otras, sobre todo el servicio de agua potable ya que tienen que realizar el prorrateo del monto total de acuerdo a la cantidad de personas que viven en cada unidad doméstica. Actualmente los propietarios son dueños por Acciones y Derechos, lo que quiere decir que son dueños porcentuales del predio. Este hecho trae conflictos al momento de pagar los impuestos porque no es clara la cantidad de metros cuadrados que deben cancelar cada uno de los propietarios, generando discordias entre ellos. Sin embargo, las ramas familiares Escobar Prudencio, Tirado Escobar y Prudencio Pinto son las que suelen responsabilizarse de la administración del predio.

Los allegados de la familia que compraron¹³ partes del inmueble son: 1) familia Heredia que está compuesta por Oscar Heredia que es un militar ya jubilado que vive desde el 2001 en la ciudad de Cochabamba por la enfermedad cardiovascular de su esposa Marina, 2) la familia Velasco que está compuesta por cuatro mujeres Gloria, su hija Milka y sus dos nietas Daniela y Sofía, 3) la familia Vaca que estaba compuesta por Iñigo y Fabio, ambos hermanos eran policías pero el primero (Iñigo) murió tras recibir una puñalada en la espalda. Entonces su hermano menor Fabio se quedó viviendo sólo en la pieza del conventillo y es conocido por los vecinos como mujeriego, ya que lleva a distintas mujeres a su pieza para tener intimidad con ellas, y 4) la familia Hermosa Zepeda compuesta por Uliberta Zepeda y Fernando Hermosa que tienen dos hijos Félix y Carmen (menores de 10 años). Todos los nuevos propietarios están concentrados en el primer patio y la familia Hermosa Zepeda es la dueña de la mayoría de los inmuebles de este sector, ya que tienen

¹³ Todas las compras y ventas inmobiliarias se realizaron fuera de las regularidades legales, ya que estos acuerdos se elaboraron entre los interesados de manera interna.

dos propiedades más aparte de su vivienda. Los únicos propietarios que mantuvieron sus predios en el primer patio son dos: 1) Emiliana Tirado Escobar que inauguró el 2015 su restaurante llamado “Comelones” ubicado en el pasillo superior y 2) Severo Prudencio Pinto que tiene una Churrasquería en la planta baja.

Los demás patios están habitados por las ramas familiares Escobar Prudencio, Tirado Escobar y Prudencio Pinto que tienen piezas en alquiler que van refugiando a distintas familias. Los propietarios (tanto nuevos como antiguos) tienen las ocupaciones de militares, profesores normalistas, policías, abogados, empleados públicos o administran su propio negocio ubicado en el mismo conventillo. En cambio, los inquilinos tienen ocupaciones de carniceras del mercado Yungas, zapateros, peluqueras y comerciantes que trabajan en intermediaciones del barrio de Santa Bárbara. Esta composición social muestra que los propietarios suelen tener mejor posición económica que los inquilinos, quienes tienen ocupaciones informales o mal remuneradas que no permiten el ahorro para conseguir vivienda propia. Todo ello influye en la forma de organización interna que tienen los vecinos al momento de solucionar conflictos comunes o administrar el inmueble.

Familias de Primeros propietarios	Familias de Nuevos propietarios
1) Escobar Prudencio 2) Tirado Escobar 3) Prudencio Pinto	1) Heredia 2) Velasco 3) Vaca 4) Hermosa Zepeda

❖ **Caso 1. “Un borracho consuetudinario”**

Dolores Medina se casó en 1988 con un militar llamado Faustino Perales con quien vivía en el barrio de San Pedro, pero a pocas semanas Dolores lo “pescó” con otra mujer en su cuarto conyugal, lo que hizo que ella se fuera a vivir con su hermana Patricia en el conventillo, donde pagaba la renta al señor Mariano Prudencio Pinto, quien después de unas semanas de conquista dejó a Dolores embarazada. Cuando Mariano se enteró de ello negó ser el padre de la criatura y obligó a que ambas hermanas desalojen la pieza que les estaba alquilando. Sin remedio, Dolores y Patricia tuvieron que dejar la habitación y se fueron a vivir a la casa de su abuela que estaba frente del conventillo. Pasados los meses Mariano se fue a vivir con sus hermanos a EEUU de manera definitiva y Dolores, al enterarse de la noticia, quiso abortar al feto con productos naturales (como mates de perejil, canela, ruda, etc.) pero al no conseguir ningún resultado se resignó a que el embrión siga creciendo. En los últimos meses de embarazo Dolores estaba dedicándose al alcohol y en la fiesta de carnaval (que se estaba realizando en el conventillo) le dio un ataque de epilepsia que provocó el nacimiento prematuro del bebé. Después del puerperio Dolores se reconcilia con su marido (el militar) y decide irse a vivir con él a la ciudad de Yacuiba, dejando al bebé a cargo de su madre la señora Eulalia Paz.

Cuando José Carlos Medina (hijo de Dolores) llegó a la pubertad empezó a mostrar comportamientos violentos con sus compañeros de colegio, ya que vecinos del barrio argumentan que salía al balcón de su casa para tirar piedras a las personas que pasaban por la calle, mientras les gritaba “birlochas de mierda”, “indios cochinos”, “cholas sucias”, etc. Este comportamiento, provocó que los vecinos exijan a su abuela un mejor control sobre su nieto, pero pocos meses después Eulalia Paz (abuela) fallece (2009) y los herederos decidieron vender la totalidad de la propiedad, dejando a José Carlos Medina (nieto) sin vivienda. Entonces, empezó a trabajar de varias cosas como seguridad de discotecas, compaginador en imprentas, repartidor de volantes, mensajero, entre otras actividades que le sustentaban el pago diario de los alojamientos que utilizaba para dormir. Sin embargo, poco a poco empezó a consumir bebidas alcohólicas de manera consuetudinaria, iniciando por “cubas libres” de Bs. 5 (250 ML) a los Baraderos de 2 litros de Bs. 15, llegando a estar en situación de calle.

En esas circunstancias empezó a buscar en el conventillo a su padrino de bautizo, Carmelo Escobar Prudencio para pedirle ayuda con la alimentación, ropa y dinero que cubran otras necesidades. En un principio Carmelo le ayudaba con estos pedidos, ofreciéndole también el cobijo en una de sus piezas del conventillo a cambio de alguna retribución económica, trato que funcionó por algunas semanas, ya que luego ingresaba al inmueble a cualquier hora del día, noche o madrugada para exigir su habitación a pesar de no tener con qué pagarla. Entonces al no conseguir respuesta de su padrino gritaba “¡papá Carmelo!”, “¡ábreme la puerta!”, “¡soy tu ahijado José!”, pero al ser ignorado optó por dormir en rincones del segundo o primer patio. Al principio no hubo quejas de ello, pero poco a poco comenzó a dejar sus botellas de trago y otras basuras como papel higiénico y restos de comida, que se acumulaban al no ser recogidas por nadie. Luego (cuando su estado étlico empeoró) comenzó a orinar y defecar cerca de los rincones donde dormía, lo que provocó molestias en varios vecinos. Como consecuencia Uliberta Zepeda fue a hablar con Carmelo Escobar para exigirle que prohíba el ingreso de su ahijado al conventillo por las molestias que provocaba, pidiéndole también que se responsabilice de limpiar la mugre que dejaba en el inmueble. Sin embargo, las familias Escobar, Tirado y Prudencio defendieron a Carmelo mencionando que por su edad avanzada (85 años) no podía hacerse cargo de la limpieza y que la intención de ayudar a José Carlos era por los principios cristianos que regían en la familia. Para dar solución al hecho se acordó que Emiliana (sobrina de Carmelo) sería la responsable de limpiar los desechos del ahijado y recoger sus basuras dejadas. Dicho y hecho los empleados del restaurante de Emiliana limpiaban dos veces a la semana el primer y segundo patio del conventillo, pero el constante ingreso de José Carlos hizo que Uliberta comenzara a hablar con los otros propietarios del primer patio (que como dije anteriormente son allegados a la familia), para que le ayuden a exigir una reunión vecinal.

Debido a la presión que ejercieron los propietarios del primer patio se realizó la reunión de vecinos, donde Emiliana planteó cambiar la chapa de la puerta principal para remplazar la que estaba en mal estado y así evitar el ingreso de cualquier persona foránea a la vecindad. Varios vecinos apoyaron esta idea y estuvieron dispuestos a dar una cuota para la compra de la misma, sin embargo, los propietarios de la familia Escobar, Tirado y Prudencio se

ofrecieron a cambiar la chapa de manera voluntaria. No obstante, Uliberta argumentaba que no era suficiente con esta acción ya que aparte de la mugre y mal olor que dejaba José Carlos, la reputación de la casa estaba en juego puesto que el historial de borrachos y drogadictos que residen en el inmueble no era una novedad para el barrio, debido a que la muerte de Armando (hermano menor de Carmelo) años antes por alcoholismo manchó la imagen de la casa y sus habitantes. Este comentario alborotó los ánimos de las familias Escobar, Tirado y Prudencio que comenzaron a decir a Uliberta que no tenía ningún derecho a meterse en la vida privada de las personas y que antes de ello “aprenda” a recoger los excrementos de su mascota que se acumulaban en el primer zaguán. Ello desató una serie de reclamos por parte de distintos vecinos que mencionaban cómo las mascotas y los niños ensuciaban los patios que nadie se responsabilizaba de limpiar. Poco después Fabio Vaca (propietario del primer patio) indicó que el salón de fiestas que abrió la señora Emiliana hace unos meses¹⁴ perturbaba la tranquilidad de los hogares y exigió su cierre para poder mantener los principios de “buena vecindad”. A ello, Emiliana respondió que no cerraría el negocio porque tenía el derecho de ganarse la vida y a utilizar su inmueble como deseara por ser propiedad privada.

Poco después Bárbara Reyes, anticresista de Uliberta, mencionó que a pesar de los reclamos que hizo a la dueña del inmueble no se solucionaba la gotera que caía cerca de los dormitorios de su vivienda, la cual dejaba un fuerte olor a excremento. A ello Uliberta (dueña del predio) argumentó que la causa de la gotera se debía a que el tubo de desagüe del baño del restaurante de Emiliana estaba en mal estado y que ella debía ser la responsable de solucionar el problema. Pero Emiliana argumentaba que la gotera caía dentro de la propiedad de Uliberta siendo ella la encargada de arreglar el desperfecto. Estas dos posiciones trajeron discusiones entre ambas propietarias por el hecho de definir quien se haría cargo de arreglar el tubo de desagüe, hecho que provocó otros reclamos por parte de Uliberta que mencionaba que Severo Prudencio (tío de Emiliana) se negaba a poner un extractor de cocina en su churrasquería que llenaba de grasa el balcón de su vivienda y cubría de humo el interior de la misma, siendo “imposible” respirar en ciertas horas del día. También mencionó que las manchas de grasa del frontis daban mal aspecto a la vivienda y que Severo debía ser el responsable de limpiar toda la fachada del inmueble por ser el causante de la suciedad.

Antes de finalizar la reunión vecinal Carmelo Escobar mencionó que se pondría una chapa nueva a la puerta principal para evitar el ingreso de José Carlos Medina y otras personas foráneas. Para ello avisaría el monto de la cuota que daría cada propietario para la compra e

¹⁴ Emiliana Tirado Escobar administra desde el 2015 su restaurante llamado “Comelones” (que se encuentra en el mismo conventillo) donde ofrece almuerzos a Bs.10. En enero del 2017 inauguró en el mismo espacio un salón de eventos llamado “Azucena”, que ofrecía alquilar el espacio para fiesta de 15 años, bodas, cocktails, eventos empresariales y otros. Este negocio nocturno cerró después de seis meses por falta de clientes. Otro motivo por el cual fracasó el negocio fue por la poca reputación que implica hacer una fiesta de bodas o 15 años en un conventillo, por los estigmas sociales que carga de alcoholismo, pobreza, marginalidad, drogas, etc. Además que el espacio físico no pasa de los 20 metros ² que consiste en tres ambientes la cocina, el baño y el salón principal, siendo un espacio pequeño para el desarrollo de estas actividades.

instalación de la chapa. A pesar de lo prometido el monto de la cuota para la chapa nunca fue cobrado por ningún integrante de las familias Escobar, Tirado y Prudencio que, poco después, pusieron una cadena con un candado en mal estado para simular que la puerta estaba cerrada. Eso hizo que José Carlos dejara de ingresar al inmueble por unos meses, sin embargo, las personas olvidaban asegurar la puerta con cadena por la falta de costumbre, lo que permitió nuevamente el ingreso del ahijado de Carmelo. El problema se solucionó definitivamente a finales del 2017 cuando José Carlos Medina murió a los pocos días de la fiesta de Santa Bárbara¹⁵, donde lo encontraron congelado y con signos de haber vomitado sangre cerca del conventillo. A pesar de generar indignación y cierta nostalgia en los vecinos del conventillo (y mi persona) su deceso trajo tranquilidad a las personas de este barrio.

❖ Organización interna y análisis

Es claro que en este conventillo no existen normas explícitas como reglamentos o estatutos internos que definan los derechos y deberes de cada propietario o que establezcan políticas de convivencia, sino que la organización interna se basa –sobre todo– en las relaciones de parentesco que tienen las familias Escobar Prudencio, Tirado Escobar y Prudencio Pinto que de manera hereditaria asumieron la administración del inmueble. Sin embargo, esta organización de carácter tradicional (Weber, 1964) entró en tensión cuando José Carlos Medina comenzó a ingresar al conventillo en estado de ebriedad, ya que los propietarios del primer patio presionaron a Carmelo Escobar para realizar una reunión con todos los propietarios del inmueble para dar una solución colectiva a este conflicto. Fue la primera vez que se solicitó una reunión vecinal por parte de los nuevos propietarios, ya que las decisiones eran tomadas únicamente por las familias Escobar, Tirado y Prudencio, quienes dejaban de lado las opiniones de los nuevos propietarios. No obstante tampoco había la necesidad de realizar reuniones vecinales porque cada propietario se hacía responsable de cuidar y mantener su espacio, pero la bulla y suciedad que dejaba José Carlos Medina sobrepasaba estos acuerdos implícitos y obligaron a que los vecinos se reúnan para expresar sus reclamos y necesidades.

A diferencia de otras personas externas al conventillo, José Carlos Medina tenía legitimidad para ingresar al inmueble por la relación de parentesco ritual que tuvo con Carmelo Escobar Prudencio, quien al ser el vecino de mayor edad goza del respeto de la vecindad. Ahora bien, con esto no me refiero a que José Carlos Medina fuese bienvenido o bien recibido por las personas del conventillo, sino que el hecho de pronunciar el nombre de Carmelo Escobar y mencionar que era el padrino de bautizo le daba acceso a ingresar al conventillo sin ser interrogado contantemente. Este acontecimiento acentuó la mala reputación y falta de prestigio de la casa por los dos fallecimientos, a causa de alcoholismo, que tuvieron Armando Escobar (hermano menor de Carmelo Escobar) y José Carlos Media (ahijado del mismo), que mancharon la reputación de esta familia y el inmueble. Esto provocó que Uliberta Zepeda (nueva propietaria) declare preocupación por recuperar el prestigio de la

¹⁵ Celebración del barrio de Santa Bárbara que se realiza cada 4 de diciembre.

casa, a través de la privacidad del espacio (cerrar la puerta principal con una chapa nueva), mejorar la fachada del predio (limpiar la grasa del frontis) y prohibir el ingreso de personas en situación de calle. Del mismo modo el fracaso del salón de fiestas de la propietaria Emiliana Tirado se debió en parte a que el festejo, el consumo de alcohol y la cercanía con diferentes personas trajo inseguridad entre los habitantes del conventillo que exigieron su cierre para mantener el carácter residencial del inmueble y su reputación.

Por otro lado se suman los problemas de límites que existen entre propiedades que expresan la compleja relación entre gobierno y propiedad. Por ejemplo, el conflicto que existía entre Uliberta Zepeda y Severo Prudencio por la churrasquería que engrasaba y llenaba de humo el frontis del conventillo se solucionó únicamente por el uso de la fuerza, ya que la pelea cuerpo a cuerpo que tuvieron Fernando Hermosa (esposo de Uliberta) y Severo Prudencio obligó a que el último colocara el extractor de humo en su negocio. Algo similar pasó entre Uliberta Zepeda, Emiliana Tirado y Bárbara Reyes con el problema de gotera del tubo de desagüe de baño del restaurante, que se solucionó después de siete meses tras la presión que ejerció Bárbara Reyes (inquilina de Uliberta) a ambas propietarias por la demora y desentendimiento que presentaban. Primero hizo conocer el problema a Uliberta por ser la dueña de la propiedad, pero ella argumentaba que no le correspondía arreglar porque la cañería en mal estado le pertenecía a Emiliana por venir del baño de su restaurante, pidiéndole que hablara con ella. Al día siguiente Bárbara buscó a Emiliana y le pidió que arregle la gotera, sin embargo, ella mencionó que no podía intervenir en la mejora porque el desperfecto estaba dentro de la propiedad de Uliberta, lo que le hacía responsable de dar solución. Entre estas y otras excusas ambas propietarias hicieron pasar siete meses, hasta que Bárbara fue a patear las puertas y golpear las ventanas de las piezas de Emiliana y Uliberta para exigir a gritos la solución de su problema. Ante esta presión fue Emiliana la que pagó el arreglo de la gotera por tratarse del baño de su propiedad, pero esto implicó el distanciamiento y rivalidad entre ambas propietarias que antes de este conflicto eran amigas que se ayudaban con la limpieza del primer patio y el cuidado de los hijos y sobrinos.

Esta ambigüedad en el espacio provocada por la constante fragmentación del inmueble genera confusión entre los límites de las propiedades privadas, ya que el espacio común tiene tendencia a imponerse cada vez más sobre el privado, generando la pérdida de posesión y control de los dueños ante la propiedad. Un ejemplo de ello se dio cuando Carmelo Escobar afirmó a Uliberta Zepeda que ella no podía intervenir en la toma de decisiones y administración a pesar de ser propietaria del inmueble, ya que estas responsabilidades eran tomadas y dirigidas en las familias Escobar, Prudencio y Tirado por generaciones. Esta acción de Carmelo podría ser interpretada como un acto de resistencia ante el derecho propietario que tienen Uliberta y los nuevos dueños en la administración y toma de decisión que se realiza sobre el inmueble. Esto muestra que existen jerarquías entre los propietarios que son establecidas a partir de las siguientes variables 1) el grado o relación de parentesco que se tenga con las familias Escobar, Tirado y Prudencio, 2) el tiempo o permanencia de residencia en el predio y 3) la cantidad de propiedades que se posean en el conventillo. La combinación y adquisición de estas variables van otorgando diferentes grados de legitimidad y representación en los propietarios. También entra en

juego las cuestiones de clase social que son medidas a través del nivel educativo y oficio que se ejerza, debido a que se llega a considerar en la población que la culminación de los estudios universitarios aumenta las posibilidades de dirigir correctamente la administración de la casa por los conocimientos adquiridos. En cambio los habitantes que se dedican a oficios manuales disminuyen este capital simbólico y con ello las probabilidades de formar parte del grupo de organización del inmueble, que está conformado por las familias Escobar, Tirado y Prudencio.

De esta manera es que la población del conventillo va estableciendo lazos de dependencia y familiaridad que van estableciendo grupos que podrían entenderse desde Goffman (1981), como equipos que generan relaciones de solidaridad para sostener o lograr determinados fines. El equipo número uno está conformado por los propietarios originales del inmueble compuesto por las familias Escobar, Tirado y Prudencio que heredaron esta casona como un bien devaluado por las divisiones hechas y la compra y/o venta irregular que se realizaron, lo que evidencia que estas ramas familiares entraron en un proceso de movilidad social descendente desde generaciones anteriores. Este hecho hace que el valor simbólico del inmueble sea mayor al económico por el vínculo y peso que implica la historia familiar. El segundo equipo está conformado por los nuevos propietarios que son allegados a las familias del equipo uno, que terminaron comprando los predios del primer patio porque las deudas de los anticréticos no fueron resueltas. Este segundo equipo tiene tendencia a luchar con el primero para obtener mejores condiciones habitacionales y mayor prestigio o reputación en la población. Por último, el tercer equipo está conformado por los inquilinos y anticresistas que se colaboran entre sí para conseguir mejores ofertas dentro del mercado de vivienda y posibilidades de traslado por vía del capital social. Estos tres grupos no son cerrados sino que se relacionan entre sí para conformar diferentes redes de solidaridad o resistencia, que se expresan en la interacción de los individuos en la vida cotidiana suavizando las fronteras simbólicas de estas tres estructuras poblacionales.

Capítulo 4. Aquí no hay autoridad que nos ampare

Conventillo del barrio San Sebastián

❖ Historia del inmueble

Anastasio Ortiz Peñaranda y Anselma Veizaga construyeron el inmueble a finales del siglo XIX. El matrimonio vivió en este predio por una década con su hija única llamada Isabel, que a muy corta edad falleció a causa de una enfermedad. Después de ello los padres decidieron donar la totalidad del inmueble a la Congregación Católica Femenina de Derecho Pontificio “Hermanitas de los Ancianos Desamparados” para que hicieran el primer asilo femenino de la ciudad de La Paz llamado “Santa Isabel”. Este asilo funcionó hasta aproximadamente 1960 debido a que en 1980 se alió con el asilo San Ramón en inmediaciones de Achumani. La institución albergaba a personas adultos mayores en el primer y segundo patio del inmueble, ya que las piezas del tercer patio eran rentadas a treinta y ocho familias. La renta que se recibía de estos alquileres servía para solventar los gastos diarios del asilo que dejaron de ser suficientes por el constante crecimiento de la población adulto mayor. Por ello es que con permiso del Vaticano las monjas pusieron el predio a la venta y los treinta y ocho inquilinos se ofrecieron a comprar por medio de una asociación de propiedad. El problema suscitó posteriormente por la distribución improvisada que se realizaron de las piezas, ya que no fue de forma equitativa porque la persona que ocupaba dos cuartos pagó la misma cantidad de dinero que otra que ocupaba cinco, lo que afectó al pago de los impuestos y renovación de los papeles.

Esta primera generación de treinta y ocho dueños fundaron la “Asociación de Copropietarios Chuquisaca” (ACICH) en 1978 y adquirió su Personería Jurídica en 1985. Este proceso implicó la elaboración de estatutos internos que definen los derechos y deberes de cada copropietario para dirigir la administración del inmueble. Es así que conformaron una directiva que funcionó por doce años, sin embargo, muchos dueños se trasladaron a otros barrios y alquilaron las piezas del predio a otras familias lo que fue convirtiendo la casa en un conventillo que poco a poco fue perdiendo representación administrativa.

❖ Características actuales

Actualmente el conventillo cuenta con una superficie de 735m² que contienen 3 patios y 34 piezas que miden aproximadamente 21.60 metros cuadrados cada una. El primer patio es el de mayor tamaño, ya que los otros perdieron más de la mitad de su tamaño original por las construcciones improvisadas que se realizaron de piezas, baños y cocinas. La población estimada es de 132 personas de quienes sólo seis son propietarios que tienen alrededor de

70 u 80 años de edad. Los precios de los alquileres varían según el tamaño y características de las piezas. Por ejemplo si tienen baño privado o deben compartirlo con otros habitantes, si existe un área exclusiva para cocinar, si tiene ventilación o iluminación y/o mayor tamaño o amplitud. Según esto los alquileres varían entre 350 a 2000 bolivianos por mes. Los cuartos que se encuentran en la planta baja suelen ser los más económicos porque comparten los baños y lavanderías, carecen de iluminación y tienen mayor humedad costando entre 350 a 780 bs. Los cuartos ubicados en el primer y segundo piso están entre 850 y 2000 bs dependiendo del tamaño de las piezas, la ventilación, iluminación, la ubicación de la cocina y baño privado (ya que pueden estar dentro de la pieza o frente a ellas). En total existen 34 medidores de energía eléctrica que abastecen a las 34 piezas y sólo dos medidores del servicio de agua potable.

La mayoría de los propietarios de la primera generación (los que sacaron la Personería Jurídica en 1985) se trasladaron a otros países, ciudades o fallecieron y muchos de los hijos se desentendieron de las deudas e irregularidades legales de esos predios, dejándolos en abandono y en posesión de los inquilinos, quienes no pagan hace años los alquileres de estas piezas. Los inquilinos residen en el inmueble de 10 a 25 años y fueron construyendo –sin permiso– cuartos, baños y cocinas casi en la totalidad del segundo y tercer patio para acobijar a nuevos familiares o subalquilar los espacios. Estas acciones realizadas sin consenso y permiso de los propietarios no pueden ser controladas o sancionadas por la directiva, debido a que su conformación es cada vez menor por la escasa población propietaria que reside en el inmueble (6 de las 132 personas). Además porque los vecinos relacionan a los integrantes de la directiva con la corrupción por la gestión que hubo entre los años 2007 y 2009 cuando el propietario Agustín Jiménez (presidente de la directiva en ese momento) pedía cuotas a los vecinos para arreglar las filtraciones de agua que existían en los patios, limpiar las canaletas, arreglar la puerta principal, entre otras cosas que no fueron realizadas por utilizar ese dinero en gastos personales. Esto terminó cuando los vecinos se organizaron para buscarlo y exigirle la rendición de cuentas de los gastos realizados, llegando a golpes y amenazas de juicio que provocaron que Agustín se fuera del conventillo y dejara su propiedad en aparente abandono.

Los cinco años siguientes (del 2010 al 2015) no hubo directiva que administre el inmueble por la poca disposición que tenían los propietarios en asumir los cargos por la mala reputación que adquirió después de lo acontecido. Esto provocó que los inquilinos continúen apropiarse de baños, pasillos, patios y piezas abandonadas. Como consecuencia los seis propietarios empezaron a buscar a los herederos para que regularicen sus deudas y papeles, ya que los documentos legales del inmueble no estaban actualizados. Sin embargo, a pesar de la convocatoria los coherederos no asistieron a las reuniones de propietarios ni mostraron interés por mejorar la situación legal del predio. El máximo acercamiento que se realizaba era para cobrar los alquileres o exigir a la directiva autorización para vender o hipotecar parte de su propiedad, debido a que estas transacciones legales requieren de las firmas de todos los adjudicatarios de la Personaría Jurídica de 1985. Esto generó que las compras y ventas se realicen de manera informal al igual que los contratos de anticréticos y alquileres. Estos hechos provocan conflictos entre los propietarios y coherederos del predio

por la falta de acuerdo y dinero que implica actualizar la Personería Jurídica y Catastro que permiten recuperar el derecho propietario de adjudicación.

Las seis familias propietarias que residen en el inmueble son. La familia Chávez que está compuesta por tres hermanas Andrea, Carla y Daniela. Después de la muerte de sus padres las dos primeras hermanas se fueron a vivir a la ciudad de Santa Cruz donde formaron sus propias familias. En cambio Daniela decidió continuar sus estudios de inglés y cuidar las propiedades que tenían en el primer patio del conventillo. La segunda familia, Palacios está compuesta por Gumersindo, María Antonieta y su hijo Juan que es estudiante de colegio. María Antonieta pertenece a la primera generación de propietarios, pero su delicado estado de salud no le permite asumir cargos o responsabilidades administrativas en la directiva, otorgando estos deberes a su esposo Gumersindo (ahora presidente, antes vicepresidente). La tercera familia está compuesta únicamente por Rosario Choque, quien es cristiana evangélica y acostumbra colocar letreros en los zaguanes y pasillos que dicen: “que el Señor bendiga tu despertar, que bendiga cada paso que des, que cuide tu salud y familia, porque con su amor todos sabremos guiar bien nuestro camino”, “hoy pido a Dios que te dé un bello día, tan bello, que lo recuerdes toda la vida”, “con la fe en Dios todo es posible”, “Jesús te ama” entre otras cosas. La cuarta familia es Mamani que está compuesta por Cirilo que es chofer interprovincial, su esposa Margarita que se dedica al comercio de ropa usada y sus dos hijos Albert y Ronald, que luego del colegio acompañan a sus padres en sus quehaceres. La quinta familia es Rejas compuesta por Glodmiro y sus cuatro hijas Fabiana, Mónica, Elena e Irene que quieren vender la totalidad de su predio. Por último está el propietario Sixto Molina de 85 años de edad que vive sólo en el conventillo.

Se van a describir sólo cuatro familias de inquilinos por la relevancia en los casos desarrollados. La primera familia está compuesta por Isidoro Terán y su esposa Celia Conde que residen en el inmueble más de 15 años, pagando un alquiler de Bs. 850 a Daniela Chávez por una pieza de dos ambientes y un baño privado. Isidoro trabaja leyendo las cartas del tarot dentro de su pieza cobrando Bs. 50 por consulta. Al principio esta actividad generaba susceptibilidades por el constante ingreso de personas foráneas al inmueble, sin embargo con el paso de tiempo, los vecinos comenzaron a buscarlo para pedirle consejos y consultas lo que le dio prestigio y reputación. Posteriormente fue invitado a formar parte de la directiva como vicepresidente, siendo su principal función la de cobrar el agua común a todos los habitantes del conventillo a partir de un prorateo que se divide entre la cantidad de personas que viven en cada unidad doméstica. El problema de esta actividad surge cuando los vecinos se niegan a pagar el monto asignado porque justifican que el consumo de agua que realiza cada unidad doméstica varía a pesar del número de personas que viven. Por ejemplo se critica la cantidad de agua que usa “fulano” al lavar sus chamarras con cinco baldes a diferencia de “mengana” que lava toda su ropa con dos baldes, o que “zutano” se baña dos veces al día cuando “perengano” lo hace día por medio, o que “talcita” siempre deja mal cerrada la pila común de agua y así sucesivamente con la frecuencia del lavado de trastes, baños, macotas, etc.

Cuando la factura total de agua sube tienden a culpar a Jesusa Rojas (inquilina que vive en el tercer patio) que trabaja como lavandera y acostumbra buscar a los vecinos del

conventillo para ofrecer sus servicios, logrando conseguir algunos cestos de ropa que son lavados con ayuda de sus dos hijos Fabiola y Marco. Este hecho hace que Jesusa tenga que lidiar con reclamos y peleas que provocan algunos vecinos cuando la encuentran lavando en la pila común, porque le reclaman que todos tienen que pagar el consumo excesivo que ella realiza del servicio cuando hay personas que no lo aprovechan de igual manera. Este miramiento que existe en los vecinos por el uso del agua potable es más incisivo en las personas de menos recursos económicos que tienen que compartir servicios higiénicos, porque este factor hace que estén expuestas constantemente a la mirada de los demás. A diferencia de las personas de mejores ingresos económicos que gozan de mayor privacidad en la realización de estos quehaceres, teniendo en muchos casos lavadoras que consumen más cantidad de agua potable en relación al lavado manual de ropa. Es decir que estos reclamos sobre el incremento de la factura de agua tienden a recaer sobre las personas que utilizan este servicio en público y no en las que gozan de mayor privacidad en sus piezas, porque es más difícil conocer la forma y frecuencia que utilizan este servicio.

La familia Romero está compuesta por Zenón y Teodoro quienes son sobrinos de Andrea Chávez (propietaria de la mayor parte del primer patio) que llegaron de la ciudad de Santa Cruz para buscar trabajo, sin embargo, sólo lograron conseguir trabajos eventuales como ayudantes de albañil, compaginadores, meseros, entre otros que les duraron poco tiempo por presentarse en estado de ebriedad. Por último está la familia Vega que está compuesta por tres mujeres la madre llamada Francisca, la hija mayor llamada Débora que tiene dos hijas menores de 10 años Zulema y Vanesa. Por último esta la hermana menor llamada Luciana que tiene dos hijas Eliana y Ruby que están en los primeros años de colegio. Todas ellas viven en dos piezas ubicadas en el primer zaguán que ocuparon con colchones, muebles y cajas que no permiten pasar con facilidad al segundo patio. Además que tienen tres perros que ladran cuando se intenta pasar por ese sector. Las dos hijas se dedican a la prostitución dentro y fuera del conventillo, lo que genera malestar en los vecinos porque en más de una ocasión hubo conflictos y escándalos con sus clientes que afirmaban que habían sido robados por las “señoritas” buscándolas con insistencia en el conventillo. Esta familia no paga el alquiler de las piezas por más de 20 años porque justifican que su abuelo fue ex combatiente de la Guerra del Chaco lo que les da, según ellas, beneficios estatales. Cuando la directiva intenta desalojarlas de las piezas por las deudas arrastradas ellas desatan a sus perros o utilizan la violencia física y verbal para amedrentar a cualquiera de las personas que procuren expulsarlas del lugar.

Caso 2. Borrachera y violencia conyugal

Zenón y Teodoro Romero sobrinos de Andrea Chávez llegaron a vivir al conventillo el año 2015. Pagan un alquiler de Bs.1000 por un cuarto de dos ambientes y un baño privado que se encuentra al frente de la pieza. Poco después del año Teodoro se traslada piezas más allá porque Zenón comenzó a vivir con su prometida llamada Eugenia en el cuarto del conventillo. Los tres acostumbran consumir bebidas alcohólicas de manera consuetudinaria, lo que provoca diferentes tipos de escándalos por el volumen de la música, los gritos y las

peleas que en un principio no eran reclamadas por los vecinos. Esta indiferencia vecinal cambió cuando en una borrachera Zenón pegó a Eugenia de tal manera que ella salió corriendo de la pieza para gritar “¡auxilio, me quieren matar!”, “¡ayúdenme!” tocando al mismo tiempo las puertas de los vecinos colindantes que salieron para intentar socorrerla, pero antes de ello Zenón amenazó con romper los vidrios de las ventanas de las personas que se involucraran en sus problemas conyugales. Los gritos provocaron que varios vecinos salieran de sus piezas o abrieran las ventanas para gritar “¡abusivo te voy a denunciar!”, “¡váyanse a matar a otro lado!”, “¡dejen dormir carajo!” entre otras cosas que intimidaron a Zenón y lo obligaron a disculparse.

Semanas después volvió a pasar lo mismo pero esta vez Eugenia se encerró en el baño por varias horas para protegerse de los golpes. Esto hizo que Zenón y Teodoro comenzaran a gritar y forcejear la puerta para abrirla pero al no lograrlo optaron por orinar desde la ventana de su pieza hacia el patio. Este hecho provocó el reclamo de los vecinos que primero enfrentaron a Zenón y Teodoro en su pieza para exigirles la limpieza del patio pero por medio de gritos y empujones fueron expulsados. Entonces los vecinos exigieron a la directiva la intervención en este caso. Es así que el presidente y vicepresidente intentaron arreglar el problema por medio del dialogo, pero al no conseguirlo decidieron llamar a asamblea vecinal de emergencia. La reunión se realizó el día sábado 17 de junio del 2017 a las 19:30 de la noche en el primer patio del conventillo. Se comenzó indicando el orden del día que constaba de dos puntos, los problemas de convivencia y las irregularidades legales. Dicho eso el vicepresidente mencionó que el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y los comportamientos violentos e inmorales que tienen Zenón y Teodoro en la vecindad perturban la paz de la vecindad proponiendo que se discuta su estadía o expulsión. Entonces varios vecinos comenzaron a mencionar que estaban cansados de escuchar y soportar las constantes borracheras y peleas, argumentando que lo correcto, en estos casos, es llamar a la policía por tratarse de violencia intrafamiliar. Sin embargo la tía de Zenón y Teodoro llamada Daniela Chávez mencionó que no era necesario llegar a esos extremos pidiendo mayor comprensión y tolerancia con sus sobrinos, pero inmediatamente varios vecinos comenzaron a gritar que no se podía tolerar que orinen desde su ventana hacia patio porque aparte de dejar mal olor, exponían los genitales en público siendo intolerable.

De igual manera mencionaron que era intolerable que la familia Vega utilice sus piezas para ejercer la prostitución, ya que exponen constantemente a la vecindad a robos y peleas llegaron a ser con armas blancas, pero Francisca Vega (madre) interrumpió con gritos amenazantes que decían que nadie tiene el derecho a meterse con su familia y a humillar la dignidad de sus hijas que lo único que hacen es ganarse la vida con un trabajo honrado. Esto desató una discusión entre la directiva y Francisca por la deuda de más de 20 años que tienen de los alquileres, el comportamiento “inmoral” de sus hijas y la poca limpieza que tienen con sus perros que acumulan heces diferentes sectores del conventillo. A ello Francisca respondió que sus mascotas tienen el objetivo de velar por la seguridad de su familia, insinuando también que les protegía de ciertos vecinos que, estando casados, venían a querer tener relaciones sexuales con sus hijas sin ningún tipo de remuneración.

Este comentario provocó la pelea de dos mujeres y Francisca que terminaron agarrándose a golpes en plena reunión.

Pasado este percance, la directiva continuó con la reunión dando la palabra al propietario Cirilo Mamani que mencionó que estaba iniciando un juicio contra la familia Vega por no pagar los alquileres durante más de 20 años y por haber falsificado documentos legales. Explicó que la familia Mamani realizó hace años un contrato de alquiler con la familia Vega por la ocupación de dos cuartos ubicados en el primer zaguán. Este contrato fue alterado de manera premeditada, ya que el documento que presentó la familia Vega es de anticrético motivo por el cual se negaban a dejar las piezas sino se les devolvía el monto de \$. 25.000. Sin embargo Francisca insistía en que el contrato que firmó con el papá de Cirilo (ya fallecido) era de anticrético y que no se iría de la pieza hasta que le paguen la suma correspondiente. A ello Cirilo exigió que la directiva le ayude a realizar un examen grafológico para comprobar la falsedad del documento.

Posteriormente la inquilina Guillermina (que es adulto mayor) reclamó que la propietaria Daniela Chávez se había apropiado del baño común del primer pasillo de manera deliberada. Esto hizo que cinco familias tengan que compartir el baño y duchas de la planta baja, lo que causaba discusiones por la limpieza e higiene. En contraposición Daniela respondió que la señora Guillermina se había apropiado de todos los tendederos comunes del primer patio, dejándola sin espacio para secar su ropa. Ante estos reclamos la directiva mencionó que tanto los tendederos, los baños, pasillos, zaguanes, pilas y la puerta de ingreso son de uso común y que las personas que se apropiaron de estos espacios o construyeron encima de ellos tienen que devolverlos a la vecindad. Esto trajo varios comentarios que decían que no todos gozaban con el “privilegio” de ampliar sus propiedades, ya sea por falta de dinero o por falta de espacio. También se mencionó que ciertas personas tenían más derecho para usar los espacios comunes por los arreglos que realizaron en esos sectores, mientras que otras no se preocupaban por mejorar nada. Este tema del mantenimiento del inmueble desató una serie de discusiones que reclamaron las filtraciones de agua que existían en el primer patio que dejaban un fuerte olor a podrido y humedad. También se demandó el arreglo de la chapa de la puerta principal para evitar el ingreso de personas foráneas, pero en contraposición se recordó que la última vez que se puso chapa nueva (hace más de 7 años atrás) la vida de los vecinos era insoportable porque todo el tiempo tocaban la puerta, el timbre o golpeaban para entrar ya que la mayoría de las personas olvidaban sus llaves, despertando a los vecinos y obligándolos a salir de sus piezas para abrir la puerta.

A todo ello la directiva mencionó que notificará a los vecinos el monto económico correspondiente que deben dar para el arreglo de la chapa de la puerta principal y las filtraciones de agua del primer patio. Luego propuso que se aumente en los estatutos internos un acápite dedicado a normas de convivencia que rijan el consumo de bebidas alcohólicas en la vecindad. Después de debatir la propuesta se quedó que la hora permitida para fiestas, reuniones y consumo de licores es hasta las 12:00 am en días de semana y 02:00am en fin de semana. La falta de cumplimiento a esta norma tendrá la sanción de Bs. 25. No obstante el propietario Glodomiro Rejas argumentó que nadie tenía el derecho de

multarlo por “tomarse unos tragos” en su pieza hasta la hora que desee por ser propiedad privada. Mencionó también que le parecía injusto que por Zenón y Teodoro se multe a cualquier persona que desee realizar reuniones, fiestas y demás cuando son “personas tranquilas”, sin embargo se aprobó la nueva norma de convivencia por mayoría de votos.

Por otro lado la directiva mencionó que podían ayudar a realizar el examen grafológico pero no podían intervenir legalmente en asuntos personales por la falta de conocimiento y evidencia de los documentos que tiene cada familia. También argumentaron que el tema legal debía ser arreglado por los propietarios a partir de la actualización de los papeles de la casa, para aclarar la cantidad de metros cuadrados que tiene cada dueño y definir el monto exacto que deben cancelar de los impuestos. Además que permitirá reconocer qué personas se apropiaron de espacios comunes y así regular esta situación. Para ello la directiva propuso hacer un censo que permita saber la cantidad de dueños e inquilinos que residen, el tiempo y número real de integrantes que hay por unidad doméstica¹⁶ para identificar a los deudores y solucionar los problemas legales. Por último se propuso que tanto Daniela Chávez y la señora Guillermina lleguen a un acuerdo para que compartan el baño y los tenderos comunes, pero al no lograr un consenso entre ambas interesadas la asamblea llegó a su fin.

Si bien la directiva se comprometió a realizar dichas tareas como el censo, el examen grafológico, el cobro de las multas a personas que infrinjan la nueva norma de convivencia, el arreglo de la chapa y filtración de agua del primer patio, se presentaron diversos inconvenientes que no permitieron realizar lo prometido. Por ejemplo, el censo no se realizó por falta de coordinación de la directiva que no podía ponerse de acuerdo en cómo y quién realizaría la boleta censal, ni qué día se ejecutaría dicho registro. También porque muchos vecinos se negaron a ser censados por el temor a que se conocieran las deudas que tenían en alquileres e impuestos. De igual manera no se logró cobrar a Zenón y Teodoro la multa de Bs. 20 por seguir emborrachándose en su pieza, ya que siempre utilizaban la fuerza para evitar la sanción. Además porque el único que se animaba a cobrarles era el vicepresidente de la directiva, quien después de un tiempo optó por hablar con su tía Daniela para mencionarle que si la familia no interviene se llamaría a la policía para desalojarlos a la fuerza. Entonces acordaron que las tías conversarían con Zenón y Teodoro para que cambien de comportamiento. Esta intervención hizo que las discusiones y peleas disminuyan, pero el consumo de bebidas alcohólicas continuaban lo que provocó que siete inquilinos (tanto del primer como segundo patio) fueran en horas de la noche a la pieza de Zenón para agarrarlo a golpes, dejándolo mal herido a pesar que su hermano Teodoro lo ayudó a defenderse. Esto hizo que Zenón, Teodoro y Eugenia disminuyeran la frecuencia de las borracheras y peleas conyugales, mostrando un mejor comportamiento en la vecindad.

¹⁶ En este conventillo se suele mentir sobre la cantidad de personas que residen por unidad doméstica, ya que es una estrategia que se utiliza para pagar menos cantidad de dinero en el prorateo de la factura de agua potable que se realiza mensualmente. A diferencia del anterior caso (conventillo Santa Bárbara) que cada propietario conoce la cantidad de inquilinos que tiene y los montos que deben cancelar de los servicios básicos.

❖ Organización interna y Análisis

Los orígenes sociales de este conventillo son heterogéneos a diferencia del primer caso (Santa Bárbara) que posee una población más homogénea por las relaciones de parentesco y allegamiento que tienen los habitantes entre sí. En cambio en este conventillo la población se adjudicó solamente para comprar el predio por medio de una asociación de copropiedad. Es decir que los propietarios e inquilinos no tienen relaciones de parentela o allegamiento que generen algún tipo de cohesión que vaya más allá del bien inmobiliario. Estas condiciones poblacionales hacen que las normas establecidas en los estatutos internos no sean reconocidas ni obedecidas por los habitantes. Parecía que estas normas explícitas llegan a adquirir sólo una función nominal y no práctica por la debilidad de su aplicación en la administración del inmueble. A pesar que los conflictos legales y de convivencia no son solucionados en las asambleas generales, el anunciarlos públicamente genera una especie de catarsis en el sentido de Douglas (1970) que hace de esta acusación un medio para ejercer control social y aclarar las ambigüedades que existen en la organización.

Esta falta de legitimidad que tiene la directiva y los estatutos internos es causada por la sobrepoblación de inquilinos que llegaron a tener el control del espacio por la ausencia de propietarios. Es decir que los inquilinos son casi dueños porque no hay quien/es los desalojen ni cobren por la estadía en el lugar, subalquilando incluso los espacios. Por ello es frecuente escuchar frases como “no hay ley que nos ampare”, “esta es una tierra sin ley”, “el inmueble fue invadido por inquilinos” lo que muestra que los estatutos internos son más una formalidad legal que permitió comprar el inmueble en 1978, que un medio de organización y administración. En este caso hay debilidad institucional en la jurisdicción interna, ya que el control del espacio y la jerarquía de los habitantes es establecida por medio del uso de la fuerza o “la ley del más fuerte”, pareciéndose más una sociedad de carácter tradicional. Esta carencia o falta de estado es compensada con el liderazgo del vicepresidente de la directiva que por sus conocimientos de cartomancia logró convertirse en un líder carismático, en términos de Weber (1964), que realiza el rol de intermediario entre el grupo de inquilinos y el grupo de propietarios disminuyendo su distancia y hostilidad.

En este caso el control del backstage o trasfondo escénico (Goffman, 1981) es menor por la mayor densidad de personas que existe en el inmueble, lo que provoca que la vida privada de los habitantes este constantemente expuesta a la mirada de los demás. Esta falta de privacidad es el factor principal que genera los conflictos comunes de la vecindad, ya que el consumo de bebidas alcohólicas nunca fue un problema en el conventillo puesto que varias piezas acostumbran tomar licores con la puerta abierta con amigos o vecinos que son invitados a compartir. Muchas veces se presentaron discusiones, peleas y casos de violencia conyugal que no fueron reclamados por los vecinos por tratarse de cuestiones personales que no llegaron a afectar a la colectividad. Es decir que hay un grado de equilibrio en la convivencia que está compuesto por el acuerdo y conflicto que se construye de manera implícita entre los habitantes. Este orden cotidiano se altera cuando aparecen los conflictos estructurales como el caso de Zenón y Teodoro que sobrepasó los límites simbólicos de

convivencia, obligando a la directiva a reorganizarse para establecer roles y acuerdos mínimos de administración. Estas decisiones no fueron sostenibles con el paso del tiempo por la falta de legitimidad que tienen los cargos administrativos ante la población y por la poca coordinación e integración de los miembros de la directiva. Por otro lado, el conflicto de Zenón y Teodoro provocó también la cohesión entre los inquilinos, que a falta de institucionalidad, utilizaron la fuerza física para solucionar este problema de convivencia.

Los robos en este conventillo son frecuentes porque el ingreso de personas foráneas a la vecindad es constante por los servicios de prostitución y lectura del tarot que se realizan dentro del inmueble. Esto provocó que los vecinos tengan experiencia en afrontar los intentos de robos por medio de la alerta y acorralamiento de los sospechosos. Es decir que la vigilancia y el miramiento son estrategias tácitas que se utilizan para resguardar la seguridad de la vecindad. A diferencia del primer caso (conventillo de Santa Bárbara) que no presenta tanta movilidad o circulación de personas extrañas por el mayor carácter residencial que tiene el espacio. La familiaridad que presenta la población propietaria hace que se restrinja el acceso de nuevos vecinos o inquilinos. Por ejemplo, antes de alquilar un espacio se dialoga con la persona interesada para preguntarle sobre su condición laboral, estudiantil y familiar para evaluar si es conveniente cerrar el trato. Los propietarios prefieren alquilar a estudiantes universitarios o profesionales jóvenes que no tengan hijos o mascotas. Se tiene tendencia a rechazar a matrimonios con hijos pequeños porque se considera que ensucian y hacen mucha bulla. En caso que se presenten problemas de borracheras o peleas en los inquilinos se logra coaccionarlos o expulsarlos del lugar. A diferencia del conventillo de San Sebastián que no presenta estas condiciones de familiaridad e integración. Estas características de las poblaciones hacen que se desarrollen ciertos conflictos que varían según la compatibilidad o divergencia de los orígenes sociales de cada conventillo, lo que va constituyendo los márgenes de la jurisdicción interna.

Por último se puede mencionar que el conventillo de San Sebastián presenta mayor deterioro inmobiliario por la falta de mantenimiento y por los destrozos que realizaron los inquilinos en patios, escaleras, balcones, zaguanes y pasillos. A esto se suma la imposibilidad legal de recuperar las partes inmobiliarias que permitan regularizar el derecho propietario de cada dueño para poder vender, hipotecar o demoler. Por ello los seis propietarios consideran que la expropiación del terreno sería la mejor solución para sacar a los inquilinos del inmueble y poder recuperar algo de su valor por medio de alguna remuneración económica. En este caso el proceso de movilidad social descendente es mayor por el abandono que se realizó por parte de los propietarios, que quizá, tienen bajos ingresos económicos que no les permiten responsabilizarse de estos bienes. Aunque se podría pensar también que esto se debe a que los coherederos mejoraron sus ingresos económicos o ascendieron en la clase social y se desentendieron de las propiedades del conventillo por los problemas legales que implica y por el estigma que carga. Sea como fuere es curioso que la mayoría de los propietarios abandonen las piezas de este establecimiento y no muestren interés por recuperar o solucionar la situación de la casa, lo que muestra que hay otras variables que influyen en la toma de estas decisiones que podrían ser estudiadas en próximas investigaciones.

Capítulo 5. Estas paredes son testigos silenciosos de nuestra lucha fabril

Vecindad del Barrio de San Pedro

❖ Historia del inmueble

Entre 1927 y 1943 el predio pertenecía al señor Teófilo Rebollo quien rentaba piezas a personas que se dedicaban a la mecánica automotriz, que con el paso del tiempo dejaron de cancelar los alquileres. Como consecuencia en 1945 el terreno fue vendido a la señora Josefina Castro Viuda de Bilbao la Vieja, que a pesar de los intentos no pudo desalojar a los inquilinos por la violencia que utilizaban cuando se procuraba cobrar los alquileres o notificar los desalojos. Entonces en 1957 se vuelve a poner el predio a la venta y los sindicatos de trabajadores de las fábricas la Said, la Papelera Boliviana y la Cervecería Boliviana fueron a ver el terreno, pero al notar que la cantidad de metros cuadrados sólo podía albergar la cantidad máxima de 200 personas desistieron de comprar. Es así que el Sindicato de Trabajadores de Calzados Gonzales compró la totalidad del terreno por medio de un préstamo que adquirieron de la Caja Nacional de Salud (CNS) que implicó hipotecar el terreno. Si bien se pagó parte de la deuda, el gobierno de Hernán Siles Suazo (1982-1985) condonó el resto del saldo porque el dirigente del sindicato era Secretario General de la Central Obrera Boliviana (COB) y de la Federación y Confederación de Fabriles.

Antes de arrimar el lugar la directiva del sindicato realizó una encuesta a todos los trabajadores para saber 1) antigüedad del afiliado, 2) estado civil, 3) número de hijos y 4) si tenían o no casa propia para distribuir la cantidad de metros cuadrados a cada familia según el número de integrantes. Obviamente dejaron de lado a las personas que tenían casa propia, ya que esta nueva propiedad sólo era para trabajadores que carecían de ello, siendo en total 50 familias las que se establecieron en el lugar. Poco a poco empezaron a construir las viviendas y se fueron desalojando a los inquilinos con enfrentamientos físicos y procedimientos legales. El sindicato de trabajadores obtuvo formalmente el testimonio de propiedad en 1957 que reconocía por Acciones y Derechos a 50 adjudicatarios que eran dueños porcentuales de la propiedad. Esto implica que el pago de los impuestos, servicios básicos y cualquier otra representación legal está a cargo de la directiva del sindicato. En 1982 se decidió por medio de asamblea cambiar la razón social de la personería jurídica del “Sindicato de Trabajadores Gonzales” por la de “Asociación de Copropietarios 12 de Octubre”, ya que esta figura legal permitiría en un futuro el fraccionamiento total del inmueble. Poco después la vivienda es registrada como propiedad horizontal y es reconocida legalmente como edificio, permitiendo que cada dueño obtenga su propio testimonio de propiedad.

La primera generación de propietarios (1957 al 1970) estaba conformada por los trabajadores del sindicato Gonzales que compraron el terreno y construyeron las viviendas por medio de inversiones grupales que se realizaban con ayuda del sindicato. Antes de

arrimar el lugar la población ya tenía lazos de parentesco y compadrazgo que acentuaba su cohesión. Esta familiaridad provocó que se conformara el primer equipo de fútbol de la vecindad llamado CAIRE (Club Atlético Independiente Revollo) que competía con distintos equipos del barrio en la cancha Juvenca. En los años de la UDP se organizaban para preparar ollas comunes y conseguir harina para hacer pan. En el gobierno de René Barrientos, el dirigente principal del sindicato era perseguido político y los vecinos lo ocultaban en distintas piezas o ayudaban a escapar por puertas traseras, pasillos oscuros, ventanas y techos hasta que fue exiliado al Paraguay. La segunda generación (1970-1990) son los hijos que nacieron y se criaron en la vecindad. La mayoría asistía al mismo colegio, iglesia y premilitar. Desde muy jóvenes conformaron tres equipos mixtos de fútbol que jugaban en la cancha de tierra de la vecindad, formando profesionales del fútbol que representaron en equipos bolivianos como el Bolívar. En esta generación se realizó el cambio de la razón social del inmueble para que pase de sindicato a asociación de copropiedad que fue llamada 12 de octubre. En esa fecha se realiza la fiesta de la casa que inicia en horas de la mañana con una misa. Luego se almuerza la comida que fue preparada por las señoras de la vecindad que es vendida a Bs. 20, para posteriormente terminar con la fiesta general con amplificación y grupos en vivo. También se compuso una canción dedicada a la vecindad que es cantada en la fiesta. La letra es la siguiente:

¡Murillo barrio querido!

¡Yo te saludo orgulloso!

¡Con todos los chicos malos!

¡Orgullo de la Revollo!

(Bis)

¡Y si mañana me muero!

¡Que me entierren en San Pedro!

¡Y la misa de ocho días, en el Garaje Revollo!

(Bis)

¡Murillo siempre serás!

¡El orgullo de La Paz!

¡Con todos estos muchachos!

¡Orgullo de mi ciudad!

(Bis)

La mayoría de la población de la segunda generación es profesional, a diferencia de la primera generación que era fabril, lo que podría pensarse como un proceso de movilidad social ascendente. Sin embargo aún continúan residiendo en la vecindad ocupando las

piezas heredadas, es decir, que un muchos casos no lograron conseguir vivienda propia fuera del establecimiento. Por otro lado la segunda generación es la que presenta mayor interés en participar en la directiva en cargos administrativos, asistir a fiestas de carnavales, año nuevo y aniversario de la casa porque heredaron la cohesión de sus antecesores. En cambio la tercera generación conformada por los nietos no se criaron ni vivieron en la vecindad, sino que se trasladaron a otros barrios, ciudades o países, desintegrando la identidad colectiva que tenían las anteriores generaciones.

❖ **Características actuales**

En total el predio cuenta con 3468m² de superficie y 5.500m² como propiedad horizontal que constan de tres patios grandes y dos pequeños, que están distribuidos en tres sectores que son denominados como 1) Trujillo, 2) prado y 3) cocheras. Cada sector tiene sus propias características tanto en arquitectura como en la población (ver plano en anexos). El sector Trujillo cuenta con dos patios grandes. En el primero se encuentran los baños comunes (que hasta el 2017 tenían pozos ciegos), los tendedores, las tiendas, la sede de la asociación de copropietarios y las viviendas. En la sede se realizan las asambleas y otras reuniones como fiestas, velorios, chocolatadas, misas, etc. En el segundo patio se encuentran las viviendas y dos salones que son alquilados a un instituto de ballet y un wally. El sector prado está compuesto por tres pasillos más un zaguán largo y oscuro. No tiene baños comunes ni tenderos ya que cada unidad doméstica goza de estos espacios. La población considera que en este sector están las familias acomodadas de la vecindad por la privacidad y tranquilidad que presenta. De hecho se escuchan comentarios como “los del sector prado venimos de familias intelectuales, casi todos somos profesionales, no como los de Trujillo que siguen siendo obreros”, lo que muestra que el espacio va adquiriendo valores simbólicos según la identidad colectiva que van adquiriendo los grupos. Por último está el sector cocheras que cuenta con pequeños cuartos de dos ambientes, un baño y lavandería común, más la cuarta parte de una ex cancha de fútbol que tiene un resbalín y un pasamanos que son utilizados como tendedores de ropa. Este sector es considerado como el más humilde de la vecindad y es habitado únicamente por inquilinos que deben compartir el baño y la lavandería. Además porque el deterioro del lugar es mayor por la alta humedad de pisos y paredes que tienen las piezas, que también sufren de goteras y malas instalaciones de energía eléctrica o agua potable.

El sector cocheras contaba con una cancha de tierra que era utilizada por los habitantes de la vecindad para realizar campeonatos de fútbol. Esta cancha fue demolida en un 80% por el Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) en la primera gestión del Juan del Granado (1999-2004) para abrir la calle Paredes Candia y descongestionar las avenidas colindantes del centro de la ciudad. Cuando la población fue notificada de este hecho se organizó para oponerse a la expropiación de la cancha mostrando los documentos de propiedad. Sin embargo no lograron detener la intervención por la falta de actualización de los papeles legales. Poco después de demoler el 80% de la cancha ocurrió el diluvio de febrero negro (2 de febrero del 2002) que inundó todas las piezas de la planta baja del sector cocheras. Las

personas tuvieron que ser evacuadas al Coliseo Cerrado y muchas de ellas fueron registradas como damnificadas, recibiendo viviendas en Ciudad Satélite de El Alto. Todas estas transformaciones trajeron dinámicas nuevas en la vecindad, ya que los equipos de fútbol dejaron de jugar y practicar por falta de la cancha, se construyeron nuevas viviendas en compensación de las arruinadas y se edificó un muro perimetral que separa la calle Paredes Candia con la vecindad.

La asociación de copropiedad cuenta con tres tiendas que son alquiladas a personas externas. El dinero de las rentas se va al fondo común de la asociación que es utilizado para el mantenimiento del inmueble, actividades festivas y el pago mensual del servicio de agua potable de los baños comunes. La construcción de estas tiendas fue iniciativa de la directiva en la gestión 2007-2009 que aprobó por medio de asamblea la construcción de un wally más un salón de eventos en el segundo patio del sector Trujillo. El propósito era aumentar el monto común de caja chica para posteriormente independizar los medidores de agua potable. Para realizar este propósito se puso en anticrético las piezas del sector cocheras, más una tienda para construir el wally y el salón que finalizó el año 2011. El año 2015, con los ingresos de los nuevos negocios, se logró devolver los anticréticos de las piezas y la tienda recuperando así las propiedades. Posteriormente en la gestión (2013-2015) se logra independizar los medidores de agua para que cada propietario pague el monto exacto correspondiente a la factura mensual. Para ello la directiva pidió a los adjudicatarios los Folios Reales para realizar con EPSAS el trámite y comenzar con las instalaciones internas.

El año 2009 la directiva realizó un censo para saber la cantidad de personas que vivían en la vecindad, más sus características y sectores donde se ubican. Los resultados fueron los siguientes. La población total que había en el año 2009 es de 249 habitantes de los cuales 174 pertenecen al sector Trujillo y 75 al prado (los del sector garajes no fueron tomados en cuenta porque son sólo inquilinos). Cada familia cuenta con un promedio de cinco personas (dos padres y tres hijos). La cantidad de propietarios pasó de 50 a 54 debido a que se vendieron predios a personas externas a la asociación (caso que se tocará más adelante). Del total de adjudicatarios sólo 6 pertenecen a la primera generación (los trabajadores de la fábrica) y el resto se distribuye entre coherederos y nuevos propietarios.

Las normas establecidas en los estatutos internos de la Asociación fueron elaboradas el año 1985. Consisten en total de 5 capítulos y 44 artículos que son actualizados y modificados según la necesidad de la población. Algunas normas del reglamento son las siguientes.

1. El Directorio debe estar compuesto por 10 integrantes que ocupan los cargos de 1) Presidente, 2) Vicepresidente, 3) Secretario General, 4) Secretario de Hacienda, 5) Secretario de Actas, 6) Secretario de Relaciones, 7) Secretario de Bienestar Social, 8) Secretario de Deportes y dos vocales. (Actualmente se incluyó el cargo de Fiscal General). Las directivas tienen dos años de gestión con derecho a repostularse una vez. El cambio de directorio debe realizarse el 12 de octubre.

- 1.1. El Comité Electoral debe controlar la conformación de los frentes que competirán en las elecciones. Los frentes deben estar conformados por propietarios del sector prado y Trujillo. Si un frente consigue obtener el 51% de los votos es ganador de las elecciones.

2. Las propiedades pertenecientes a los adjudicatarios de la asociación de copropiedad deben ser heredadas a familiares o transferidas a otros propietarios de la asociación. En caso que él o la adjudicatario/a no tenga heredero la propiedad pasará a la administración de la Asociación que por medio de Asamblea decidirá el futuro de dicho predio. Está prohibida la venta de las propiedades a personas que no formen parte de la asociación de copropiedad.
3. Los integrantes de la asociación de copropiedad tienen la obligación de dar una cuota mortuoria cuando fallece algún propietario. Este monto debe ser utilizado exclusivamente para los gastos funerarios. Los cuerpos pueden ser velados en la sede de la asociación.
4. Los alquileres que se reciben de las tiendas, el wally y el salón de eventos son destinados al fondo común de la asociación. El dinero debe ser utilizado para el beneficio del inmueble y debe estar sujeto a auditorías.
5. Las asambleas vecinales deben realizarse en la sede de la asociación y deben contar con el 50% de asistencia como mínimo.
6. Cada unidad doméstica debe nombrar un representante familiar para que asista a las asambleas y pueda informar a los familiares sobre las decisiones y tareas acordadas.
7. El consumo de bebidas alcohólicas en áreas comunes como patios, pasillos, tiendas y la sede de la asociación está prohibido.

❖ **Caso 3. Nuevo propietario y su gestión en la directiva**

El año 2010, Laureano Rocabado llegó a vivir en la vecindad como inquilino de Sixto Navarro que le alquiló un pequeño garzonier a Bs. 1500 por mes. Después de tres años compra la totalidad de la propiedad porque la familia Navarro se trasladaba a la ciudad de Santa Cruz. Laureano realizó ampliaciones en el inmueble y convirtió dos piezas en salas de música que rentaba por hora a diferentes grupos musicales. Poco después del año y medio compra otro departamento a la señora Jesusa Estévez ubicada en el segundo patio del sector Trujillo. A los meses la hija de Laureano compra un departamento a la familia Berlanga en el sector Prado. Estas compras y ventas llamaron la atención de la directiva por la irregularidad que se estaba cometiendo, ya que los estatutos internos prohíben la venta de propiedades a personas que no pertenezcan a la asociación. En razón a ello se llamó a asamblea de emergencia para tratar este tema con todos los copropietarios. El día sábado 13 de julio del 2010 se realizó la asamblea en la sede de la asociación, donde asistieron la mayoría de los adjudicatarios y Laureano que no fue bien recibido por los vecinos que cuestionan su legitimidad como nuevo propietario.

Cuando comenzó la asamblea el presidente de la directiva explicó que los estatutos internos prohíben la venta de propiedades a personas externas a la asociación. Esta norma fue incumplida por tres adjudicatarios que se trasladaron de vivienda, vendiendo sus predios sin autorización. Se propuso sancionar a estas personas con una multa económica de Bs. 150 y prohibir al señor Laureano Rocabado la compra de más propiedades dentro de la vecindad.

Sin embargo la señora Santusa Miranda mencionó que era injusto multar a los propietarios que quieren vender sus predios por ser propiedad privada, sugiriendo anular dicha norma de los estatutos internos. En contraposición la señora Nemesia Mondaca exigió que se respete la historia de la vecindad y la lucha fabril que implicó obtener la casa, mencionando también que el señor Laureano no tenía el derecho de permanecer a la asociación de copropiedad por no tener vínculos con la fábrica de calzados Gonzales. A modo de defensa Laureano Rocabado mencionó que los propietarios le ofrecieron comprar los predios, siendo adquisiciones legítimas y consensuadas. Poco después la familia Zamorano mencionó que quieren vender la totalidad del predio que les corresponde como herencia para establecerse en otras viviendas de mayor amplitud. Por ello apoyaron que se anule la norma que restringe vender las propiedades. Ante estas declaraciones la directiva optó por poner en debate la compra y venta de los inmuebles para evaluar si se anula o no dicha norma. Cuando se llegó a los votos la mayoría estaba en contra de vender las propiedades a personas externas a la asociación y aprobaron el cobro de multas a aquellas personas que infringieron la norma.

El año 2016 el nuevo propietario Laureano Rocabado se postula a la presidencia de la directiva con el frente llamado “Por una mejor vecindad” que estaba conformado por personas del sector Trujillo y prado. El otro frente que se postuló a las elecciones era “Unidos por la casa” que estaba conformado por las mismas personas de la anterior directiva. Leonilda Guardia ex presidenta de la directiva denunció al comité electoral la postulación ilegal de Laureano Rocabado a la presidencia, por tratarse de un propietario externo a la asociación. Sin embargo esta denuncia no fue validada por el comité electoral porque no hay norma que restrinja la postulación de los propietarios en las elecciones. El frente de Leonilda Guardia llamado “Unidos por la casa” propuso aumentar la iluminación en el sector cocheras y aumentar en los estatutos internos una norma que prohíba la participación de propietarios que no sean procedentes del sindicato de trabajadores Gonzales. El frente de Laureano Rocabado llamado “Por una mejor vecindad” propuso la instalación de gas domiciliario a cada unidad doméstica. También prometió la negociación con la empresa estatal “Mi teleférico” para evitar la construcción de las dos torres en la vecindad¹⁷.

Cuando llegó el día de las elecciones el frente “Por una mejor vecindad” ganó con el 51% de los votos, lo que generó la indignación en ciertos propietarios que no se consideraban representados por Laureano Rocabado. Sin embargo el 12 de octubre del 2016 (fiesta de la casa) los 10 integrantes del frente fueron posesionados oficialmente. Pasado unos meses la nueva directiva llamó a asamblea informativa para coordinar la instalación del gas domiciliario y hablar sobre la construcción de las torres del teleférico. Cuando llegó el día de la asamblea la asistencia no llegó al 50% porque un grupo de propietarios se negaba a participar de cualquier actividad que realizara la directiva, logrando sabotear dos intentos de asamblea. Después de unas semanas se informó por medio de avisos que la primera reunión con la empresa “Mi teleférico” se realizaría en la sede de la asociación para discutir

¹⁷ El año 2016 la vecindad fue notificada por la empresa “Mi teleférico” la construcción de dos torres de la línea morada. Una torre se colocaría en el primer patio del sector Trujillo y la otra en el sector prado.

la construcción de ambas torres. Llegado el día se comenzó con la reunión a pesar que no llegó al 50% de asistencia. La empresa “Mi teleférico” mencionó que la construcción de las torres se realizaría en el primer patio del sector Trujillo y en el pasillo principal del sector prado. Los vecinos comenzaron a protestar y mencionar que no permitirían la construcción de las torres. Argumentaron que quitaría la privacidad de la vecindad y perjudicaría la circulación de las personas al momento de trasladarse, derivando en gritos e insultos que estaban dirigidos a los representantes de la empresa. Como consecuencia el presidente de la directiva pidió disculpas a los funcionarios de “Mi teleférico” para dar continuidad a la reunión. Se preguntó sobre el movimiento de suelos y los posibles riesgos que implicaría para las viviendas colindantes que tendrían que tener algún tipo de garantía ante cualquier accidente. La empresa mencionó que el movimiento de tierras no afectaría a las viviendas y en caso de algún percance se recompensaría económicamente a las poblaciones afectadas.

Después de unas semanas se convocó a asamblea vecinal para informar sobre la situación legal de la casa y las propuestas que plantea la directiva en el caso de “Mi teleférico”. El día de la asamblea la asistencia superó el 50% y se comenzó informando sobre la situación legal del inmueble. Mencionaron que el catastro no estaba actualizado y que las ampliaciones debían ser establecidas en los planos oficiales para que los documentos legales estén al día. Luego se explicó las dos propuestas de la directiva ante la construcción de las torres del teleférico. La primera propuesta consistía en que se construya una torre en el segundo patio del sector Trujillo, cerca del wally para que no se destruyan las características patrimoniales del primer patio. La segunda torre estaría ubicada sobre la calle Paredes Candia cerca de la vecindad. La segunda propuesta consistía en construir una torre en el primer pasillo del sector Trujillo y la segunda torre estaría ubicada en el pasillo principal del sector prado. Ambas propuestas entraron a votación, ganado la primera opción que consistía en construir las torres del teleférico en el segundo patio del sector Trujillo, siendo esa la posición oficial de la asociación de copropiedad.

Después de tres semanas hubo otra reunión con la empresa “Mi teleférico” en la sede de la vecindad para determinar los últimos detalles del proyecto. La directiva dio a conocer la propuesta de la asociación para que sea analizada por los funcionarios. Sin embargo la empresa “Mi teleférico” mencionó que no era posible construir torres en el segundo patio del sector Trujillo por cuestiones técnicas. Entonces la directiva mostró la segunda opción que consistía en construir una torre en el primer patio y la otra torre fuera de las instancias de la vecindad. Después de discutir las opciones se prefirió revisar a detalle las propuestas planteadas por la asociación y tomar una decisión en otra reunión. Luego de un mes la empresa “Mi teleférico” dio a conocer por medio de notificación la expropiación de dos piezas ubicadas en el pasillo principal del sector Trujillo para la construcción de una torre del teleférico morado. Esta posición de la empresa estatal fue informada en asamblea general a los vecinos de la asociación y la propietaria Lucía Apaza fue informada de la expropiación de su cocina y baño. De esta manera es que se inició con la demolición y la construcción de la torre que por la ubicación no quitó iluminación ni espacio a los vecinos.

❖ Organización interna y análisis

La organización interna de este caso posee un carácter burocrático en el sentido de Weber (1964), porque las normas explícitas establecidas en los estatutos internos tienen legitimidad, ya que las personas conocen y exigen el cumplimiento de las mismas. La organización descansa en la validez de la legalidad normativa y la judicatura del cuadro administrativo, que fue nombrado para velar por los intereses comunes de la asociación. La directiva cumple una serie de protocolos antes de realizar cualquier actividad. Por ejemplo se convoca con una semana de anticipación las asambleas generales, se publica en los paneles informativos las listas de los montos que deben pagar de los servicios de energía eléctrica o agua potable. También en los paneles informativos se colocan las listas de los deudores morosos y se informa una semana antes sobre los cortes de los servicios básicos. Asimismo cada directiva al terminar la gestión debe dar una rendición de cuentas en asamblea vecinal y debe coordinar previamente con todos los copropietarios para la organización de actividades festivas. Todo ello hace que la población otorgue validez a este orden institucional que llega a convertirse en modelos de conducta y modos de hacer.

Sin embargo este orden burocrático tiene límites en su competencia jurisdiccional ya que no interviene en todos los casos. Por ejemplo los conflictos que existen sobre las herencias de los inmuebles no son tratados en asambleas ni son atendidos por la directiva. De igual modo con los casos de robos, peleas familiares, violencia conyugal e infidelidades que son solucionados entre los afectados. Esto muestra que los conflictos son diferenciados y tratados de formas distintas según el caso. No es lo mismo el robo de una garrafa a la expropiación de una vivienda, o conflictos de herencia ante la instalación de servicios básicos. Esta forma de competencia jurisdiccional tiene similitud con el conventillo de San Sebastián, ya que la directiva no atiende todos los casos o problemas que exponen los vecinos en las asambleas, como los asuntos de herencia u otros problemas familiares. Sin embargo ambas jurisdicciones se diferencian entre sí en el grado de integración y legitimidad que presentan. En el caso del conventillo de San Sebastián la validez que se otorga al cumplimiento de las normas explícitas es escasa por la debilidad que tiene la directiva como cuadro representativo de la población. A diferencia de la vecindad de San Pedro que presenta obediencia y cumplimiento de las normas establecidas. En cambio la competencia jurisdiccional del conventillo de Santa Bárbara presenta mayor ambigüedad porque no se tiene definidos los roles de administración. Esto muestra que existen diferentes tipos de regularidades que van delineando los modos de organización interna según los conflictos y características de la composición social que exista en cada conventillo.

Los casos de Santa Bárbara y San Pedro presentan poblaciones homogéneas por las relaciones de parentesco, allegamiento o vínculos laborales que tuvieron al momento de armar las viviendas. Estos lazos de familiaridad acentúan la cohesión e identidad grupal de ambas poblaciones. Por ejemplo las relaciones de parentesco que existen en el

conventillo de Santa Bárbara constituyen un principio cohesionador para los habitantes. En cambio en la vecindad de San Pedro la identidad fabril que dejó la primera generación es la que genera integración. El propósito de mantener y resguardar la institución sindical heredada provoca que el inmueble tenga un alto valor simbólico para la población. Esto muestra que ambos casos tienen un carácter cerrado y endogámico, porque las relaciones y uniones sociales se realizan entre el mismo grupo de personas. Se evita el ingreso de personas que no pertenezcan o se identifiquen con la población ya establecida, debido a que el acceso o ingreso dependen de las relaciones previas que se tengan con el grupo social ya señalado. Algo similar sucede en el conventillo de San Sebastián pero con menor grado de integración y cohesión, ya que es una sociedad de carácter cerrado pero sin características endogámicas.

La población del caso de San Pedro muestra mayor preocupación por mantener la estética, higiene, estado material del inmueble y fachada colectiva de los habitantes. Hay una constante necesidad de aclarar que no son un conventillo porque forman parte de una institución. Expresan que los conventillos son viviendas para personas de escasos recursos económicos que viven con baja calidad de vida por las condiciones de hacinamiento e insalubridad. En cambio la vivienda de San Pedro es una instancia organizada legalmente como una institución de copropiedad que está compuesta por trabajadores fabriles y profesionales que son de clase media. La insistencia en acentuar estos elementos es para diferenciarse de los conventillos por los estigmas y prejuicios que carga esta categoría. Por ello la población utiliza el término vecindad para referirse al inmueble, ya que presenta menos peso valorativo. Esta imagen de clase media que buscan proyectar se expresa en la manera en que cuidan la fachada del inmueble en los días festivos, debido a que se prohíbe y sanciona moralmente al vecino que deja secando la ropa en las barandas de los balcones o tendederos comunes por el mal aspecto que tiene. También se organizan para recoger las botellas de refrescos y tragos después de las fiestas para mantener la higiene del lugar. Incluso se propuso ofrecer los techos y paredes de las viviendas a instituciones o empresas que deseen pintar algún tipo de publicidad, para cubrir el mal estado de los techos que se veían desde el teleférico morado.

Es frecuente escuchar entre los vecinos quejas sobre periodistas y cineastas que ingresan al inmueble a filmar los balcones, pasillos, viviendas, baños y lavanderías comunes con el fin de mostrar la pobreza y marginalidad que tienen estas viviendas. Manifiestan que directores de cine como Jorge Sanjines utilizaron sectores de la vecindad en filmaciones como “La nación clandestina” sin permiso y conocimiento de la asociación. Aclaran que cualquier actividad que realicen personas ajenas a la institución, debe ser consensuada con la directiva por ser propiedad privada. Las pocas veces que fueron consultados para filmar o sacar fotografías se negaron a aceptar, porque los proyectos trataban sobre pobreza y baja calidad de vida. Este rechazo que tiene la asociación de copropiedad a los estereotipos de pobreza, marginalidad y malas condiciones de vida es un modo de evitar que se relacione la vecindad con un conventillo.

Ahora en términos prácticos es verdad que este caso ha presentado un proceso de movilidad social ascendente ya que la segunda y tercera generación, dejaron la ocupación fabril de los

progenitores y llegaron a ser profesionales. Esto provocó que se obtengan casas propias en barrios residenciales que tienen mayor privacidad, mejor material de construcción y calidad de servicios básicos (como el gas domiciliario por ejemplo). También hay casos que se mudaron a otras ciudades o países con familiares para ejercer trabajos calificados como la abogacía y medicina. En estos casos las viviendas de la vecindad son alquiladas a familiares o allegados que ocupan y cuidan las propiedades. Por otro lado, la vecindad de San Pedro presenta mejores condiciones inmobiliarias en relación a los conventillos de Santa Bárbara y San Sebastián, porque la directiva de la asociación realiza constantemente obras de mantenimiento. Por ejemplo, el año 2018 se cambiaron las cinco chapas de las puertas de ingreso para evitar la entrada de personas externas a la vecindad. Es el único caso que logró conseguir esta privacidad porque los copropietarios logran consensuar y cumplir lo acordado en asamblea. A diferencia de los conventillos de Santa Bárbara y San Sebastián que no consiguen reunir las cuotas para comprar las chapas. En caso de lograrlo, los habitantes olvidan las llaves y empujan o manipulan el cerrojo para poder ingresar. Estas diferencias en la obediencia, legitimidad de las normas y acuerdos que se producen en cada caso, es lo que genera mayores o menores probabilidades de mantener o recuperar el valor del inmueble.

Por lo general las peleas familiares que derivan de la distribución de herencia es lo que genera el fraccionamiento del inmueble. Esto provoca que las fronteras del derecho propietario se desdibujen y pierdan legitimidad, siendo difícil recuperar las partes del inmueble en próximas generaciones. En el caso de la vecindad de San Pedro el fraccionamiento es menor y hay posibilidades de recuperar las partes en casos de anticréticos, por la legalidad de los contratos y el apoyo institucional que otorga la asociación. Por último se puede mencionar que este inmueble tiene mayor similitud con las viviendas fabriles que a los conventillos, puesto que el origen obrero de la población y la herencia histórica del inmueble se alejan de las características irregulares que tienen los conventillos.

Conclusiones

Para sintetizar la información expuesta anteriormente se realizará primeramente un resumen de los tres estudios de caso. Para luego continuar con las reflexiones y conclusiones finales de la investigación. El conventillo de Santa Bárbara (caso 1) se caracteriza por tener una población propietaria compuesta por ramas familiares y grupos de allegados que suelen tener orígenes sociales similares. La mayoría de los propietarios son familiares y los demás son amigos cercanos, comadres, compadres y ahijados que residen en el conventillo más de 10 o 15 años. Esta homogeneidad en las trayectorias de vida de los habitantes hace que las condiciones de existencia, percepción y acción sean semejantes, lo que va consolidando un habitus de grupo o clase en términos de Bourdieu (2007). También podría comprenderse como una sociedad de carácter tradicional en términos de Weber (1964) que basa su organización en las relaciones de parentesco, que transfiere los bienes y las obligaciones por medio de la herencia. Esta lógica de organización primó por varias generaciones a pesar de las ventas que se realizaron de algunas partes del inmueble, que poco a poco fueron fragmentando el control del espacio.

El ingreso de nuevos propietarios al conventillo y su concentración en el primer patio hizo que los primeros dueños perdieran control sobre ese sector. Esto se visibilizó cuando surgió el conflicto de José Carlos Medina porque desencadenó una serie de reclamos sobre la forma en que se estaba administrando el inmueble. Por ello se exigió una asamblea vecinal para discutir la posibilidad de establecer una asociación de copropiedad, para que todos los propietarios tengan las mismas posibilidades de participar en la toma de decisiones. Sin embargo las familias Escobar, Tirado y Prudencio se rehusaron a organizarse formalmente como una asociación de copropiedad porque implicaría perder el dominio exclusivo de la administración. Estos dos grupos de propietarios (familiares y allegados) fueron adquiriendo antagonismo por el control del inmueble, sin embargo, aún mantienen la cohesión por los lazos de familiaridad que establecieron y heredaron de anteriores generaciones.

La vecindad de San Pedro (caso 3) también presenta una población con orígenes sociales homogéneos, ya que toda la primera generación de propietarios era fabril. La mayoría de ellos establecieron vínculos de matrimonialidad y compadrazgo cuando trabajaban en la fábrica de calzados, lo que hizo que tenga un fuerte sentido de integración y familiaridad. A diferencia del conventillo de Santa Bárbara la cohesión no recae en las relaciones de parentesco, sino en la identidad y memoria fabril que dejaron los primeros propietarios. La organización sindical que tuvieron desde el principio refuerza esta integración poblacional por la validez de la legalidad y legitimidad que tiene el orden burocrático. Es una sociedad burocrática porque estableció una judicatura clara en roles y funciones, que logra en la población el cumplimiento de las normas establecidas. Su forma de administración tiene similitud con las viviendas fabriles por el carácter institucional de su organización y por la herencia histórica del inmueble.

Los propietarios del conventillo de San Sebastián (caso 2) están organizados por medio de una asociación de copropiedad, que ha establecido estatutos internos que definen los derechos y obligaciones de cada integrante. Esta organización burocrática no es eficaz porque la composición social no permite establecer una judicatura legítima que se haga cargo de la administración del inmueble. Los propietarios que residen en el predio son 6 frente a una población de 126 inquilinos que se apropiaron de baños, patios, pasillos y cuartos por medio del uso de la fuerza. También se apropiaron de piezas que están en juicios de usucapión o litigio de forma arbitraria, ya que al estar abandonadas no tienen ningún tipo de control. La directiva al carecer de legitimidad y mecanismos de coacción no puede incidir en estas irregularidades. Además que la mayoría de los dueños se desentendieron de sus propiedades por más de 15 años, dificultando las posibilidades de solucionar los conflictos de gobernanza y propiedad. El liderazgo carismático que surgió del tarotista redujo la hostilidad entre los inquilinos y la directiva por su capacidad de intermediar entre los dos grupos. Esto le dio posteriormente el cargo de vicepresidente a pesar de no ser copropietario del inmueble. En este sentido podríamos decir que este conventillo presenta ciertas características carismáticas en su organización interna.

Los tres estudios de caso comparten las siguientes regularidades. 1) tienen poblaciones estables que suelen generar relaciones cerradas, en el sentido de Weber (1964), porque tienen tendencia a excluir a personas que no tienen vínculos previos con esta población. En los tres casos la principal vía de acceso depende de los lazos sociales que se tengan con personas que ya residan en el inmueble. En el conventillo de Santa Bárbara (caso 1) y la vecindad de San Pedro (caso 3) se busca garantizar el control de la propiedad y la administración entre ciertos grupos de personas que tienen lazos de parentesco y matrimonialidad. Es decir que hay tendencia a la oligarquía y monogamia. En el caso del conventillo de San Sebastián se presenta otra figura, ya que la cohesión social es menor porque los inquilinos del asilo se adjudicaron sólo para comprar el predio. Es decir que no tenían vínculos sociales previos que generaran mayor integración, por lo que la población propietaria se desunió con mayor facilidad.

2) son viviendas colectivas que no tienen claridad en su distribución espacial. La frontera entre lo público y privado está desdibujada por el hacinamiento y colapso que existe. Las distintas familias luchan por encontrar las mejores condiciones habitacionales y se apropian de balcones, patios, pasillos, etc., o amplían sus propiedades en estos sectores. Esto provoca que lo privado, el *backstage*, se exponga en el escenario o región anterior (Goffman, 1981) siendo escasa la privacidad por la densidad poblacional que existe. Esta falta de privacidad provoca que en los residentes tengan una constante preocupación por mantener la fachada personal y por aparentar ciertos tipos de consumos, comportamientos y modales que pueden generar prestigio en la población.

La causa estructural de la indiferenciación de los espacios es porque el gobierno y propiedad se ha ido confundiendo con el tiempo por la fragmentación, peleas familiares, compras y ventas irregulares, las divisiones hechas del pago de los bienes, etc., que se ha ido produciendo. Todo ello hace que estas viviendas adquieran características contaminantes en el sentido de Douglas (1970), por la ambivalencia e irregularidad que

presenta la propiedad y su administración. El acaparamiento de recursos, la estrategia de tratar de concentrar la propiedad y evitar su mayor fragmentación es un intento de reducir esta ambigüedad, que se produce por no saber quién o quiénes son los dueños de la propiedad. El tercer caso (vecindad de San Pedro) es un contraste porque muestra cómo funciona una vivienda colectiva donde hay mayor claridad sobre la propiedad.

3) hay conflictos que cohesionan a la población y otros que la disgregan. No es lo mismo los conflictos de robos, infidelidades, peleas y deudas que son arreglados de forma interpersonal, entre los afectados, que los conflictos de límites y gobernanza que exigen la intervención colectiva de los residentes para encontrar alguna solución. En el caso 1 el ingreso del borracho consuetudinario que era ahijado de un propietario provocó problemas de territorio y gobernanza entre los propietarios por la suciedad que dejaba en diferentes lugares del inmueble. Lo mismo pasó en el conventillo de San Sebastián con los borrachos que realizaban diferentes tipos de escándalos a causa del alcohol y la violencia conyugal que llegaron a afectar a las viviendas colindantes. En el caso 3 el ingreso de un nuevo propietario a la asociación de copropiedad y su gestión como presidente de la directiva, causó malestar en la primera población propietaria por la pérdida del control político que tuvo este grupo fabril. Para resolver los conflictos el caso 2 prefiere la violencia, en cambio el caso 1 y 3 apela a la correlación de fuerzas: la red de parientes apelará al parentesco, mientras que los fabriles apelarán a la memoria fabril. Pareciera que el principio legitimador no pasa por la abstracción de la norma y la imposición de la ley estatal, sino por el uso práctico y situado de estos distintos principios. A ello se podría decir que los conventillos no son lugares previamente organizados, sino que pareciera que los liderazgos y la organización interna nacen en el mismo momento en que surgen los conflictos.

4) la formación de liderazgos depende fundamentalmente de dos aspectos 1) el control que se tenga sobre el espacio. Quien controla el espacio con mayor cantidad de propiedades tiene poder sobre los demás. 2) el tiempo de residencia que se tiene en el lugar. Esto genera una proyección de poder y resistencia que es consciente e inconsciente. Por un lado es consciente porque se sabe que la antigüedad y la cantidad de propiedades generan legitimidad o imposición sobre los demás. Esto provoca resistencia en los nuevos actores que pueden quebrantar las normas con el propósito de rebelarse o mostrar su disgusto contra los propietarios dominadores. Por otro lado es inconsciente porque pueden apropiarse de espacios o quebrantar reglas no con el propósito de rebelarse o dominar a los demás, sino por motivos o razones de confort. Por ejemplo un residente del conventillo puede emborracharse en su cuarto y poner música fuerte porque le resulta más cómodo y seguro que hacerlo en la calle, y no con el objetivo intencionado de romper las reglas, rebelarse o disgustar a los otros residentes.

5) hay un conjunto de interacciones ordenadas sin reglas formalmente definidas que surgen como reacción inconsciente de los residentes para resguardar su privacidad. En el empeño de preservar la fachada personal prima la lógica de “ver y callar”. En tanto no me afecte no me involucro. Se tiene como norma implícita el “hacerse el loco” ante cualquier problema o actividad del vecino. Se trata de resguardar la privacidad a partir de la indiferencia. Romper

estas reglas podría traer la venganza de otros residentes que podrían hacer la vida imposible al infractor.

6) hay una lucha contante entre los residentes por conseguir mejores condiciones habitaciones dentro del inmueble, como mayor iluminación, espacio, privacidad, menos humedad, etc., que hacen de estas viviendas colectivas bienes escasos para sus poblaciones.

Ante todo ello, se podría plantear al conventillo como una estructura recursiva en el sentido de Giddens (2006) que constriñe y habilita las acciones de los agentes que residen en estas viviendas. Por un lado están constreñidos por la falta de privacidad que existe a causa del hacinamiento, que obliga a los residentes a ocultar las intimidades que están constantemente expuestas al público. Es vivir estresado y sin libre accionar por las condiciones estructurales del espacio, que impiden tener calidad habitacional por la escasa privacidad y calidad de construcción. Por otro lado esta estructura habilita la posibilidad de establecer redes de solidaridad por medio de lazos amorosos, amistosos o de parentesco ritual que pueden beneficiar en los malos momentos económicos o de salud. Estos vínculos sociales que se generan en los conventillos hacen que los inmuebles adquieran valores simbólicos por las historias familiares y amistosas que se desarrollaron durante generaciones. El valor simbólico suele superar al económico porque son inmuebles cuyas herencias materiales están devaluadas por las deudas y peleas familiares, que provocaron problemas legales por las divisiones hechas, compras y ventas irregulares que se realizaron. En este sentido, como mencionan Paz y Ramírez (en prensa), el valor simbólico y económico que tienen las viviendas expresan los capitales económicos de las familias que residen en ellas, siendo indicadores de procesos de movilidad social.

Los conventillos de Santa Bárbara y San Sebastián están en claro proceso de movilidad social descendente desde los años 70` aproximadamente, por el constante fraccionamiento que se hizo de los espacios. En el caso 1 es difícil recuperar las partes fraccionadas porque fueron vendidas de forma ilícita a personas allegadas, o son propiedades que están en deuda por los anticréticos. En el caso 2 la situación es más complicada porque la propiedad está abandonada y al mando de inquilinos que no están dispuestos a pagar alquileres ni a desocupar las viviendas. Menos a pagar los impuestos y otras deudas generadas por las irregularidades legales. Los propietarios en este caso están esperando, en el mejor de los casos, la expropiación de la vivienda para dar alguna solución a este problema de propiedad. En cambio el caso 3 pasó por un proceso de movilidad social ascendente por las condiciones legales que permitieron independizar los servicios básicos, mejorar la infraestructura y privatizar la totalidad del predio, otorgando mejores condiciones de vida para sus residentes. De este modo es que la vivienda llega a ser un bien transmisible que expresa los posicionamientos de clase social, según las ventajas o desventajas heredadas y trasferidas a próximas generaciones.

Se trata de analizar cuestiones de clase a partir de los orígenes socioeconómicos de quienes viven en viviendas colectivas. Por ejemplo tanto los edificios como los conventillos son condominios o vecindades que son habitadas por varias familias y personas. La diferencia entre ambos está en la clase socioeconómica de sus residentes. Cada espacio es

administrado de forma distinta. En el edificio hay portero, ascensor, seguridad, mayor organización y confort entre los residentes. Por el contrario en los conventillos estas reglas y comodidades están ausentes ya que a pesar de tener reglas formales, éstas sólo llegan a ser nominales porque en la práctica los problemas se resuelven de maneras informales e internas. Es así que el espacio adquiere un simbolismo estratificador y diferenciador de clase socioeconómica. En el edificio viven personas acomodadas y económicamente solventes. En cambio en el conventillo viven personas con recursos más escasos. Esto provoca que el espacio acarree un estigma, ya que la palabra conventillo carga con connotaciones despectivas por estar asociado a la pobreza, marginalidad y delito.

Si bien los conventillos paceños tienen esta carga peyorativa, no pueden compararse con los conventillos de Buenos Aires – Argentina, que tienen mayor estigma por los altos grados de hacinamiento dados por las olas migratorias europeas que surgieron a finales del siglo XIX y principios del XX. También por los problemas de salubridad que tuvieron por las epidemias de fiebre amarilla y difteria que surgieron después de la guerra del Paraguay, donde los conventillos fueron los principales focos de infección en la ciudad. En cambio en La Paz -Bolivia los conventillos no responden a estos procesos de migración e insalubridad porque el crecimiento urbano fue diferente al bonaerense. Primero porque las olas migratorias no se concentraron en el centro de la ciudad, sino que se arrimaron en laderas o la ciudad de El Alto. Segundo porque la urbe paceña no pasó por pestes que afectarían la salud de la población. Es decir que los conventillos paceños no son viviendas de migrantes como en otras ciudades latinoamericanas, sino que responden a distintos procesos de movilidad social que tuvieron las élites durante las décadas del siglo XX. Estos hallazgos muestran que el estudio cualitativo de las viviendas colectivas y del desarrollo de la vida cotidiana de quienes residen en ellas, permite ver temáticas estructurales de la ciencia social como políticas de organización, justicia, resolución de conflictos, gobernanza, clase, movilidad, distinción, consumo, patrimonio, urbanismo y políticas de intervención estatal.

Bibliografía

- Aboy, R (2008) *Arquitecturas de la vida doméstica. Familia y vivienda en Buenos Aires, 1914-1960*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Bascope, René (1985) *La tumba infecunda*. Bolivia: Los amigos del libro.
- Becker, H (2011) *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Buenos Aires-Argentina: Siglo XXI.
- Beijaard, F (1988) Los conventillos: vivienda en alquiler en el centro de la ciudad de La paz. La Paz-Bolivia. CEDLA.
- Bourdieu, P (2007) *El sentido práctico*. Buenos Aires-Argentina: Siglo XXI.
- Caponi, S (2002) Miasmas, microbios y conventillos. *Asclepio, LIV (I)*, 155-182.
- Cuba, Villarroel, Mario y Daniel (2009) *Gritos y memorias de una vecindad*. Novela inédita.
- Choque, M (2009) *Expansión comercial. Efectos en las relaciones de convivencia comercial y vecinal en los habitantes de la calle Illampu (1999-2003)*. (Tesis de Pregrado de Sociología). Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia.
- Douglas, M (1970) *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. España: Siglo XXI.
- Dreiffus, C (2005) Ciudad y vivienda colectiva republicana en el Perú. El callejón Petateros. Transformaciones. *Urbes, 2 (2)*, 125-144.
- Duran, J., Arias, K., Rodríguez, G. (2007) *Casa aunque en la punta del cerro: vivienda y desarrollo de la ciudad de El Alto*. La Paz: PIEB.
- Giddens, A (1984) *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Goffman, Erving (1981) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amarrortu editores.
- Guber, R (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá-Colombia: Norma.
- Hernández Lozano, Ana (2013) *Vecindades en la ciudad de México: La estética del habitar*. México: Casa LAMM.
- Instituto Nacional de Estadística (2001) Bolivia: Carencias, déficit habitacional y acceso a servicios básicos. Bolivia: UNFPA.
- Lindert, V. P (1999) *La cultura del conventillo*. Ecuador: Flasco.
- Lobo, S (1984) *Tengo casa propia. Organización social en las barriadas de Lima*. Perú: IEP.

- Mayol, Pierre (1999) *Habitar*. En Michel De Certeau. *La inversión de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana.
- Mesa, J. Gisbert, T y Mesa, C (1998) *La Paz 450 años (1548-1998)*. Tomo I. La Paz Bolivia: Alcaldía Municipal de La Paz.
- Paredes Candía, A (1973) *Los hijos de la corresita*. Bolivia: (s/e). El Diario.
- Paz Gonzales, E y Ramírez, S (en prensa) *Los nietos del proletariado urbano: movilidad social intergeneracional y dinámicas de estratificación en familias obreras de La Paz*. Bolivia: CIS.
- Pinaya, A (2012) *De tambos a hoteles en la calle Illampu. Cambio desestructuración y continuidad del espacio-territorio* (Tesis de Pregrado de Sociología).Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia.
- Poder Ejecutivo (21 de septiembre de 1973) Ley fundamental de vivienda. N° 11085.
- Poder Ejecutivo (7 de diciembre de 1949) Ley de propiedad horizontal. Derecho Propietario sobre bienes y muebles urbanos destinados a vivienda. N° 247.
- Qayum, S., Soux, M y Barragan, R (1997) *De terratenientes a amas de casa*. La Paz-Bolivia: Ministerio de Desarrollo Humano.
- Ramos, J (1999) *Arquitectura del habitar popular en Buenos Aires: el conventillo*. N° 101. Argentina: I.A.A.
- Simmel, G (1977) *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Vol. II. Madrid: Revista de occidente.
- Spedding, A (2013) *Metodologías cualitativas: Ingreso al trabajo de campo y recolección de datos*. En Yapu, M (Coord.) *Pautas metodologías para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas* (pp.119-194). Bolivia: PIEB.
- Spedding, A (2016) *Catre de fierro*. Bolivia: Plural.
- Vasalli, C (1992) *Los conventillos: Un mercado de vivienda en plena actividad*. Chile: P.E.T.
- Weber, Max (1964) *Economía y sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva*. España: Fondo de Cultura Económica.

Canciones, teatros y películas

- Barrera Gutiérrez, J (1998) *Me avergüenzan tus polleras. Un humilde origen para una amarga realidad*. Bolivia: Juventud.
- Francis, A (2014) *La francis*. En *Otra vuelta*. Montevideo: Music group.

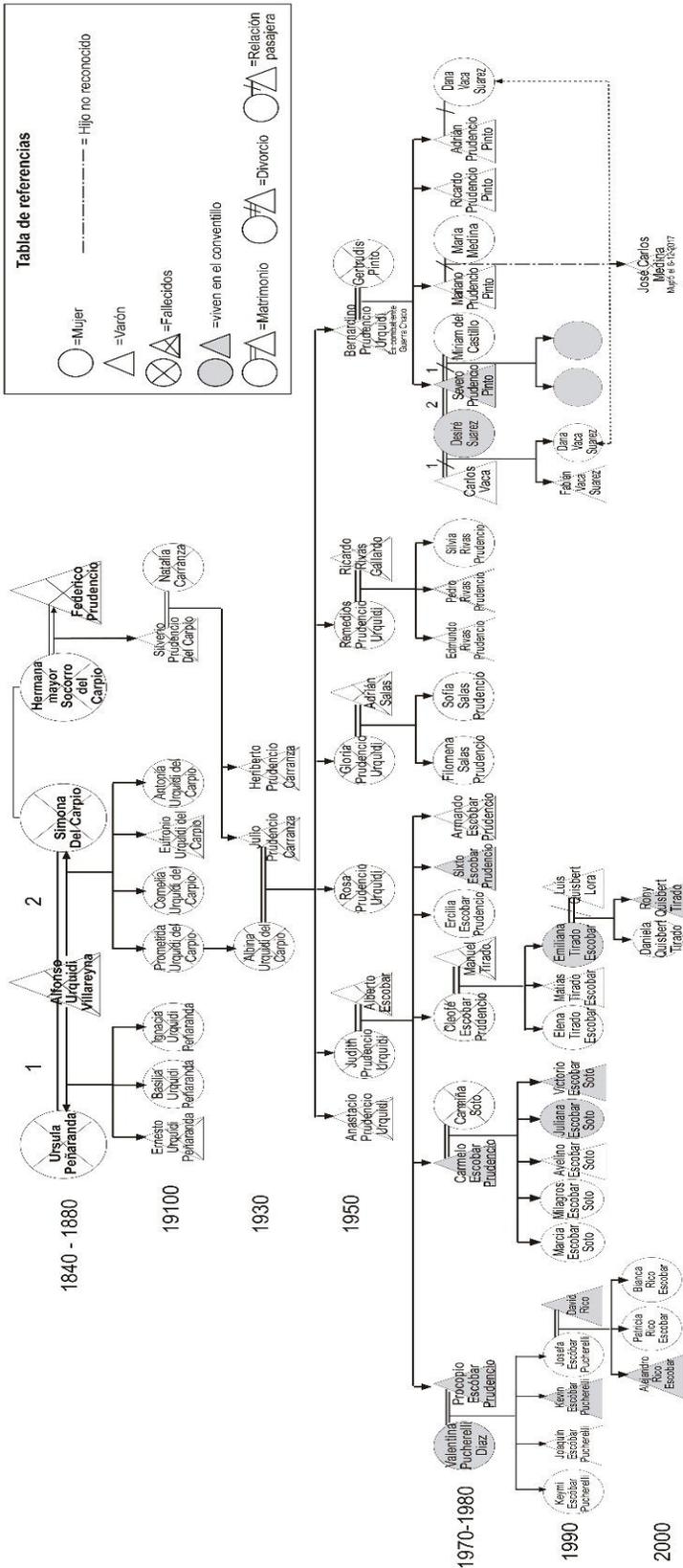
- Monrroy, Chazarreta, M (2000) La Guacataya. En *Papirri for export*. [CD]. Bolivia: Papirri.
- Olivera, H (productor) y Ayala, F (director) *Las locas del conventillo* [cinta cinematográfica]. Argentina: Producciones Benito Borojo.
- Rico, L (1996) Matrimonio en el conventillo. En *Luis Rico y su banda*. [CD]. Bolivia: Discolandia.
- Rivero, E (1950) Margot. En *cafetín de Buenos Aires*. Argentina: Buenos Aires Phillips.
- Rivero, E (1966) El conventillo. En *Con guitarras* [CD]. Argentina: Buenos Aires Philips.
- Rivero, E (s/f) Amasijo habitual. Por *Tita Merello* [CD]. Argentina: (s/p).
- Romero, M (s/f) Córdate el pelo. Por *Libertad Lamarque* [CD] Argentina: RCA-Víctor.
- Ruiz, F (1925) Deja el conventillo. Por *Carlos Gardel* [CD] Argentina. Buenos Aires Odeon 18147 3291.
- Salmon de la Barra, R (1950) *Los hijos del alcohol*. Bolivia: Juventud.
- Salmón de la Barra, R (1958) *Plato paceño*. Bolivia: Juventud.
- Santos, E (1947) El choclo. Por *Tita Merello* [CD]. Argentina: Odeon.
- Torres Ríos, L (1936) *El conventillo de la paloma* [cinta cinematográfica]. Argentina: Julio Joly.
- Vacarezza, A (1929) *El conventillo de la paloma*. Argentina: Colihue.

ANEXOS

1. Guía de entrevista semi-estructurada

FECHA	HORA	LUGAR
Datos personales del informante: nombre completo, edad, lugar de nacimiento, estado civil y ocupación.		
Tópicos	Preguntas	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocimiento general de los/as informantes. ❖ Identificación de la población 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo llegaste a vivir en el conventillo? 2. ¿Quién te arrenda la vivienda o tienes inquilinos? 3. ¿Dónde vivías antes?, ¿cuánto tiempo?, ¿en anticrético o alquiler? , ¿Compartías servicios básicos? 4. ¿Cuándo llegaste al conventillo? ¿A quiénes conociste y cómo? 	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Convivencia y formas de organización 	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Cómo hacen para controlar el ingreso de personas ajenas? 6. ¿Alguna vez hubo algún caso de robo? ¿Cómo lo resuelven? 7. ¿Quiénes se encargan de la limpieza y mantenimiento del conventillo? 8. Si existen personas escandalosas, que traen problemas ¿Qué hacen? ¿Cómo solucionan? 9. ¿Cuáles son las áreas comunes y privadas, o qué las determina? 10. ¿Dónde generalmente se secan las ropas y quienes lo hacen? 11. ¿Se escuchan las actividades de los demás?, ¿cuáles? 12. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de vivir en un conventillo? 	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Situación legal 	<ol style="list-style-type: none"> 13. ¿Cómo están aprobados los planos del inmueble?, ¿está registrada como propiedad horizontal u otra categoría? 14. ¿Cada propietario tiene su registro catastral? 15. ¿Son una asociación de copropiedad?, ¿Quién/es son los representantes? 16. ¿Cómo pagan sus impuestos al Gobierno Municipal? 17. ¿Algún propietario ha logrado hipotecar su predio? 18. Los que compraron alguna propiedad ¿cómo hicieron su registro en Derechos Reales, como propiedad horizontal u otro? 	

2. DIAGRAMA DE PARENTESCO CONVENTILLO SANTA BARBARA



CONVENTILLO SANTA BARBARA

GRAFICO DE PROPIETARIOS PLANTA BAJA



Fuente: Elaboración propia de Isabel Sanjinés Rodríguez

CONVENTILLO SANTA BARBARA

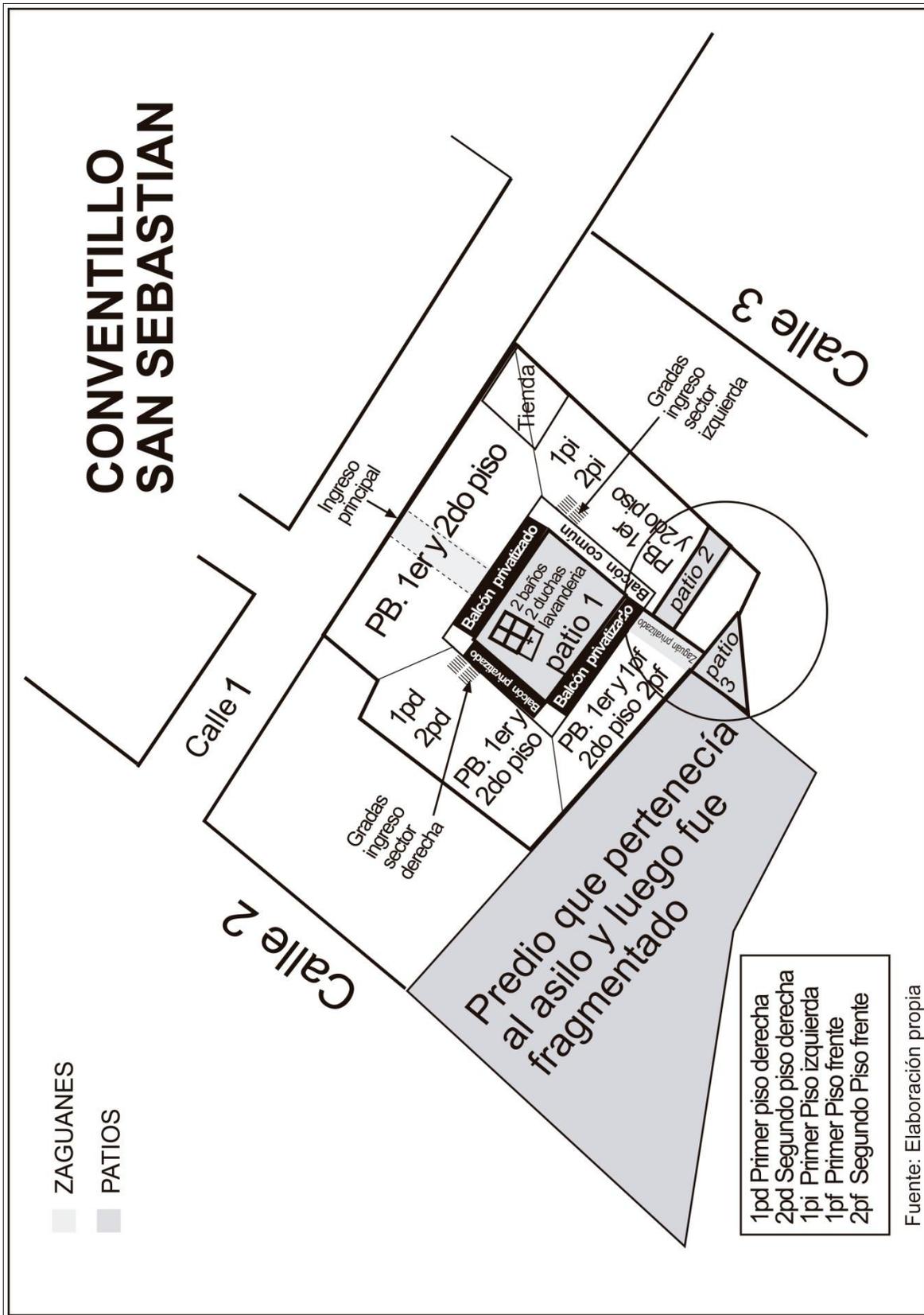
GRAFICO DE PROPIETARIOS PRIMER PISO

- ZAGUANES
- PATIOS
- PB - PLANTA BAJA
- PP - PRIMER PISO
- SP - SEGUNDO PISO
- TP - TERCER PISO
- T - TERRAZA
- RUTA DE MOVIMIENTO



Fuente: Elaboración propia de Isabel Sanjinés Rodríguez

CONVENTILLO SAN SEBASTIAN



- ZAGUANES
- PATIOS

- 1pd Primer piso derecha
- 2pd Segundo piso derecha
- 1pi Primer Piso izquierda
- 1pf Primer Piso frente
- 2pf Segundo Piso frente

Fuente: Elaboración propia

VECINDAD SAN PEDRO

